



“ESCUELA DE PSICOLOGÍA”

“Estudio Comparativo de los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal”

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Psicología y al Título Profesional de Psicólogo.

Alumnos: Alex Mario Allendes Camus.
Myriam Christine Cevallos Picó.
Paola Margarita Mezzano Ortiz.

Profesor Patrocinante: Cristóbal Guerra Vio.
Asesor Metodológico: Cristóbal Guerra Vio.
Fecha: Viernes 21 de Agosto, 2009.

INDICE

<i>CAPÍTULOS</i>	<i>PÁG.</i>
1. RESUMEN	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
4.1. OBJETIVO GENERAL	14
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
5. MARCO DE REFERENCIA	15
5.1. COMUNICACION	15
5.2. PATRONES DE COMUNICACIÓN	17
5.3. ESTILOS DE COMUNICACIÓN	18
5.4. PAREJA	20
5.4.1. EVOLUCION DE LA PAREJA	21
5.4.2. LA COMUNICACIÓN EN PAREJA	26
5.5. VIOLENCIA	28
5.6. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL	30
5.7. ANTECEDENTES LEGALES DE LA VIOLENCIA CONYUGAL	32
5.8. VIOLENCIA CONYUGAL	35
5.9. TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS PARA VICTIMAS Y VICTIMARIOS	38
5.9.1. TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DIRIGIDO HACIA LAS VICTIMAS	38
5.9.2. TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL HOMBRE QUE EJERCEN VIOLENCIA	40
5.9.2.1. TRATAMIENTO INDIVIDUAL	41
5.9.2.2. TRATAMIENTO GRUPAL	41
5.9.2.3. TERAPIA DE PAREJA	42
6. MARCO CONCEPTUAL	44
6.1. COMUNICACIÓN	44
6.2. ESTILO DE COMUNICACION	44
6.3. PATRON DE COMUNICACIÓN	44

6.4.	PAREJA	45
6.5.	VIOLENCIA	45
6.6.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	45
6.7.	VIOLENCIA CONYUGAL	46
6.8.	TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL	46
6.9.	TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE VICTIMARIOS VIOLENCIA CONYUGAL	46
7.	MARCO DE ANTECEDENTES	47
7.1.	INVESTIGACIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN EN PAREJA	47
7.2.	INVESTIGACIONES SOBRE LOS PATRONES DE COMUNICACIÓN	49
7.3.	INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA CONYUGAL Y COMUNICACIÓN	53
7.4.	INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN PAREJA	54
8.	METODOLOGÍA	57
8.1.	METODOLOGÍA CUANTITATIVA	57
8.2.	TIPO DE ESTUDIO	57
8.3.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO ELEGIDO	58
8.4.	DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES O DIMENSIONES	60
8.4.1.	CONCEPTUAL	60
8.4.1.1.	VARIABLE DE ESTUDIO	60
8.4.1.2.	VARIABLE DE MUETREO	60
8.4.2.	OPERACIONAL	61
8.4.2.1.	VARIABLE DE ESTUDIO	61
8.4.2.2.	VARIABLE DE MUETREO	61
8.5.	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL UNIVERSO, Y DE LA MUESTRA GRUPO DE ESTUDIO	62
8.5.1.	UNIVERSO	62
8.5.2.	MUESTRA	62
8.6.	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN O PRODUCCIÓN DE DATOS	66
8.7.	INSTRUMENTO	67
8.7.1.	INSTRUMENTO SOCIODEMOGRAFICO	67

8.7.2.	ESCALA DE COMUNICACIÓN MARITAL	67
8.8.	PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS O INFORMACIÓN	71
8.9.	DESCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	72
8.10.	ASPECTOS ÉTICOS A RESGUARDAR POR LA INVESTIGACIÓN	73
8.10.1.	CONSENTIMIENTO INFORMADO	73
8.10.2.	MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA	74
8.10.3.	RESERVA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	74
8.10.4.	PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA	75
8.10.5	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	75
9.	RESULTADOS	76
9.1.	RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	76
9.1.1.	OBJETIVO ESPECIFICO 1	76
9.1.2.	OBJETIVO ESPECIFICO 2	78
9.1.3.	OBJETIVO ESPECIFICO 3	80
9.1.4.	OBJETIVO ESPECIFICO 4	82
10.	CONCLUSIONES	94
10.1.	DISCUSIÓN	94
10.2.	SÍNTESIS	101
10.3.	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	103
11.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	105
12.	ANEXO	114
12.1.	ESCALA DE COMUNICACIÓN MARITAL (ADAPTADA)	114
12.2.	ESCALA DE COMUNICACIÓN MARITAL (ORIGINAL)	118
12.3.	DEFINICIONES DE LAS SUBESCALAS DEL COMARI.	120
12.4.	INSTRUMENTO SOCIODEMOGRÁFICO	121
12.5.	TABLAS DE REFERENCIA AL PROCESO DE VALIDACIÓN Y FIABILIDAD DEL COMARI.	123

1. RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue describir y comparar los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. De esta forma poder conocer si existen diferencias o similitudes de los patrones de comunicación.

El marco que sustenta la investigación es una visión ecléctica del fenómeno de violencia conyugal y patrón de comunicación, tomando diversas miradas para abordar el objetivo del estudio de una manera más amplia.

Se estudió a un total de 94 personas, 17 hombres y 77 mujeres, con edades fluctuantes de 19 a 68 años de edad. Todos ellos se encuentran en el momento de la investigación con pareja, hijos y trabajo, quienes contestaron dos cuestionarios: Sociodemográfico y COMARI (Cuestionario de Comunicación Marital). Los datos se analizaron estadísticamente mediante el programa; Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Los resultados mostraron que los patrones de comunicación, utilizados al interior de la pareja presentan diferencias significativas en los tres grupos de estudios, donde la muestra de personas sin violencia conyugal hablan más frecuentemente de los temas de Hijos, Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual, Trabajo y Emociones, Sentimientos y Disgustos, que la muestra de personas con violencia conyugal, mostrando que el grupo de individuos que menos habla de los ya referidos tópicos, es el grupo de personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.

2. INTRODUCCIÓN

La violencia en sus diferentes manifestaciones es una preocupación relevante de los ciudadanos y ciudadanas, de las instituciones y de las políticas públicas. No hay ningún país en el mundo que esté a salvo de la violencia. Las imágenes de violencia invaden los medios de comunicación y son temas cotidianos de conversación principalmente en el mundo adulto, (SERNAM, 2009).

El informe Mundial sobre la violencia y la salud, clasifica la violencia en tres grandes categorías: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. Dentro de la violencia interpersonal, una de las más frecuentes y que tiene un mayor impacto integral en las víctimas, es la violencia que ocurre entre los miembros de una familia, o violencia intrafamiliar. Se calcula que en el año 2000, murieron 520.000 personas en el mundo como consecuencia de la violencia interpersonal. Sin embargo, es probable que esta cifra esté subdimensionada y que muchos homicidios, especialmente contra mujeres y niñas/os, queden registrados como muertes naturales, (SERNAM, 2009).

El Informe señala en este punto que las mujeres son las que corren más riesgos en entornos domésticos o familiares. Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países. Aunque es difícil obtener cifras exactas debido a la falta de registros, según los datos disponibles, una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia sexual por parte de su pareja en el curso de su vida, (SERNAM, 2009).

Desde lo anterior, es preciso mencionar que en nuestro país, el 11.4% de las parejas de jóvenes han sufrido la violencia psicológica y el 9% la física o sexual; un 24% de parejas jóvenes universitarias han sufrido la violencia física y el 1% la psicológica, (Encuentro Latino Americano y Caribeño sobre niñez e iglesia, 2004, p. 2).

En este sentido, nosotros como grupo de investigación hemos querido indagar en este tema, enfocándonos en la Violencia Conyugal tomando en cuenta la relevancia que tiene y así mismo poder encontrar o no una relación con otra variable, como son los Patrones de Comunicación. Tomándonos de lo que dice la autora Estrella, (1991), el Patrón de Comunicación comprende a los temas o áreas de interés sobre los cuales la pareja comunica, su frecuencia o cantidad.

Conforme a lo mencionado, nuestro trabajo abordó la Violencia Conyugal, ya sea física, psicológica o sexual. Sin embargo, antes de seguir avanzando es preciso poder comprender que es lo que vamos a entender por Violencia Conyugal. La Violencia Conyugal, representa un patrón de interacción que afecta a ambos cónyuges, en donde la conducta violenta de un miembro de la pareja se utiliza con el fin de conseguir que el otro ceda en sus posiciones, pero a su vez pone en marcha un contraataque coercitivo dirigido al agresor, lo que implicará una escalada en los ataques hostiles, (Margolin, 1979).

Frente a lo anterior revisando estudios y bibliografía sobre Violencia Conyugal, nos encontramos con gran variedad de material sobre el tema. Los estudios realizados por Haawkins, Weisberg y Ray, 1980; Soller, 1982; Sanders, Halfor y Behrens, 1999; Sánchez, 2002, toman la Violencia Conyugal como patrones de interacción o conducta violenta, buscando poder identificar características psicológicas, de los factores que desencadenan la violencia y de posibles procesos de intervención. No tomando como objeto de estudio los Patrones de Comunicación asociados a la Violencia Conyugal. Lo que abre un espacio de investigación relevante para ser abordado.

Un elemento que debemos mencionar y que se encuentra presente en nuestro trabajo de investigación, es la comunicación. La comunicación representa uno de los factores más importante en la relación de pareja a la hora de interactuar con el otro, ésta abarca una amplia gama de temas y formas en que las personas intercambian información, incluyendo el sentido que las personas le imprimen a dicha información, (Satir, 1986). Es así que en una relación de pareja, la comunicación es la norma por la que dos personas se conocen, exploran y crean vínculos sólidos, durante esta cada uno de los miembros de la díada impacta en el otro al compartirle información de índole personal (auto-divulgación) o no personal, lo que crea una realidad particular a cada pareja, (Derlenga, 1984).

Según Estrella, (1991), el Patrón de Comunicación, tiene que ver con la cantidad, frecuencia y tipo de información, que se expresa a otro, sin embargo, es difícil encontrar una pareja que no haya vivenciado momentos críticos en su relación, en donde cada una tiene su propio Patrón de Comunicación, para hacer frente a estas situaciones, los que pueden propiciar de alguna manera la flexibilidad y estabilidad o la rigidez de la misma. Es importante que el aludir al estudio de la relación de pareja, conlleva el considerar la comunicación como una variable primordial, (Pimienta-Fernández, 2002).

Para los fines de este estudio consideramos la comunicación como la conducta de comunicar, tomando en cuenta que Watzlawick, (1995), menciona que la comunicación cuenta con dos niveles, un nivel de contenido; que puede referirse a cualquier cosa que sea comunicable al margen de que la información sea verdadera o falsa, válida, no válida o indeterminable y otro de relación; que puede referirse a qué tipo de mensaje debe entenderse, que es y por ende, en última instancia, a la relación entre los comunicantes. Sin embargo, nuestra investigación está centrada en el nivel del contenido, más específicamente en los Patrones de Comunicación que aparecen en esta, en otras palabras “de que hablan, redundantemente las personas”, en los diferentes grupos que componen nuestro estudio.

Dentro de la bibliografía, existe gran cantidad de información sobre el nivel de relación de la comunicación, enfocada en los estudios de estilos de comunicación; Boland y Follingstand, 1987; Norton, 1978; Díaz y Sánchez, 1976 (citado en Roca, 2003); Satir, 1986, no así sobre el nivel de contenido de la comunicación, y los Patrones de esta, relacionado con la Violencia Conyugal. Por este motivo, como grupo creemos que nuestro estudio que aborda esta realidad se hace de gran importancia, ya que contribuirá a poder complementar y construir un conocimiento más acabado sobre la temática de la Violencia Conyugal, y sus posibles tratamientos psicológicos, introduciendo un nuevo objetivo en los procesos de intervención, al poder dilucidar de que hablan redundantemente las parejas, que sufren Violencia Conyugal.

Por otro lado, a pesar de que actualmente se habla de parejas que se relacionan en torno a la violencia, cabe destacar, los programas de intervención sobre Violencia Intrafamiliar, quienes han aportado a una nueva forma de relacionarse entre las parejas, tratando de dejar de lado la violencia entre ellos. Según Gondolf, (1985), los programas de tratamiento de la violencia varían según sea la fuente ideológica y económica que se encuentran a la base de las parejas. En general, según este autor, es posible encontrar propuestas lideradas por los organismos de salud del gobierno, agrupaciones comunitarias de resguardo y cooperación y movimientos ideológicos como grupos feministas y de liberación masculina.

En la medida que la violencia intrafamiliar, en el caso de nuestra investigación, la Violencia Conyugal, ha pasado del espacio privado al público, la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales ha aumentado, así como la proliferación de políticas tendientes al enfrentamiento multidisciplinario de la problemática. Sin embargo, a pesar de la búsqueda de trabajo conjunto entre las instituciones y personas, aún es poca la coordinación y unión de los esfuerzos, presentándose en Chile, en la actualidad una serie de programas o

iniciativas aisladas, (Gutiérrez, Martínez, Pereda & Pérez, 1994).

Frente a toda esta realidad planteada anteriormente, surge la pregunta: Los Patrones de Comunicación utilizado al interior de la pareja, por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal¹, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. ¿Se diferencia entre ellos? o ¿Se presentan como semejantes? Frente a estas interrogantes, se plantea la ausencia de estudio empíricos que den cuenta de esta realidad.

Por lo tanto, nuestra investigación tuvo como objetivo comparar los Patrones de Comunicación utilizado al interior de la pareja, por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiesten violencia conyugal, que no manifiesten violencia conyugal y que se encuentren en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. Teniendo en su naturaleza ser un estudio comparativo, buscando generar evidencia empírica dentro del marco de la Psicología Clínica, para el abordaje de la violencia conyugal, que permita, posteriormente convertirse en sustento investigativo, de futuros procesos de intervención, enfocado en los Patrones de Comunicación.

El presente trabajo, se compone de varios capítulos, con sus respectivas temáticas: en primer término se explica resumidamente el tópico referido al problema de estudio, la relevancia de éste y las causas que llevan al grupo de investigación a poner énfasis en el presente estudio comparativo. En segundo término se continúa con los objetivos del estudio, para seguir se presenta una sección que describe la teoría base de este proyecto. En el apartado correspondiente al Marco Conceptual se definen los conceptos de Comunicación, Estilos de Comunicación, Patrones de Comunicación, Pareja, Violencia, Violencia Intrafamiliar, Violencia Conyugal, Tratamiento de intervención de víctimas de Violencia Conyugal y Tratamiento de Intervención de victimarios de Violencia Conyugal. Posteriormente se señala el Marco Metodológico, donde se explicarán los pasos que se siguieron para la implementación y puesta en marcha del proyecto. Después se presenta la descripción de los resultados de la investigación, finalizando con la interpretación de estos datos y las conclusiones de nuestra tesis “Estudio Comparativo de los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal”.

¹ Cabe resaltar que cada vez que nos referiremos en la presente Tesis a “Violencia Conyugal” se estará haciendo mención a la violencia psicológica, física y/o sexual ejercida al interior de la pareja.

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Díaz, 2006, señala que en la sociedad la comunicación ocupa un lugar preponderante en la formación y consolidación de toda relación de pareja, lo que permite a los miembros de esta, desarrollar un intercambio dinámico de aspectos culturales, económicos y emocionales, formándose una unidad estable en el tiempo.

En la actualidad, las parejas están expuestas a múltiples problemáticas, tanto de carácter individual como familiar. Algunos de los más frecuente son: económicos, violencia intrafamiliar, problemas emocionales (estrés, depresión, angustia, ansiedad, entre otras), déficit en la comunicación, inadecuada resolución de conflictos, problemas en el aspecto sexual, en la estructura normativa al establecer y cumplir reglas, incapacidad de expresar adecuadamente las propias necesidades, sentimientos y emociones, maltrato físico y/o psicológico; lo cual ha llevado a las parejas pasar por situaciones estresantes, que ponen en riesgo la durabilidad de las mismas, (Torréz, Tellería y Navarro, 2001).

La relación de pareja no sólo implica un complejo intercambio de sentimientos, emociones o la mera capacidad de dar y recibir afecto, sino también implica, el hecho de crear condiciones favorables de continuidad y viabilidad de la relación, de permanencia en proyectos comunes, de la voluntad de crecer y madurar en compañía, donde todas estas cualidades, capacidades y habilidades están relacionadas con la comunicación, (Briceño y Gutierrez, 2002).

Desde la comunicación, podemos decir, que ésta forma parte importante de nuestro estudio, pues nuestro objeto de trabajo está enfocado en los Patrones de Comunicación que mantienen las personas que se encuentran dentro de una relación de pareja. Según Watt y VanLear, (1996), es de particular interés para la investigación psicosocial, conocer cómo funciona el proceso de comunicación y con ello lograr identificar los Patrones de Comunicación, es decir, la redundancia de la información relevante que a través del tiempo y del espacio se mantienen. Y así poder observar la relación existente de los Patrones de Comunicación y la Violencia Conyugal, con lo cual poder predecir a futuro la información relevante que se intercambia en el proceso de comunicación.

Desde lo planteado por Giberti y Fernández, (1989), podemos decir, que la Violencia Conyugal, tienes sus orígenes desde hace mucho tiempo atrás, dándosele desde sus inicios un carácter clandestino y privado. Por esta razón, la denuncia pública y el esfuerzo de múltiples

organizaciones han ido logrando cambiar la percepción sobre este problema, pasando de considerarla un tema privado a un asunto de interés público, donde creemos que los terceros (psicólogos, sociólogos, familiares, cercanos, entre otros), han cumplido un papel importante para significar a la violencia como un fenómeno negativo, a abordar y que afecta la expectativa de salud de la sociedad.

Según los datos del año 2000 al 2003 las causas ingresadas a los Tribunales por violencia intrafamiliar se incrementaron en 25,2%. En el mismo periodo las denuncias ante Carabineros aumentaron en 35,7%. Y si se observa el último quinquenio, desde 1999 a 2003 el crecimiento de denuncias alcanza a 57,5% y de acuerdo a los datos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, durante 2003 ingresaron a los Tribunales de Justicia del país 95.844 causas por violencia intrafamiliar. La cifra es superior en 34% a la cantidad de denuncias presentadas ante Carabineros en igual periodo, (Instituto Nacional de Estadística, 2004).

Esto nos hace inferir, que las denuncias ingresadas al Tribunal Familiar, van en aumento, poniendo al relieve o a la luz pública, la Violencia Conyugal como una problemática real y de preocupación social.

Varias de las investigaciones realizadas hasta la actualidad tratan de indagar el por qué se sigue perpetuando la Violencia Conyugal, así como sus causas y consecuencias inherentes que trae consigo, como: bajo nivel de autoestima, fuerte sentimiento de degradación, actitudes de sometimiento, déficit en las habilidades sociales, déficit en su rendimiento general, sentimiento de soledad y desamparo, bajo control de impulsos de los maltratadores, estrés, conductas autodestructiva, percepción fatalista de la vida, depresión, intentos de suicidio, entre otros, (Rodríguez, 1997). Desde lo anterior, podemos inferir que el impacto de la Violencia Conyugal sobre la salud mental provoca una serie de deterioros en la calidad de vida de las personas, afectándolas en las diversas dimensiones de su vida, impidiendo o dificultando su adecuado desarrollo.

En los últimos años, han surgido instituciones dedicadas a brindar protección y ayuda especializada a las víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus formas, entre ellas la Violencia Conyugal, teniendo como objetivo principal el asistir y prevenir esta problemática. En Chile existe una legislación sobre violencia intrafamiliar, donde el artículo 5, de la nueva ley de violencia intrafamiliar dice: “Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad

en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”, (Código penal de Chile, 2005, Ley número 20.066).

Las medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar en Chile, legislada en la ley número 20.066 son:

- ❖ Los Tribunales de Justicia Penal pueden adoptar medidas cautelares para proteger a la víctima, o bien, alguna de las medidas accesorias antes mencionadas, fijar su plazo de duración y prorrogarlo en caso de ser necesario.
- ❖ Por su parte, el Tribunal de Familia que conozca de un juicio por violencia intrafamiliar, debe adoptar de oficio todas las medidas necesarias para llevarlo a su término, así como, para dar protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- ❖ A lo largo del país, hay varios centros que se especializan en recibir a víctimas de violencia intrafamiliar.
- ❖ Los centros de atención tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades de los involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar. Ellos auxilian, atienden consultas jurídicas o médicas, asesoran de acuerdo a su especialización, remiten a otras organizaciones y acogen ante hechos de maltrato.
- ❖ En caso de ser víctima de este tipo de violencia se debe acudir al Juzgado de Familia, a Carabineros de Chile o a la Policía de Investigaciones, que tienen la obligación de acoger la denuncia y orientar a la víctima en la posterior tramitación legal. En casos calificados, el SERNAM puede asumir el patrocinio y representación de la mujer víctima de delitos de violencia intrafamiliar, siempre que sea mayor de edad y así lo requiera.

Todo lo expuesto anteriormente motivó al grupo, a investigar el fenómeno de la Violencia Conyugal desde una perspectiva poco indagada, como son los Patrones de Comunicación. Con la intención de aportar al conocimiento, con datos empíricos de las similitudes o diferencias de los Patrones de Comunicación al interior de la pareja en tres grupos

de personas: que manifiestan Violencia Conyugal, que no manifiesten Violencia Conyugal y que se encuentren en un proceso de psicoterapia para tratar la Violencia Conyugal, permitiéndonos llegar a conocer si los Patrones de Comunicación al interior de una pareja que se encuentren en un proceso de psicoterapia en Violencia Conyugal, se asemejaran más a los Patrones de Comunicación de las personas sin Violencia Conyugal o a los Patrones de Comunicación de las personas con Violencia Conyugal o se presentan como una combinación de ambos. Donde los resultados entregados por la presente Tesis sean un aporte investigativo en futuros trabajos relacionados con esta temática.

Además, el conocer empíricamente de que hablan redundantemente las personas, al interior de la pareja (Patrones de Comunicación), en los tres grupos dispuesto para el estudio, entrega información relevante para futuros procesos de intervención psicológica en Violencia Conyugal. Si existiese alguna diferencia en los Patrones de Comunicación entre las personas que presentan Violencia Conyugal y las que no la presentan, se podría considerar este elemento, al interior de los procesos de intervención, en técnicas enfocadas a asemejar los Patrones de Comunicación de personas con Violencia Conyugal a los Patrones de Comunicación de las personas sin Violencia Conyugal, generando de esta manera un abordaje psicoterapéutico más integral, teniendo como base los resultados de la presente Tesis.

En congruencia con lo planteado, nos surgió la siguiente pregunta de investigación:
¿Cuáles son los Patrones de Comunicación utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan Violencia Conyugal, que no manifiestan Violencia Conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la Violencia Conyugal?

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. OBJETIVO GENERAL

Describir y comparar los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal’

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que no manifiesten violencia conyugal.
2. Describir los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que manifiesten violencia conyugal.
3. Describir los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.
4. Comparar los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. COMUNICACIÓN

La comunicación se ha considerado tradicionalmente como un proceso simbólico y transaccional, es decir, un trayecto en donde la conducta verbal y la no verbal funcionan como símbolos creados, los cuales permiten compartir significados, interactuar, al mismo tiempo que profundizar en el conocimiento propio y de otras personas, (Satir, 1986).

Inmersos en el proceso de la comunicación, se encuentran dos elementos que en forma conjunta determinan la interacción, la afectividad y el conocimiento que se genera en la relación de pareja. Estos factores son el **contenido** o **patrón de comunicación** que comprende los temas o áreas de interés sobre los cuales la pareja se comunica, su frecuencia o cantidad y **el estilo de comunicación**, que refleja la o las maneras en que esa información es transmitida, (Estrella, 1991).

En este punto se hace necesario, entender el proceso de comunicación. En dicho proceso, participan dos personas que desempeñan los roles de emisor y receptor indistintamente. El emisor es aquel que envía un mensaje y el receptor es quien lo recibe. En donde los mensajes son unidades comunicacionales que contienen información susceptible de ser percibida por otro, (Cavallo, Justiniano y Lorca, 1980).

Además, todo mensaje tiene un aspecto denotativo; que se refiere al contenido literal y a un aspecto connotativo; que apunta al sentido del mensaje o metacomunicación, (Watzlavick, 1973). Como grupo de investigación tomaremos el aspecto denotativo, con la finalidad de poder conocer y comparar la información literal del mensaje que se reitera en el tiempo, es decir, poder observar los “Patrones de Comunicación” y compararlo en los 3 grupos dispuesto para la presente investigación.

En este sentido, para expresar los mensajes, el ser humano dispone de dos amplios medios de expresión para transmitir la información: el canal verbal y el no verbal. La comunicación verbal es la información que se transmite por medio de las palabras, y la no verbal, aquella que se entrega a través de los fenómenos extralingüísticos y comportamientos no verbales que intervienen en el proceso. Estos dos canales se acompañan y complementan en el

acto de comunicación, pues la información no verbal contribuye al significado de las palabras, (Duncan, 1969; Bittner, 1977; Mortensen, 1978; Friedman, 1979).

Tomando en cuenta lo anterior, así como también la finalidad de nuestro tema de investigación, la cual requiere comparar los patrones de comunicación en 3 grupos de personas que se encuentran en relación de pareja (cada uno con diferentes características; con violencia conyugal, sin violencia conyugal y en proceso de intervención por violencia conyugal), como grupo investigativo, pondremos nuestro foco en el canal verbal, específicamente en el contenido de los mensajes del proceso de comunicación de los cónyuges.

Sin embargo, los mensajes del emisor dirigidos al receptor, pueden verse afectados por procesos de interferencia, que introducen distorsión al proceso de comunicación. En este sentido comunicar implica distintos pasos en los que un error o un malentendido pueden ocurrir. Por tal motivo, diferentes patrones de comunicación muestran cambios dentro de la relación, (Ojeda, Díaz y Rivera, 1997).

Los autores Cavallo, Justiniano y Lorca, (1990), plantean que las interferencias producidas en el proceso de comunicación, pueden ser de origen internas o externas y presentar distintos grados de intensidad, donde las interferencias externas son las distancias, obstáculos físicos y en general aquellos elementos distractores que existen entre el emisor y receptor y que afectan la recepción de señales visuales y/o auditivas. Las interferencias internas, son las que se originan dentro de cada individuo, pudiendo tener un origen físico o psíquico.

En relación a las interferencias, estas pueden afectar de forma directa al proceso de comunicación y generar diversos conflictos, Pearlman, (2000), manifiesta que esta es mucho más compleja de lo que se cree. La comunicación comienza con las intenciones del emisor, así como con el mensaje que se desea compartir. El problema es que las intenciones del emisor son privadas y conocidas únicamente por él o ella. Para que estas intenciones sean comunicadas al receptor, deben ser codificadas en acciones verbales y no verbales que sean públicas y observables. Una variable de factores, como son el humor del emisor, la habilidad social que posea, e incluso ruidos en el ambiente inmediato pueden influenciar o interferir con este proceso; entonces, el receptor, debe decodificar las acciones del emisor, contando que en este proceso puede ocurrir interferencia de igual manera. El resultado final es un efecto en el receptor, que nuevamente es privado y conocido únicamente por él o ella.

5.2. PATRONES DE COMUNICACIÓN

Para nuestro trabajo de investigación, el concepto de patrón en la comunicación representa la repetición o redundancia de hechos a lo largo del tiempo y en una variedad de situaciones, (Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1995).

Watzlawick, (1995), realiza una ilustración respecto a la redundancia producida en la interacción humana, donde el observador externo es parecido a alguien que no comprende ni las reglas ni el objetivo del ajedrez y observa el desarrollo de una partida. Sin embargo, pronto se hace evidente para el observador, que la conducta de los jugadores exhibe diversos grados de repetición, de redundancia, a partir de lo cual puede sacar conclusiones provisorias. De esta manera, al observar las conductas repetidas, como en el juego del ajedrez, permite averiguar la lógica del sistema que está interactuando, (Peyró, 2008).

Toda persona cuenta con un repertorio muy extenso de conductas, de hecho, ciertos comportamientos son mucho más frecuentes que otros, son predecibles, son redundantes. La redundancia, en la comunicación humana, define las reglas de la relación en una interacción. Observar las conductas repetidas, como en el juego del ajedrez, permite averiguar la lógica del sistema, establecer jugadas y tácticas. El punto de partida no es la naturaleza psicológica de los individuos, sino la de los sistemas en los que se insertan. Ante la imposibilidad de estudiar el contenido de la mente, los autores de Palo Alto, apuestan por el estudio de lo que es observable, las entradas y salidas, los flujos de retroalimentación del sistema, los comportamientos verbales y no verbales de sus pacientes. El análisis del comportamiento permite establecer cuál es el patrón general de la interacción, un patrón conformado por las reglas que surgen de la repetición o redundancia de los hechos, (Peyró, 2008).

Scheflen, (1982), planteó una analogía entre comunicación y una orquesta, enfocado entre la forma de la composición musical y la estructura de la comunicación. Este autor afirma que la diferencia entre estas dos estructuras es que la composición musical posee una partitura explícita, escrita y conscientemente aprendida y repetida. La partitura de la comunicación en cambio, no ha sido formulada por escrito y en cierta medida, ha sido aprendida conscientemente, (Scheflen, 1982). En este sentido, hablar de partitura es reconocer la existencia de unas leyes, las leyes de la armonía, de la composición musical, sin embargo, si esto lo extendemos a la analogía, las partituras vendrían a ser las reglas, patrones, programas y cálculos que gobiernan la pragmática de la comunicación.

Tomando en cuenta lo planteado anteriormente y teniendo presente que nuestro estudio está enfocado en los patrones de comunicación, podemos decir, que la información intercambiada entre dos personas, es codificada a través de leyes o reglas que gobiernan en la comunicación, las cuales han sido establecidas con anterioridad de manera implícita con el fin de que ocurra el intercambio de mensajes. De esta manera un Patrón de Comunicación, es información transmitida mediante la presencia de ciertos hechos y la no presencia de otros. Si todos los hechos posibles de una clase dada ocurren al azar, no hay patrón y no hay información, (Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1995).

5.3. ESTILOS DE COMUNICACIÓN

Como ya hemos visto, la comunicación dentro de la pareja, es una variable fundamental para el funcionamiento de la misma en cualquier etapa que ésta se encuentre. Además, posee dos dimensiones: contenido, (Patrón), y estilo; el primero se refiere a toda aquella comunicación verbal que contenga el mensaje y el segundo se refiere a la manera en cómo se transmite el mensaje, (Boland y Follingstand, 1987; citado por Roca, 2003).

Al respecto Norton, (1978), describió el estilo como la manera en que uno se comunica, y lo define en la forma en que verbal y no verbalmente se interactúa ante un código que debe ser interpretado o comprendido. Afirma también, que el estilo son señales que ayudan en el proceso de la comunicación a interpretar, filtrar o entender el significado literal. También establece que el estilo del comunicador se caracteriza por ser observable, multifacético, multicolineal y variable. Esto es, que la forma que se dé al contenido literal puede ser observado por una o más personas; con multifacético se refiere a que cada persona tiene diferentes facetas que pueden ser variables, es decir, una persona puede ser simultáneamente, por ejemplo, amigable y relajado, o retraído y relajado. Con multicolineal el autor afirma que las diferentes variables del estilo no son independientes una de otra.

Siguiendo la descripción del estilo de comunicación de Norton, Díaz y Sánchez, (1976); citado por Roca, (2003), describen cuatro diferentes estilos de comunicación verbal:

- ❖ Por lo general las intenciones del transmisor son ser agradable y amable, deseando comunicar de manera positiva tópicos específicos sin involucrar mucho de sí mismo.

- ❖ La persona usualmente tiene la intención de forzar un cambio en otra persona; por lo general, su comunicación envuelve interpretaciones tales como es correcto o es falso, y acciones que indican lo que se debería hacer o no hacer.
- ❖ La persona se basa en lo que quiere, piensa, hace y dirá; hace un gran uso de cuestionamientos a los demás con respecto a su forma de ser y sus razones; por lo general, este estilo se expresa en el ámbito cognoscitivo e interpretativo, pero con poca emoción al tomar partido en discusiones o actividades.
- ❖ Expresa la intención de tratar un tema de manera abierta y directa. Quien hace uso de este estilo, está en contacto con los pensamientos, sentimientos, intenciones propias, de su pareja y de las implicaciones a la relación en forma honesta y responsable.

Por otro lado Norton, (1978), plantea una tipología de 9 estilos: El dominante, El dramático, El contencioso, El animado, Impression Leaving, El relajado, El atento, El abierto y El amistoso.

Así también Satir, (1986), plantea cuatro estilos de comunicación que se definen y funcionan de la siguiente manera: Aplacar, Culpar, Supra-razonar y Distraer.

Por otro lado y en relación a los estilos de comunicación, Estrella, (1991), propone una escala de estilos de comunicación para parejas mexicanas en la que se exploran cuatro dimensiones o formas de comunicarse en la pareja: Positivo, Violento, Negativo y Reservado. No siendo ésta la que se utilizará en el presente trabajo.

Por su parte Sánchez, (2002), propone una escala de estilos de comunicación dividida en dos áreas: la manera en como uno se comunica con la pareja (YO SOY) y la forma en cómo se comunica la pareja (MI PAREJA ES). A su vez, estas dos áreas se dividen cada una en dos secciones: positivo y negativo.

Al revisar los diversos estudios que plantean investigación en el área de los estilos de comunicación, nos permite poder decir con más fundamentos, que no se ha estudiado en mayores términos la variable de contenido o Patrón, dentro de la comunicación, especialmente dentro del contexto de relación conyugal.

5.4. PAREJA

La relación de pareja es un proceso complejo y largo que parece estar determinado por múltiples factores cuya combinación da por resultado que la relación se vaya acrecentando hasta terminar ya sea en la conformación de la vida en común o en una ruptura, (Laga, 1998). Es así como mucho de los investigadores en el tema de relación de pareja, están de acuerdo en que un elemento central de este tipo de conformaciones es el amor, el cual se ha concebido a través del tiempo y del conocimiento como el más profundo y significativo de los sentimientos, (Díaz, citado por Vera et al; 1998).

Según Jürg, (1985), explica que la relación bipersonal entre hombre y mujer encuentra su forma clásica en el matrimonio que constituye la conexión más frecuente, intensiva y estable de la edad adulta. Desde lo anterior actualmente se supone que el objetivo implícito con el que cada miembro se incorpora a la pareja, es hacer la vida más feliz y plena al otro y recibir un trato que retribuya lo entregado, con el fin de que cada uno aporte elementos al otro que contribuyan a la construcción de la pareja.

Otro elemento importante en la interacción entre dos personas que conforman una pareja es el equilibrio, donde Niven, (2003), menciona que una relación de pareja es un proyecto y que las relaciones se desmoronan cuando falta el equilibrio. En este sentido, en el proyecto de una relación, nadie puede tener una posición preferencial, pues se debe tener una preferencia por lograr que las dos personas sean iguales, en el sentido de que puedan tener los mismos roles, responsabilidades, toma de decisiones, entre otros, con el fin de mantener la relación, porque sin dos personas iguales no hay relación.

Otro aspecto importante a destacar dentro de la conformación de pareja, se relaciona con el poder dejar a la familia de origen. Neuhauser, (2002), señala que para que una relación de pareja se logre, cada uno de los compañeros tiene que abandonar a su familia, es decir, cada uno tiene que dejar algunos principios que en su familia eran válidos, para negociar con su pareja principios nuevos que de alguna manera reconozcan los valores de ambas partes. Es así que en una relación de pareja es necesario que los compañeros establezcan algo común, porque cada uno de ellos tiene raíces distintas, por lo tanto, lo difícil será poder llegar a acuerdos que sean propios de esa pareja.

En la relación de pareja una de las variables involucradas es la cercanía, que ha sido considerada como un factor importante en la determinación de la satisfacción marital. Tesser,

(citado por Vera et al; 1998, p.112), define la cercanía como “La extensión en la cual la gente se ve a sí misma perteneciendo al otro”. La cercanía en los términos del modelo de Sternberg, (1989), pertenece al componente de intimidad.

La atracción, es otro factor importante en las relaciones de pareja, y es definida como “La calificación alta o positiva que da un individuo a otro, como la manifestación de hacer algo con alguien o estar cerca de alguien”, (Byrne, citado por Vera, et al; 1998, p.113).

5.4.1 EVOLUCIÓN DE LA PAREJA

Dentro de la conformación de la pareja existen diferentes fases, por las cuales la pareja debe pasar, con el fin de que surja una conformación sólida y madura entre dos personas.

Yela, (2000), refiere que una vez que la persona se encuentra en el estado de enamoramiento, el paso fundamental para que se inicie una relación amorosa será que exista reciprocidad de enamoramiento. Si existe ese enamoramiento mutuo (marcado fundamentalmente por una intensa pasión, atracción física y expectativas románticas y un fuerte deseo de intimidad), se establece una relación amorosa y lo primero que va a acontecer es el desarrollo paulatino de una fuerte intimidad de pareja (un vínculo afectivo especial entre ambos miembros de la pareja).

Uno de los procesos claves en la evolución de ese vínculo especial es la reciprocidad de autorrevelaciones, que es la confesión de un aspecto importante y reservado de nuestra intimidad que producen atracción y colaboran a la intimidad de la pareja si son recíprocas y progresivas, pero pueden conducir al rechazo (y deterioro de la relación) si son unilaterales, o excesivamente prematuras y numerosas. De esta manera, uno de los aspectos importantes a la hora de la formación de este vínculo, es el equilibrio en la apertura y confianza hacia el otro, con el fin de que los conflictos y deterioro en la relación no se presenten a causa de esto, (Díaz, 2006).

Yela, (2000), menciona que durante esa fase de amor romántico pasional (que une a la pasión propia de la fase de enamoramiento, la recién aludida intimidad de pareja) comienza el desarrollo progresivo de un cierto compromiso de pareja (decisión de mantener la relación por encima de los problemas que surjan).

En esta fase, existe una estabilización de la elevada pasión, desarrollo de una fuerte intimidad y comienza el desarrollo del compromiso, donde la pareja comienza a construir un

proyecto en común, el cual los identifica como pareja y los une en una relación de amor maduro.

Desde lo anterior, el amor pasional irá tornándose progresivamente en lo que denomina amor compañero, debido a un ineludible proceso psicofisiológico: la disminución progresiva de la pasión que se produciría alrededor del cuarto año, (Fisher, citado por Yela, 2000). Después de unos meses o años de convivir con una misma persona, el ser humano ya no siente el mismo estado emocional tan intenso ni una activación fisiológica tan fuerte ante la presencia del otro, sino que es capaz de percibir defectos en ella, que ya estaban allí antes pero pasaron desapercibidos. Es en este momento cuando muchas veces los conflictos surgen entre la pareja a causa de las descalificaciones que se reciben desde el otro, las cuales muchas veces son acompañadas de golpes, generando violencia entre la pareja.

Tesser, (citado por Yela, 2000), señala que la rutina provoca la reducción de la pasión y que existe una disminución progresiva de la exacerbación pasión inicial, y que ello, junto al paulatino crecimiento del compromiso, da lugar a una progresiva transformación en la relación, que muchos autores han llamado cambio del amor romántico pasional a un amor compañero.

Entre los principales factores que tienden a aumentar con el paso del tiempo tenemos: la interdependencia entre ambos miembros de la pareja, el cuidado mutuo, la entrega hacia el otro, la confianza en el otro, la ayuda mutua, el apoyo emocional, la comunicación abierta, la valoración del otro, el sentimiento de pareja, el conocimiento del otro y la experiencia de compartir la intimidad y el compromiso, (Hernández, 2006).

Entre los principales factores que tienden a disminuir con el paso del tiempo son: características esenciales del enamoramiento, la pasión, frecuencia de relaciones sexuales, la satisfacción sexual y la propia satisfacción amorosa, (Hernández, 2006).

Los estudiosos de la vida de pareja hacen notar que una y otra tienen diversas etapas y aunque no hay consenso en cuanto al número, todos están de acuerdo en que cada una tiene sus propias características y dificultades y que su duración es variable, pues tiene que ver con las circunstancias sociales en que está enmarcada y con las expectativas con las que cada pareja inicia y continúa realizando su proyecto.

Según Jürg, (1985), es posible identificar cuatro fases en el ciclo vital de la pareja:

- A) Fase de formación de la pareja estable: La formación de la pareja comienza a implicar la posibilidad de independizarse de la familia de origen, donde esta primera formación de pareja suele ir acompañada de muchas dudas y temores, propias por los demás, de toda situación de cambio: miedo a separarse de los padres, miedo a entregarse al compañero sin saber si éste podrá cumplir su parte del compromiso, miedo a las nuevas ataduras y obligaciones, miedo a tener que renunciar a sí mismo para amoldarse a su cónyuge nuevo, miedo a fallar en el aspecto sexual, etc. Por ello, en esta etapa no son raros los estados depresivos y los estados de angustia, de confusión y de identidad.
- B) Fase de estructuración y producción de la pareja: Esta fase abarca los primeros años de matrimonio. Comienza con una afirmación de la identidad de la pareja, esto significa que comienzan a asumir el rol social de personas unidas afectivamente para formar una familia. Es común que en los primeros tiempos, los miembros de la pareja no hablen en términos de "yo" sino de "nosotros", lo que es un indicador de afirmación de su identidad como pareja.

La vida en común lleva a cierta división interna de funciones; los cónyuges comienzan a conversar para llegar a un convenio respecto a normas y valores y con respecto a funciones y tareas y responsabilidades a desempeñar por cada uno, pero no lo hacen en abstracto sino con referencia a la realidad cotidiana: distribución de las horas del día y del tiempo libre, relaciones sociales y amistades, empleo del dinero, etc. La búsqueda en común de soluciones propias alcanza en esta fase una intensidad especial que habrá de reforzar la identidad de la pareja en el sentido que están trabajando como un equipo.

En las discusiones pueden intervenir los padres de los cónyuges, aprovechando, los primeros las oportunidades que los mismos miembros de la pareja les dan para intervenir, suelen aquí aparecer los consabidos "tus padres o yo".

La decisión de tener hijos supone una situación fundamentalmente novedosa y al mismo tiempo una decisión muy importante. Se piensa que el hecho de decidir tener hijos no necesariamente es un indicador de la estabilidad de la pareja, ya que el tener hijos puede ser una solución desesperada por seguir manteniendo una pareja con muchos problemas y conflictos.

Cuando los hijos finalmente llegan, cambian casi todos los hábitos y costumbres,

así como las responsabilidades. Los cónyuges ya no están solos, y deben repartirse el tiempo para atender al bebé, reorganizando todos los horarios.

- C) Fase de los años de la mitad de la vida: Mientras que en la fase de estructuración y producción, la pareja vive para objetivos a realizar en un futuro próximo, en esta nueva fase esos objetivos, ya se han alcanzado en su mayor parte, éstos son valorados de manera más realista.

El crecimiento y progresiva independización de los hijos hace que la pareja empiece a encontrarse con un gran vacío, que se ve por ejemplo en el tiempo libre del que disponen.

Paradójicamente, tienen mayores oportunidades de estar más tiempo juntos, pero al mismo tiempo, al haberse realizado los proyectos, pueden sentir que el matrimonio ya cumplió su finalidad y pueden estallar fuertes resentimientos contra el mismo. En este sentido la pareja puede destruirse o bien seguir juntos y realizar cosas que tuvieron que posponer con la llegada de los hijos.

Por otro lado, pueden surgir reproches mutuos. La pareja debe tomar conciencia del paso del tiempo: ambos, especialmente la mujer, se siente más vieja y menos atractiva, a lo cual se añade la amenaza de la menopausia. Los cónyuges comienzan a sentirse más distanciados uno del otro, al no encontrar los motivos que le habían dado sentido a su unión como la crianza de los hijos, etc.

Comienzan a quejarse de un “matrimonio desgraciado”, echándose las culpas mutuamente. Aparecen las posibilidades de celos, de infidelidades, y las desavenencias conyugales. La fase de la edad media de la pareja es aquella donde la posibilidad de la separación y el divorcio es más acentuada, puesto que en estos momentos la pareja queda con un gran vacío producto de la ida de los hijos y por reencontrarse en otra etapa más madura de la vida, donde la crisis conlleva al replanteamiento de la pareja.

- D) Fase de la vejez: Esta última fase en la vida de la pareja suele comenzar con la jubilación de alguno de ambos cónyuges, generalmente la del marido. Otras veces, llega con el primer nieto, signo del inexorable paso del tiempo.

Los esposos ahora son abuelos y tienen así la ocasión de volver a vivir el nacimiento del primer hijo a través de los hijos de sus hijos. En esta última fase aparecen la invalidez, la enfermedad. La pareja suele estrecharse y unirse más firmemente para enfrentar juntos los nuevos conflictos de la existencia. El marido está más tiempo dentro

del hogar, y los cónyuges van dependiendo uno de otro en forma mutua mucho más que en fases anteriores.

Es posible identificar distintos tipos de pareja:

Sin duda, todas las parejas no son iguales y tienen algo que las diferencian de otras, ya sea en la forma en que interactúan, el trato que se dan, como se organizan, etc. En este sentido hemos tomado a dos autores, Watzlavick y Rogers, (citados por Páez, 2004), quienes hacen las diferencias en distintos tipos de parejas.

Según Watzlavick y Barragán, (citados por Páez, 2004), existen tres tipos de parejas conyugales, donde se establecen reglas de interacción y que están íntimamente relacionadas con el uso del poder. Estos tipos de pareja son:

- A) La pareja complementaria: uno de los miembros ocupa una posición o posee una ventaja sobre el otro. Aquí uno de los miembros manda y el otro obedece, la conducta de los dos es diferente, sin embargo, se satisfacen las necesidades de ambos, puesto que la conducta de uno complementa la del otro.
- B) La pareja simétrica: ambos esperan dar y recibir órdenes así como ambos dan y reciben órdenes. A la vez que tiene prácticamente los mismos derechos y obligaciones, es decir, son relaciones basadas en la igualdad.
- C) La pareja mixta o paralela: La relación se da por la existencia de características tanto complementarias como simétricas en los diversos aspectos del matrimonio. La ventaja de esta relación conyugal, es el apoyo y la competencia sana que surge de la interacción.

5.4.2. LA COMUNICACIÓN EN PAREJA

Dentro de la relación de pareja existen múltiples elementos que se encuentran presentes para su construcción. Es así como, los autores Dindia y Fritzpatrick, (1988; citado por Anaya y Bermúdez, 2002), encontraron que la comunicación es un factor primordial en el desarrollo de las relaciones interpersonales. En la comunicación somos acción y reacción simultáneamente, nos estamos tocando en forma permanente. Todo lo que ocurre con nosotros o los otros es comunicación: irse, quedarse callado, cerrar los ojos, bostezar, entre otros. Todo lo que se dice y no se dice, todo lo que se hace y no se hace, afecta al otro; por lo tanto cada vez que se da un encuentro humano se da el fenómeno de la comunicación, (Coddou y Mendez, 2006).

Durante la comunicación, cada uno de los miembros de la díada impacta en el otro, al compartirle información de índole personal (autodivulgación) o no personal, lo que crea una nueva realidad para la pareja. De hecho, es a través de la autodivulgación, que una persona permite que se le descubra, en otras palabras, el ser conocida por otra. Esto es realizado a través de la revelación de aspectos más internos como es el pensamiento, los sentimientos, la forma de ver el mundo, entre otros. Sin embargo, la comunicación abarca una amplia gama de signos que representan cosas, sentimientos e ideas, que crean una realidad interpersonal característica entre dos personas. Así, la comunicación representa el medio idóneo para que la persona exprese apertura y obtenga a la vez retroalimentación acerca de sí misma, apoyo, aceptación y confirmación de que es un individuo digno para establecer una relación íntima exitosa, (Sánchez y Díaz, 2002).

Lo anterior y en relación a nuestra investigación, pone de manifiesto, la importancia de los Patrones de Comunicación, en otras palabras, el contenido redundante de la información que se entrega a un cónyuge, y como esto contribuye a establecer un determinado tipo de relación de pareja. Con lo que podemos inferir que la comunicación es un factor que influye de manera importante en la relación de pareja.

Linder, (1993), afirma que las mujeres tienden a evadir el conflicto porque lo experimentan como una amenaza a su relación; les preocupa lastimar los sentimientos del otro y por ende piensan antes de expresar lo que sienten o lo guardan con el fin de evitar el conflicto. Por otro lado, existen mujeres que muchas veces expresan su agresión de manera indirecta, o mediante explosiones inesperadas de enojo. Los hombres, en cambio, son más directos en sus

confrontaciones y expresan su agresión de manera más abierta, sin pensar en las consecuencias que esto puede traer.

Como se ha descrito toda comunicación cuenta con un mensaje, que tiene un contenido característico y dentro de la relación de pareja la información que se transmite puede tener diversos contenidos. Existen dos áreas que son determinantes en la calidad de la relación y en el crecimiento psicológico de cada uno de los cónyuges.

La primera de ellas es aquella que se refiere a intercambio de refuerzos. El concepto de refuerzo dentro de la comunicación interpersonal se refiere a la entrada de mensajes orientados a lo positivo; mensajes que contengan una connotación de aceptación y apoyo, más que amenaza y evaluación, (Alexander, 1973).

La segunda de ellas es la autoapertura. Dentro del campo de la psicología clínica, hay acuerdo en que el hombre necesita de la autoapertura para mantenerse sano, desarrollarse y contactarse con su medio en forma efectiva, (Jourard, 1971). La autoapertura hace posible que las personas se den a conocer y además de esto, es un camino hacia el autoconocimiento, (Egan, 1970-1973; O'Neill, 1974; Gilbert y Horenstein, 1975).

Sin embargo, hay situaciones en donde la autoapertura es más negativa que positiva. Por esto se han especificado las condiciones bajo las cuales esta enriquece al individuo, (Chaikin y Derlega, 1974).

En primer término, la autoapertura debe realizarse en un contexto adecuado. Una autoapertura fuera de lugar puede ser percibida por otros como un desajuste social de esa persona. Por esto, es muy importante que en la autoapertura el individuo tome en cuenta el nivel de confianza e intimidad con su receptor; visualice si este se encuentra en condiciones de recibirla y considere si la situación, el momento y lugar son apropiados, (Gilbert y Horenstein; 1975; Gilbert, 1976).

Lo que nos hace dar cuenta, como grupo, que la forma en que se expresa una autoapertura es fundamental puesto que en un contenido íntimo puede dejar de serlo y perder su sentido, si se expone en términos impersonales, se habla en pasado o futuro o si hay incongruencia.

Uno de los errores es pensar que la autoapertura significa mostrarse totalmente; por el contrario, algunos autores enfatizan la importancia de mantener un área privada de sí mismo. Todos necesitamos un grado de privacidad, áreas a las cuales solo uno tenga acceso. Cuando dicha privacidad se pierde, bajo la motivación general y se puede caer en estados depresivos

profundos. Se ha visto además, que el exceso de autoapertura no deja lugar a la sorpresa y por lo tanto también baja el grado de motivación o interés dentro de las relaciones interpersonales, (Simmel, 1964; Beger y Calabrese, 1976).

En conclusión, la autoapertura lleva al ser humano a conocer y reconocer sus limitaciones y darse cuenta de la forma de compensarlas. De esta manera, presiona a la persona al cambio y la impulsa a una reestructuración. Cada vez que una persona verbaliza lo que encuentra inaceptable de sí mismo y los demás, asume un compromiso frente a sí mismo y los demás. Como esto implica un esfuerzo y una responsabilidad, se tiende a evitar el acto de autoapertura, (Egan, 1973).

5.5. VIOLENCIA

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros, en cambio, no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, la violencia impregna todos los aspectos de la vida, (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2003).

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, (2003), constituye la primera recapitulación general del problema a escala mundial, no solo presenta el tributo humano que la violencia se cobra, materializado en más de 1,6 millones de vidas perdidas cada año e innumerables más dañadas de manera no siempre evidente, sino que expone también los muchos rostros de la violencia interpersonal, colectiva y dirigida contra uno mismo, así como los ámbitos en los que se desarrolla. Demuestra que allí donde la violencia persiste, la salud corre grave peligro.

El documento, nos lanza también un reto en muchos terrenos. Nos obliga a ir más allá de nuestro concepto de lo aceptable y cómodo para cuestionar la idea de que los actos violentos son meras cuestiones de intimidad familiar o de elección individual, o bien aspectos inevitables de la vida. La violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar las fronteras nacionales. El informe nos

insta a trabajar con colaboradores diversos y a adoptar una estrategia preventiva, científica e integral, (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2003).

En relación a lo que nuestra investigación plantea y tomando en consideración lo manifestado por el autor, es de importancia destacar que la violencia acarrea cierta privación de necesidades por parte de una persona hacia otro, necesidades que están relacionadas con la necesidad de subsistencia, libertad, identidad y bienestar, (Galtung, 1990).

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, violencia es “la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia”.

De acuerdo a lo anterior, la violencia tanto explícita o implícitamente ha estado asociada a los conceptos de poder y jerarquía, definido por diversos autores. En este sentido Barudy, (2000), plantea que las situaciones de violencia expresan siempre una situación de abuso de poder pero a la vez un profundo sufrimiento, el cual afecta por sobre todo a las víctimas, pero además a los perpetradores o victimarios; así como a los diferentes miembros de la red social, de la comunidad donde esta violencia se produce.

Tomando en cuenta esta situación donde la violencia es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien, Larrain, (1994), señala que las primeras experiencias de violencia se dan dentro del hogar. Se aprende que siempre va a existir mayor o menor dosis de violencia, sin embargo, también se aprende a valorarla a considerarla un medio eficiente para “educar” a los hijos. Es acá donde el abuso de poder toma protagonismo, puesto que la violencia impuesta a los menores como una forma de “educación” es ejercido generalmente por un padre o adulto, quien en poder y jerárquicamente se encuentra en ventaja en relación a los menores.

Antony y Miller, (cit. Larrain, 1994), definen a la violencia como “acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia”.

Tomándonos desde lo anterior y considerando nuestra investigación, la violencia representa en muchos casos, una manera de interactuar al interior de la familia que toma en cuenta el abuso de poder de un miembro de la familia hacia otro. Sin embargo, y tomando en cuenta esta forma de interactuar entre los miembros del sistema familiar, creemos que la violencia podría estar influenciada por los Patrones de Comunicación que implementan las parejas.

5.6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE VIOLENCIA CONYUGAL

La violencia conyugal es un fenómeno que tiene sus raíces en tiempos remotos y ha estado presente en diversas sociedades a lo largo de la historia, (Sadoff 1976, en Goodstein y Page, 1981). Algunos importantes pensadores, como el filósofo Confucio, (551-479 a. de J.C.), planteó; que todo marido tenía derecho a matar a su mujer. Del mismo modo, el historiador latino Marco Porcio Catón, (234-149 a. de J.C.), señaló que el marido era el juez de su mujer. En esta posición, gozaba de un poder sin límites, pudiendo incluso llegar a matarla si ésta incurría en determinadas acciones en que él no estuviera de acuerdo.

En la tradición del pueblo romano, también existe evidencia de la presencia de violencia conyugal. Al esposo se le concedía el derecho legal de castigar y matar a su esposa si ésta cometía ciertos actos, tales como el adulterio, (Dobash y Dobash, 1979, en Gelles y Cornell, 1985).

En la Europa Medieval era lícito que los caballeros y nobles maltratasen a sus esposas, así como en la Rusia del siglo XVI la Iglesia establecía cuándo y cómo un hombre podía ser más efectivo con los golpes contra su mujer. Incluso, concediéndoles el derecho de asesinar a su esposa con fines disciplinarios, (Del Martin, 1985).

A lo largo del desarrollo de la sociedad humana, se ha inculcado el derecho tácito o legal de vigilar, utilizar o disciplinar a la mujer, en tanto ha sido considerada como un objeto de pertenencia y de obediencia hacia el marido o conviviente, (Hilberman, 1980; Dobash & Dobash, 1979, en Gondolf, 1985; Documento O.N.U., 1989; Ferreira, 1989; Walker, 1989).

Si bien existen antecedentes de la presencia de violencia conyugal desde períodos muy tempranos en la historia de la humanidad, mucho tiempo pasó antes de que la violencia conyugal se tornara un tema de índole público y social, (Gelles, 1980; Simpson et al., 1984; Documento O.N.U., 1989).

En los años sesenta, fueron casi inexistentes las publicaciones en relación al tema de la violencia conyugal, siendo abordado tan solo desde una perspectiva predominantemente psicopatológica y psiquiátrica y considerándose un fenómeno extraño e infrecuente, asociado, fundamentalmente, a personas mentalmente perturbadas y de escaso nivel socioeconómico, (Gelles, 1980).

Es a partir de la década de los 70, que comienza a ser divulgada y discutida seriamente, la violencia conyugal, principalmente por los miembros del movimiento feminista, (Gelles,

1980; Cook y Cook, 1984; Del Martin, 1985; Gelles y Cornell, 1985; Gelles y Maynard, 1987; Documento O.N.U., 1989; Ferreira, 1989).

Fueron las mujeres las principales divulgadoras de dicha problemática, (Cook y Cook, 1984), se suma a ello que la mayoría de las investigaciones revelaron una mayor frecuencia y severidad de la violencia masculina, es por eso que los programas sociales destinados a combatir la violencia conyugal, se dirigieron hacia las esposas golpeadas, (Simpson et al., 1984).

Fueron los centros para mujeres, los cuales surgieron en Inglaterra en la década del 70, los que le dieron la importancia al fenómeno de la violencia conyugal, dichos centros posteriormente pasaron a constituir refugios o casas de acogida para mujeres golpeadas. El objetivo central de estos era ofrecer un lugar provisional que albergara a estas mujeres y a sus hijos, junto con ofrecerles atención médica, legal y psicológica, (Del Martin, 1985; Documento O.N.U., 1989; Mayer s/a). Erin Pizzey, pionera de dicha labor, fue la fundadora del primer refugio para mujeres maltratadas en Londres el año 1972, (Straus et al., 1981; Del Martin, 1985; Gelles y Cornell, 1985; Ferreira, 1989).

Seguidamente en EEUU, grupos feministas, crearon refugios similares para la mujer agredida, (Gelles y Cornell, 1985). Junto con Canadá uno de los países que cuentan con la mayor cantidad de refugios y de casos de violencia conyugal asistidos, (Ferreira, 1989).

Cabe señalar que los refugios que reciben mujeres golpeadas, han sido ampliamente usados en los distintos países occidentales. Tal es el caso de Holanda, país que, desde 1974 ha implementado una gran cantidad de estos hogares, así también, Alemania en 1976, y más tardíamente España, en 1982, implementaron este tipo de institución asistencial (op. cit).

En síntesis, el movimiento de mujeres hizo posible el reconocimiento de la violencia existente en el hogar, promulgando además la necesidad de establecer leyes preventivas y maquinarias estatales que dieran respuestas concretas e inmediatas a este fenómeno. Además, incentivó el desarrollo de programas de ayuda y el establecimiento de refugios para mujeres golpeadas en distintos países del mundo, (Del Martin, 1985; Documento O.N.U., 1989).

En relación al establecimiento de programas para hombres abusadores, éste ha sido escaso y tardío, (Cook y Cook, 1984; Simpson et al., 1984). Al respecto, cabe destacar que una de las primeras agencias que ofreció este tipo de atención, fue el Proyecto Emerge en Boston, organización creada a fines de la década del setenta, (Simpson et al., 1984).

Ahora bien, en la primera investigación estadística llevada a cabo por Straus, Gelles y Steinmetz en 1975, en la que administraron el instrumento de medición “Escala Táctica de

Conflicto”, (Straus, 1979), a una muestra representativa de familias norteamericanas, la que estima la incidencia del maltrato en dicha sociedad y que considera como un problema social y familiar, (Gelles, 1980), el fenómeno de la violencia conyugal.

Canadá y EE.UU, son los países que, en mayor medida, se han preocupado de esta problemática. En 1981, el Gobierno de Ontario designó un comité a cargo de examinar el fenómeno del maltrato hacia las esposas. A partir de esa fecha, se han desarrollado distintas campañas de educación y se han implementado acciones tanto preventivas como paliativas con el fin de combatir la violencia conyugal. Entre ellas, se encuentra el establecimiento de servicios de protección y financiamiento gubernamental, así como también la incorporación de la institución policial. Por otra parte, cuenta con agencias de asesoramiento legal y programas de atención para el hombre violento y los hijos de estos matrimonios. Estados Unidos, por su parte, se ha destacado por la labor de difusión del fenómeno de la violencia conyugal. Así también, este país cuenta con algunos programas de recuperación para hombres violentos, iniciativa que se torna fundamental entre otras razones, por la escasa consideración que, en general, se le ha brindado, (Ferreira, 1989).

5.7. ANTECEDENTES LEGALES DE VIOLENCIA CONYUGAL

Luego de 4 años de tramitación parlamentaria, el 27 de agosto de 1994, se promulga la Ley N° 19.325 de Violencia Intrafamiliar, durante los cuales, tanto el SERNAM, como el Movimiento feminista y la red Chilena contra la violencia conyugal, realizaron importantes campañas de recolección de firmas para la sensibilización de la opinión pública y de los/as parlamentarios/as.

Se aprobó en 1999 la Reforma del Código Penal en materia de delitos sexuales, lo cual moderniza esta materia y tipifica expresamente la violación conyugal.

La Ley N° 20.066, es la ley que legisla la Violencia Intrafamiliar en Chile, siendo sus objetivos:

- ❖ Prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.
- ❖ Proteger a las víctimas de dicha violencia.
- ❖ Erradicar los actos de violencia intrafamiliar.

Dentro de las garantías que ofrece esta ley encontramos la creación del delito de maltrato habitual que castiga con cárcel la violencia psíquica y física ejercida habitualmente; aumenta las sanciones por este tipo de conductas; modifica el Código Penal, aumentando en un grado las penas de cárcel en caso de lesiones causadas por violencia intrafamiliar; otorga mayores garantías de obtener protección para quienes denuncien maltratos, así como la obligación del agresor de abandonar la casa; la prohibición de que se acerque a la víctima, a su casa, o a su lugar de trabajo, así como, a cualquier otro lugar al que ésta concurra o visite habitualmente; la obligación de asistir a terapia; y la facultad concedida a las policías para incautarle toda clase de armas, aunque tenga autorización para tenerlas.

Los Tribunales que deben ocuparse de la violencia intrafamiliar son:

- ❖ Los Tribunales de Familia, cuando los actos de violencia intrafamiliar no constituyan delito.
- ❖ El Ministerio Público, cuando los actos de violencia intrafamiliar constituyan un delito. Este ministerio dará curso a la investigación pertinente en caso de que se presente el delito de maltrato habitual, si el respectivo Juzgado de Familia le ha remitido los antecedentes.
- ❖ El Registro Civil de Identificación, tiene la obligación de llevar un registro especial de las personas condenadas como autoras de violencia intrafamiliar, así como de las demás resoluciones que la ley ordene transcribir.

Los sujetos protegidos por la ley de violencia intrafamiliar son:

- ❖ El cónyuge, ex cónyuges, conviviente, ex conviviente, padre o madre de hijo común, aunque no haya existido convivencia. Se incluyen por igual a los parientes del ofensor, de su cónyuge o actual conviviente, en su línea recta (toda la ascendencia y descendencia) o colaterales hasta la relación tíos, tías, sobrinos, sobrinas, y además, cualquier otra persona que sea menor de edad, o con discapacidad que se encuentre bajo la dependencia de cualquier integrante de la familia.

Las sanciones para quienes cometen violencia intrafamiliar son:

- ❖ Se castigará con una multa de media a 15 UTM, (Unidades Tributarias Mensuales), a beneficio del Gobierno Regional del domicilio del denunciante o demandante, para ser destinada a los centros de atención de víctimas de violencia intrafamiliar existentes en la región respectiva y que sean de financiamiento público o privado.

Además, el juez deberá aplicar en la sentencia una o más de las siguientes medidas:

- ❖ Obligación de abandonar el hogar que comparte con la víctima.
- ❖ Prohibición de acercarse a la víctima o a su domicilio, lugar de trabajo o de estudio, así como, a cualquier otro lugar al que ésta concurra o visite habitualmente. Si ambos trabajan o estudian en el mismo lugar se oficiará al empleador o director del establecimiento para que adopte las medidas de resguardo necesarias.
- ❖ Prohibición de porte y tenencia o el comiso de armas de fuego.
- ❖ La infracción de algunas de las tres medidas anteriores, puede acarrear sanción penal o arresto hasta por 15 días para el ofensor.
- ❖ La asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar.

El delito de maltrato habitual es:

- ❖ El ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de las personas protegidas por la ley de violencia intrafamiliar. El requisito determinante de este delito es que los actos de violencia intrafamiliar sean habituales.

La sanción para el delito de maltrato habitual es:

- ❖ La sanción varía entre los 61 a 540 días de presidio, salvo que el hecho constituya un delito de mayor gravedad, caso en que se aplica la pena asignada a éste último.

5.8. VIOLENCIA CONYUGAL

Desde muchos años atrás la violencia conyugal, en particular la violencia impartida hacia las mujeres por parte de sus parejas, era un fenómeno natural y sin debate, legitimada socialmente. Si actualmente no ha cambiado del todo esta realidad, siguen existiendo factores que la hacen presente y dificultan su denuncia. Traverso, (2000), señala que algunos de estos factores son: la necesidad de resguardar la privacidad de la familia, falta de confianza en que se vaya a recibir protección policial, temor a que se desintegre el núcleo familiar y que arresten al esposo o simplemente el dolor de hablar del tema.

Desde nuestra investigación nos parece relevante poder tener una visión de las diferentes causas que están presentes o potencian la violencia conyugal, puesto que una de estas podría estar constituida por la comunicación o mejor aun por los patrones comunicacionales que están presentes en las relaciones de pareja, donde creemos que la redundancia de la comunicación podría ser un factor que pudiera estar presente en la dinámica de interacción.

Siguiendo con la violencia conyugal, es preciso poder incorporar diversas definiciones de esta, con las cuales poder esclarecer su significado y aportar en este trabajo investigativo.

Labrador, Rincón, De Luis, y Fernández, (2004), mencionan que por “violencia conyugal” se entiende la violencia o malos tratos en una relación de pareja, en un inicio, sólo aplicable a una relación matrimonial, pero hoy en día este concepto abarca la extensión de todas las parejas posibles con independencia del nivel de compromiso contraído públicamente, o de la orientación sexual de sus miembros, es decir, relaciones de noviazgo, convivencia, matrimonio e incluso ex parejas, independientemente de que se trate de parejas heterosexuales u homosexuales.

“La violencia conyugal es un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea este el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad”, (Duque, Rodríguez, Weinstein, 1990).

Según González y Schindler, (1987), plantean que la violencia conyugal puede ser definida en términos generales como “toda conducta agresiva ejercida por un miembro de la pareja por sobre otro y que tenga como resultado un daño físico o psicológico para el que la recibe”.

Cabe destacar que para poder definir una relación de pareja como violenta, esta debe incluir persistencia, sistematización y frecuencia de los incidentes de violencia, por lo tanto, una conducta agresiva aislada no cabe en tal definición, (Vila de Gerlic, 1988; Ni Carthy y Davidson 1989; Boetsch 1990).

Otro aspecto que se debe descartar en la definición de violencia conyugal, lo son las parejas sadomasoquistas, en las cuales se ha establecido un acuerdo de usar la fuerza física con el fin de estimular y obtener sensaciones eróticas durante el acto sexual, (Ferreira, 1989).

Siguiendo con el tema de la violencia conyugal, hemos querido resaltar que esta presenta dos tipos de direccionalidades principales: violencia bidireccional y violencia unidireccional. El primer tipo de violencia corresponde a aquellas parejas en que ambos miembros se agreden simultánea y alternadamente. En este sentido, lo anterior conlleva a que no se produzcan situaciones de sometimiento de una de las partes sobre la otra, (González y Schindler, 1987; Margolin, 1987; Vila de Gerlic, 1988; Aninat et al. 1989; Boetsch 1990).

La segunda direccionalidad de la violencia corresponde a la unidireccional, la cual se manifiesta en aquellas parejas en que uno de los miembros asume el rol de emisor activo de la violencia y el otro el rol de receptor pasivo de dicha agresión, (González y Schindler, 1987).

En relación a la unidireccionalidad dentro de la relación de pareja cabe destacar que si bien existe violencia ejercida por parte de la mujer hacia el hombre, es preciso manifestar que la mujer ha sido el adulto mas agredido en una relación de pareja, (Boetsch 1990). Una investigación realizada hace algunos años, (Morrison y Orlando, 1999) revela que el 41% de las mujeres en Santiago de Chile y el 53% de Managua (Nicaragua), sufren algún tipo de violencia, sea psicológica, física o sexual, por parte de sus parejas, siendo la forma más común la psicológica, afectando al 33% de las mujeres de Santiago y al 46% de las mujeres de Managua. Estudios realizados en Chile, Larrain, (1994), mencionan que el 70% de las parejas con violencia conyugal, este problema comienza desde el noviazgo.

En esta unidireccionalidad en torno a la violencia, presentada dentro de la relación de pareja, esta puede revestir diversas formas. Así, si nos centramos específicamente en la conducta se puede hablar de cuatro formas de violencia conyugal: a) violencia física; b) violencia sexual, c) abuso psicológico y d) destrucción o violencia dirigida hacia objetos u otras propiedades, (Ganley, 1981).

El autor manifiesta las siguientes definiciones para estos conceptos:

- ❖ Violencia física incluye cualquier forma de agresión dirigida al cuerpo de una persona y puede implicar: dar puñetazos, empujones, patadas, manotazos, sacudidas, agarrar por el cuello, retorcer un brazo, arañar, morder o utilizar cualquier tipo de arma, como un cuchillo, una navaja, un palo, un bastón o una porra, una correa o un cinturón o un arma de fuego.
- ❖ Violencia sexual se entiende las relaciones sexuales forzadas (violación) o ataques físicos dirigidos a los pechos o genitales.
- ❖ El abuso psicológico comprende las amenazas (contra la víctima o los hijos de la víctima), las humillaciones, bien al forzar a hacer actos degradantes (suplicar o pedir permiso para llevar a cabo determinadas actividades), o al controlar la vida de la víctima (restringiendo el acceso al dinero, supervisando sus gastos, imposibilitando su vida social, el desempeño profesional u otras actividades fuera del hogar), los insultos u otros abusos verbales, así como atemorizar o intimidar intencionadamente a través de, por ejemplo, una conducción temeraria, manipular ostensiblemente un arma, o golpear o destruir objetos. En numerosas ocasiones esta forma de violencia psicológica tiene éxito por estar apoyada en episodios aislados de agresión física, de tal manera que la víctima es consciente de lo que es capaz el agresor y responde a sus comportamientos como una posible antesala de agresiones más severas.
- ❖ Destrucción o violencia dirigida hacia objetos u otras propiedades. Esta forma de violencia comparte elementos comunes con los abusos físicos y psicológicos. Puede por un lado ser un ataque al otro, a través de la destrucción de sus pertenencias o también desempeña un papel amenazador al mostrar a la persona como alguien peligroso, que no controla sus emociones, del que conviene protegerse.

Lo mencionado anteriormente, relacionado con la unilateralidad como forma de ejercer violencia entre las parejas, está ligado a la diferencia de derechos y roles entre la pareja, lo cual estaría dado por una violencia represiva y simbólica, que se expresa en la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domesticas, de las opciones de realización personal emerge en lo cotidiano en lo entramado ideológico sobre el cual se insertan situaciones de violencia visible, ya sea física, sexual o psicológica, (Giberti y Fernández, op.cit.).

De esta manera las diversas opciones utilizadas en la relación de pareja y particularmente desde los hombres hacia las mujeres estarían basadas en el poder. Según Rico, (1992), el poder dentro de la familia no está distribuido en forma democrática, sino en función del sexo y la edad de los sujetos. Esta estructura de poder y la idea de que el dominio y el control de la mujer pertenece al varón, son compatibles con la creencia a tener derecho y utilizar la agresión y la fuerza física para mantener los privilegios produciéndose una “naturalización” de la violencia, la que es aprobada en la práctica a pesar de los discursos reprobatorios.

Tomando en cuenta nuestro trabajo de investigación y lo planteado anteriormente por la autora, la violencia conyugal estaría legitimada por la sociedad y considerada como una forma de relacionarse entre la pareja, donde los Patrones de Comunicación, es decir, la redundancia del mensaje que se expresa entre la pareja estaría basado en déficit o exceso en los temas que Estrella, (1991), menciona como relevantes para la funcionalidad de la relación de pareja.

5.9. TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS PARA VICTIMAS Y VICTIMARIOS

Dentro de los procesos de intervención de la violencia conyugal, relacionada con el tratamiento que se les da a los protagonistas de estos sucesos, podemos encontrar que principalmente se encuentran enfocado a: víctimas, victimarios y ambos.

A continuación explicaremos los tratamientos de intervención recibidos por estos tres grupos:

5.9.1. TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DIRIGIDO HACIA LAS VICTIMAS

Según los autores Labrador, Rincón, De Luis y Velasco, (2004), plantean que las personas violentadas o maltratadas, cuando acuden al servicio de atención a víctimas, después de

haber pasado por el trámite de denunciar la situación de violencia, necesitan contar con el apoyo psicológico para afrontar eficazmente esta fase, en la que principalmente, necesitan recuperarse de las secuelas psicológicas derivadas de los episodios de violencia vivenciados.

Una de las modalidades de intervención efectuada en estos últimos años, está relacionado con los grupos de encuentro. El grupo de encuentro es una de las modalidades del grupo vivencial que, según Fonseca, (1988), tiene como característica fundamental el hecho de que: El facilitador no tiene ningún programa a priori para el grupo. Lo que interesa en esta propuesta es que las personas, las realidades existenciales presentes en el grupo, efectivamente se encuentren. Que se descubran, que se creen y recreen activamente, a partir de la espontaneidad de la dinámica de las relaciones, de la multiplicidad de sus perspectivas personales y colectivas.

La autora Moreira, (2000), tomando las miradas de Buber, 1979; Moreira, 1990, 1993, 1997; Moreira, Saboia, Beco y Soares, 1995; Rogers, 1975, 1978; Sartre y Ferreira, 1970, plantea las siguientes características al grupo de encuentro para mujeres maltratadas:

- ❖ Tiene como objetivo el encuentro en el sentido existencial del término. La oportunidad de que las mujeres maltratadas compartieran experiencias similares, convierte al grupo en una importante herramienta de soporte emocional.
- ❖ Posibilita la superación de la situación de maltrato, buscando el bienestar psicosocial y facilitando el surgimiento de una red de apoyo e intercambio de experiencias entre las participantes.
- ❖ El rol de los facilitadores es exclusivamente el de promover el proceso de autoayuda entre las participantes.
- ❖ El grupo usa sus propios recursos a través de la facilitación de los psicoterapeutas.
- ❖ Esta forma de intervención psicológica prioriza la comunicación entre las participantes y el contacto interhumano. La facilitación del proceso de comunicación tiene como objetivo el fortalecimiento de las mujeres para profundizar en la problemática común: el maltrato.
- ❖ El rol de los psicoterapeutas como facilitadores en el proceso de encuentro persigue el desarrollo de la autonomía del grupo y de cada participante. Esta autonomía es esencial en el caso de las mujeres que, por distintas razones, se someten al maltrato.
- ❖ Basado en el fundamento fenomenológico-existencial, el grupo de encuentro resalta

el tema de la responsabilidad existencial y de la capacidad de elección del ser humano, a partir de su potencial de desarrollo. En el caso de las mujeres maltratadas, el proceso de asumir la responsabilidad de ellas mismas, es esencial para el desarrollo de la autonomía necesaria para el reconocimiento y la confrontación del maltrato.

- ❖ El hecho de trabajar con una modalidad de intervención grupal posibilita la emergencia de un tema común: el maltrato. Por una parte, la heterogeneidad de las historias de vida, y por otra, los aspectos comunes, permite un intercambio al nivel de la propia red social de origen.
- ❖ El intercambio de experiencias entre las mujeres, propiciado por su participación en el grupo, es enriquecedor por sí solo, en la medida en que las propias integrantes de la comunidad traen en sí mismas los recursos para superar la situación de maltrato.
- ❖ Esta modalidad de intervención psicológica puede ser usada como una forma de intervención preventiva, que evita la necesidad de una psicoterapia individual, sugerida en la mayoría de los modelos tradicionales de tratamiento para esta problemática.

5.9.2. TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL HOMBRE QUE EJERCE VIOLENCIA

El tratamiento del hombre maltratador puede ser entendido como “una respuesta compensatoria de la comunidad hacia el problema de la violencia doméstica”, (Maiuro, 1991, p.183), es decir, trata de enfrentar una situación que se genera a partir de las características educacionales y culturales en las que se ha desarrollado el individuo. De acuerdo a esto, el trabajo terapéutico estaría dirigido no sólo por una intervención judicial, sino que además, por una adecuada re-socialización de aspectos como la validación de la violencia, el machismo y el control.

Cabe señalar que recursos como el divorcio o arresto del agresor constituyen una solución momentánea, por lo cual es fundamental profundizar en programas terapéuticos que den respuesta

real al maltrato y corten el círculo de la violencia desde donde es mantenida: el hombre violento, (Gefmer & Rosenbaum, 1990).

Dentro de los tratamientos realizados a los hombres maltratadores encontramos:

5.9.2.1. *Tratamiento Individual*

Scalia, (1994), señala que es en la terapia individual donde se producen los cambios reales en el maltratador. De acuerdo a este autor, los procesos que en última instancia mantendrían la dinámica de la agresión sólo podrían abordarse en el contacto y vínculo que permite la atención individual.

Por otro lado, el tratamiento individual ha sido recomendado en los casos en los cuales la violencia es severa y generalizada, ya que el proceso de cambio de estos hombres es más lento y dificultoso, (Saunders, 1992). Algunos autores, (Petrik, Petrik, Gildersleeve-High, McEllistrem & Subotnik, 1994; Rosenbaum, 1986), señalan que la terapia individual es conveniente luego de la asistencia del hombre a grupos terapéuticos, ya que luego de haber tratado los tópicos más generales de la violencia es conveniente profundizar en las particulares raíces de cada una de las historias de abuso y violencia de estos sujetos.

5.9.2.2. *Tratamiento Grupal*

El trabajo grupal con hombres, tiene la ventaja de ser una modalidad económica, que ayuda a disminuir el aislamiento social, provee de modelaje y reduce el estigma social, (Geffner y Rosenbaum, 1990). Sakai, (1991), señala que el trabajo grupal permitiría entregar al hombre un importante soporte que valide los cambios de actitudes y creencias que necesariamente se deben dar en el tratamiento.

Dentro del tratamiento grupal podemos encontrar algunos problemas, relacionados con la dificultad para que el maltratador termine su tratamiento. Por ejemplo, en los grupos de entrada y salida libre no es posible asegurar que el hombre pueda terminar la totalidad de contenidos o

procesos como para un cambio; otra dificultad dice relación con el nivel motivacional con el cual trabaja un hombre, por ejemplo, en una terapia de 10 sesiones puede que éste se motive a trabajar recién en la octava sesión, (Geffner y Rosenbaum, 1990).

Según lo señalado por Gondolf, 1985; Palmer, 1992; Rosenbaum, 1986; los grupos de intervención grupal, son realizados con una orientación psicoeducacional y psicoterapéutica, con lo cual ayude a los victimarios en este proceso de tratamiento e intervención.

- ❖ Grupo Psicoeducacional: Esta modalidad corresponde a un tratamiento breve en el que se entregan contenidos en torno al tema de la violencia y se prepara a los hombres para tratamientos posteriores acotados a temáticas más particulares, (Gondolf, 1985).
- ❖ Grupo Psicoterapéutico: Según Gondolf, 1985; Palmer, 1992; Rosenbaum, 1986, es recomendable, que antes de iniciarse el trabajo en grupo, los hombres firmen un contrato o compromiso en el cual se estipulan las normas básicas del tratamiento, las cuales deberán ser cumplidas para el adecuado desarrollo del trabajo grupal. En este contrato se estipulan aspectos como el número mínimo de sesiones a las cuales se debe asistir, las horas y puntualidad en el cumplimiento de éstas, el respeto y privacidad por los contenidos que aparezcan en las sesiones, entre otros.

5.9.2.3. *Terapia de Pareja*

Otra área de intervención psicológica es enfocada tanto a la víctima como victimario, trabajando de manera simultánea y en conjunto. Según Bograd, (1984, citado en Gefmer y Rosenbaum, 1990), este tratamiento resulta controvertido ya que el hecho de introducir a la pareja en la terapia sería culpabilizar a la víctima. Sin embargo, se ha señalado como viable el trabajo en parejas en la medida que resulta un espacio adecuado para la realización de ejercicios y técnicas que en la realidad involucra a ambos miembros de la pareja, (Gefmer, 1989, citado en Gefmer y Rosenbaum 1990). Idealmente este tipo de tratamiento debiera hacerse por una pareja de co-terapeutas, una mujer y un hombre, los cuales servirán de modeling para los pacientes, (Geffner, 1989, citado en Geffner y Rosenbaum, 1990).

Tomado lo planteado por Geffner y Rosenbaum, 1990; Gondolf, 1985; Palmer, 1992; Rosenbaum, 1986, sobre los tratamientos de intervención dirigido, tanto para víctimas como victimarios, es válido decir, que las mayor parte de los tratamientos coinciden en realizar los procesos de intervención en una primera fase de manera separada, victima y victimario, para concluir el proceso de manera conjunta.

Finalmente y luego de la revisión bibliográfica, sobre los tratamientos de intervención psicológica, para abordar la temática de violencia conyugal, no se encontró material, que entregara fundamento teórico para procesos de intervención acerca de la modificación de los Patrones de Comunicación, ya sea, en víctimas o victimarios de la violencia conyugal, lo que entrega mayor relevancia, al presente estudio, el cual puede servir de sustento teórico, para futuros procesos de investigación y/o intervención psicológica para dicho tema o más específicamente, en la modificación de los Patrones de Comunicación.

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1. COMUNICACIÓN

Etimológicamente comunicar se refiere al hecho de compartir o intercambiar información, (Estrella, 1991). La comunicación involucra a dos o más personas; debe haber al menos un emisor y un receptor. El emisor envía un mensaje y el receptor lo recibe y descifra, (Kimble, Garnezy y Zigler, 1999), a dos niveles: verbal, que se refiere al lenguaje (ya sea escrito o hablado) y no verbal, que comprende el uso de gestos, expresiones faciales, posturas, distancias interpersonales, entre otros.

6.2. ESTILO DE COMUNICACIÓN

Norton, (1983), considera que el estilo de comunicación significa más que el contenido, la forma en que se da el mensaje. En otras palabras, lo que refiere al nivel no verbal, ya sea; gesto, entonación, postura, entre otros.

6.3. PATRÓN DE COMUNICACIÓN

Según Watzlawick, Bavelas y Jackson, (1995), Patrón de Comunicación; es la repetición o redundancia de hechos a lo largo del tiempo y en una variedad de situaciones.

Según Estrella, (1991), Patrón de Comunicación, comprende a los temas o áreas de interés sobre los cuales, la pareja comunica, su frecuencia o cantidad.

Según Sánchez, Carreño, Martínez, y López, (2003), Patrón de Comunicación; es la cantidad y el tipo de información que expresa un cónyuge al otro sobre los temas tratados en el proceso de comunicación.

Tomando lo planteado por Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1995; Estrella, 1991; Sánchez, Carreño, Martínez, y López; 2003, podemos inferir que Patrón de Comunicación, hace

referencia a la redundancia del contenido, cantidad y frecuencias de información de temas de interés, que expresa un cónyuge al otro en el proceso de comunicación.

6.4. PAREJA

Jürg, (1985), señala que la pareja es una entidad basada en la relación entre dos personas. Como ente social la pareja se comporta como una unidad y es reconocido así por los que los rodean.

Gaja, (2005), señala a la pareja humana como un ente vivo en pequeña evolución que necesita de cuidados continuos.

6.5. VIOLENCIA

La violencia como: "todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro", (Perrone y Nannini, 1997, p. 30).

6.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según Astelarra, la violencia intrafamiliar es producto de la existencia de rasgos patriarcales a nivel de la sociedad y la familia que al entrar en contradicción con los valores de igualdad y libertad, genera una nueva gama de conflictos", (Astelarra citado en Godoy, Rojas, Vergara, 2003).

Mayer define violencia intrafamiliar como: "abuso que ocurre entre los miembros de la familia, en la pareja o entre personas que en algún momento de su vida han vivido conjuntamente", (Mayer cit. en Godoy, Rojas, Vergara, 2003).

Para Soledad Larrain, la violencia intrafamiliar se entiende como: "un fenómeno en el cual, en un grupo social doméstico, que mantiene una situación de amor y protección, una persona más débil que otra es víctima de un abuso físico o psíquico, ejercido por esa otra

persona, en condiciones tales que resulte difícil la implementación de recursos de control social que regulen o impidan esa práctica, por lo que tiende a repetirse, (Larrain, 1992, cit. en SERNAM, 2002).

6.7. VIOLENCIA CONYUGAL

“Fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea éste el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológica, física, intelectual y/o moralmente a su pareja con el objeto de disipar según su arbitrio y necesidad, la vida familiar”, (Larraín, 1997, en SERNAM, 1997).

6.8. TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL

Según Labrador, Rincón, De Luis y Fernández, (2004), el tratamiento puede ser entendido como un proceso psicológico enfocado a recuperarse de las secuelas psicológicas derivadas de los episodios de violencia vivenciados.

6.9. TRATAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE VICTIMARIOS DE VIOLENCIA CONYUGAL

El tratamiento del hombre maltratador puede ser entendido: “como el proceso de responsabilizarse de los actos de violencia conyugal, en un vínculo que no lo culpabilice y le permita situarlo como víctima de su propia violencia, (Villela, 1997).

7. MARCO DE ANTECEDENTES

7.1. INVESTIGACIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN EN PAREJA

La investigación realizada por Estrella, Díaz y Pick, (1991), sobre comunicación y estilo: Un análisis en la relación marital. En esta investigación se observó que las parejas denominadas comunicativas, son aquellas donde los cónyuges conversan más entre si, utilizan un estilo de comunicación positivo y esto comprueba la teoría de que a mayor comunicación mayor satisfacción marital. Así mismo las parejas de estilo de comunicación callado, presentan en sus conversaciones un estilo negativo y reservado de comunicación, lo cual se le puede atribuir a problemas de insatisfacción y de comunicación entre los cónyuges.

Sanders, Halfor y Behrens, (1999), realizaron un estudio con hijos de padres divorciados y los estilos de comunicación que llevaban a cabo en sus relaciones de pareja. Los resultados fueron: que aquellas parejas en las cuales los padres de la mujer se habían separado mostraron más aspectos de comunicación negativa que las parejas en las cuales ninguno de los padres era divorciado. Por el contrario, las parejas en las cuales los padres del hombre eran divorciados no mostraron ninguna diferencia con respecto al grupo de control. La investigación muestra que al menos en mujeres, la historia de un divorcio entre los padres está asociada con problemas de comunicación antes del matrimonio.

Respecto a las diferencias sexuales observadas en diversos estudios, se puede decir que en inicio, las mujeres ven a sus esposos como insensibles ante sus conversaciones, que no comparten sus preocupaciones, son acusados por ser deficientes al emitir y al recibir información personal; mientras que los hombres acusan a sus esposas de hablar acerca de cosas irrelevantes y de no mostrar interés en el sexo sino en la interacción, (Haawkins, Weisberg y Ray, 1980; citado por Sánchez 2002).

Esto se ve apoyado por Soller, (1982), y Sánchez, (2002), quienes mencionan que las mujeres son en general más expresivas al comunicarse en comparación a los hombres, quienes muestran una falta de responsabilidad y expresión.

Julien, Chartrand, Simard, Bouthillier y Bégin, (2003), realizaron un estudio con parejas heterosexuales, lesbianas y homosexuales con el objetivo de determinar la contribución negativa y positiva de la comunicación en la calidad de la relación. Estudios previos mostraban que la

manera de comunicarse en la relación de pareja varía de acuerdo al tema a discutir; asimismo, la manera de comunicar va cambiando de acuerdo a la etapa en la que se encuentre la pareja en la relación. Los resultados de este estudio demostraron que, los patrones negativos y positivos de la comunicación materia de conflicto y de la ayuda fueron asociados a la calidad de la relación en la dirección prevista. Modelos de análisis jerárquicos lineales determinaron la notable contribución de los comportamientos individuales y de pareja a la variabilidad de la calidad de la relación. Los resultados indicaron que, más allá de la contribución de comportamientos negativos individuales en el conflicto, las variables de comportamientos en pareja positivos en el conflicto, de comportamientos positivos individuales en el apoyo, y de ayuda percibida influyeron considerablemente en la calidad de la relación. No se encontraron diferencias en los comportamientos de género o en sus contribuciones a la calidad de la relación.

Sánchez y Díaz, (2003), estudiaron el papel de la comunicación en las relaciones íntimas. Se identificaron los estilos utilizados por parejas mexicanas mediante metodologías etnopsicológicas y en base a las tipologías encontradas en la literatura de Satir, 1986; Miller, Nunnally y Walkman, 1976, con el fin de desarrollar un instrumento de medida de los estilos de comunicación universal, pero culturalmente sensible. Los resultados indican dimensiones válidas, confiables y culturalmente sensibles en la medición de la gama de estilos positivos y negativos que en México las personas con pareja usan para comunicarse, surgiendo estilos característicos como: Empático y Social Expresivo, Social Afiliativo, Social Auto-Modificador, Simpático y Social Normativo, Maquiavélico, Chismoso, Hiriente e Irritante Expresivo.

Como se ha descrito toda comunicación cuenta con un mensaje, que tiene un contenido característico y dentro del contexto de pareja la información que se transmite puede tener diversos contenidos. Existen dos áreas que son determinantes en la calidad de la relación y en el crecimiento psicológico de cada uno de los cónyuges.

La primera de ella es aquella que se refiere a intercambio de refuerzos. El concepto de refuerzo dentro de la comunicación interpersonal se refiere a la entrada de mensaje orientados a lo positivo; mensajes que contengan una connotación de aceptación y apoyo, más que amenaza y evaluación, (Alexander, 1973).

Diversas investigaciones han entregado evidencias sobre este punto. Spitz, (1946), por ejemplo, demostró en una investigación, que niños criados en un ambiente cálido, donde se les reconocía como personas, crecían y se desarrollaban mucho más tanto física como psicológicamente, que los criados en un ambiente impersonal y poco estimulados, (Spitz, 1946).

Por lo que podemos decir, que para que pueda existir un mayor intercambio de refuerzo dentro de la comunicación, se hace necesario que las personas se centren en aumentar los aspectos positivos de la relación más que en los negativos. De esta manera la comunicación se hace más constructiva, permitiendo a las personas gozar de lo bueno que sucede o existe entre ellos.

También, en otra investigación quedó demostrado que la información negativa tiene más peso emocional y duración en la memoria que la positiva, (Kanouse, Hanson y Reid, 1972). Aludiendo que, en la comunicación diaria cuando se hace mención a un aspecto positivo, junto a uno negativo, el efecto de la información positiva se ve opacada por la negativa.

Esto nos hace ver la importancia del contenido de la comunicación y lo primordial que es enfatizar en los aspectos positivos en el contenido de la información que se entregan los cónyuges, mostrando que es fundamental que exista un alto intercambio de refuerzos, ya que estos contribuyen a satisfacer la necesidad de reconocimiento personal y social. Al ser utilizados refuerzos positivos, sus efectos contribuirán en incentivar aquellas conductas constructivas para la relación, sin necesidad de recurrir al castigo, (Gambrill, 1977). Hay que agregar que en las interacciones se da un efecto de reciprocidad, en la que cada parte tiende a buscar equilibrio en los intercambios. Si una parte refuerza a la otra, esta última tenderá a compensar esto, responsabilizándole con refuerzo. Si por el contrario se usan estrategias de no refuerzo o castigo, la reciprocidad se dará a este nivel, (Stuart, 1972; Berger y Calabrese, 1976).

7.2. INVESTIGACIONES SOBRE LOS PATRONES DE COMUNICACIÓN

Seguidamente mencionaremos algunos estudios relevantes sobre Patrones de Comunicación, desde la mirada de sus distintos autores. De cómo los patrones se adquieren, como influyen en la acción interpersonal, en el contenido de la comunicación, en como influye esto en el funcionamiento familiar, categorización del matrimonio en cuanto a los patrones de comunicación, presencia de uno u otro patrón de comunicación en distintas familias, patrones de comunicación familiar y la comunicación aprensiva, tipos de patrones de comunicación, evaluación de la comunicación de los cónyuges, gama de estilos (positivos y negativos) de comunicación.

El estudio de los Patrones de Comunicación se remonta al trabajo pionero de McLeod y Chaffee en la Universidad de Wisconsin en los años 60, (Tims y Masland, 1985), en donde el enfoque se centraba en cómo el ambiente de comunicación del niño podía determinar su punto de vista de la realidad social. La idea que subyace a esta idea, es que el niño aprende su patrón de comunicación a través de la interacción repetida con amigos, maestros y especialmente con los padres. Una vez establecido, este estilo se mantiene y define el marco de referencia y la estructura de las interacciones interpersonales que ayudan a definir la personalidad, el modo de percibir, reaccionar y enfrentar situaciones de la vida. Esta concepción temprana de patrones de comunicación fue influenciada fuertemente por trabajos realizados por sociólogos, quienes veían a las relaciones familiares como dimensiones de poder ya sean democráticas o autocráticas.

Estrella, (1986; citado en Estrella, 1996), realizó un estudio de tipo exploratorio acerca del contenido de la comunicación, con el objeto de conocer de qué conversaban con mayor frecuencia los cónyuges en su relación. En él encuentra que hablan más de temas acerca del diario vivir, la situación económica, los hijos y la familia extendida. Al parecer estos temas son necesarios para mantener el funcionamiento de la familia. En un estudio anterior hecho por Estrella, (1985), informa que en matrimonios mexicanos, la satisfacción depende de la divulgación de sentimientos y emociones, mientras que, para los puertorriqueños resulta más significativo conversar de temas referentes a la toma de decisiones y roles en la relación.

Por otra parte, también se ha estudiado el contenido de la comunicación con base en el marco conceptual de tipologías de la interacción marital, (Noller y Fritzpatrick, 1993). Considerando esto, se establecen categorías de matrimonios en cuanto a Patrones de Comunicación (Estrella, Díaz, Weiss y Palos, 1991; citado en Estrella, 1996), encontrando que existen tres tipos: 1) Comunicativos: parejas en donde ambos cónyuges hablan mucho entre sí; 2) Disparejos: parejas donde la comunicación entre los cónyuges es diferente y 3) Callados: parejas en la que ambos cónyuges hablan poco entre sí.

Con base en dichas nociones, McLeod, 1960, desarrollaron una medida enfocada en la armonía familiar, la toma de decisiones Jerárquica vs. Igualitaria, el pluralismo y la preocupación por las consecuencias sociales. A pesar de que ellos esperaban que todos estos aspectos se fusionaran en una forma de ser de la familia, los resultados enfatizaron la presencia de uno u otro patrón de comunicación en distintas familias, y notaron que éste variaba dependiendo de con quien se comunicaba. Cabe mencionar, que en esos momentos no se prestó

atención a la relación que guardaban dichos patrones con rasgos de personalidad o características sociodemográficas que autores recientes le han brindado, (Sánchez, Díaz, 2003).

Elwood y Schrader, (1994), identificaron dos tipos de patrones de comunicación; comunicación aprensiva y conversación-orientación. Viendo que socialmente, las personas con altos niveles de comunicación aprensiva son percibidos como menos populares o deseables que las personas con menores niveles de comunicación aprensiva, (McCroskey, 1977; Richmond, Beatty, y Dyba, 1985), y a menudo, se sienten obligados a ajustarse (Watson, Monroe, y Atterstrom, 1984).

Psicológicamente, los individuos con una comunicación aprensiva tienden a sentirse inhibidos e insuficientes, lo que hace difícil que puedan participar activamente en las situaciones sociales, (Watson et al, 1984).

En el estudio se observó que uno de los factores que facilita el desarrollo de comunicación aprensiva es el refuerzo. Esta explicación se basa en la investigación que indica que los niños que participan en la comunicación positiva con sus padres y reciben elogios por sus esfuerzos, tienden a mantener los patrones de interacción con la esperanza de obtener respuestas afirmativas consiguientes, (Daly y McCroskey, 1984; y Vangelisti Fitzpatrick, 1995; McCroskey, 1977).

Concluyeron que las familias con un patrón de comunicación, alto en conversación-orientación, alientan la participación en la toma de decisiones, y apoyo constructivo, desacuerdo personal (Aceptación de los desacuerdos de los miembros de la familia) y las cuestiones sociales. También facilitan la expresión de emociones, sentimientos y opiniones de una manera imparcial. No es sorprendente que los miembros de las familias con un patrón de comunicación, alto en la conversación-orientación desarrollen menos ansiedad al hablar con otras personas y en grupo.

El estudio llevado a cabo por Rhoades y Stocker, (2006), tuvo dos objetivos de investigación el primero; fue evaluar la comunicación de los cónyuges mediante auto-informes, referidos a su parejas, a fin de examinar la congruencia de opiniones entre los cónyuges, el segundo, fue investigar si cada informe entregó la información necesaria para conocer las interacciones observadas, en la relación conyugal.

Las asociaciones fueron evaluadas en una muestra de 119 parejas casadas por mucho tiempo. La agresión verbal y su subescala de conflictos y la cooperación y su subescala de

solución de problemas. Fueron utilizadas como medidas de aspectos negativos y positivos de la comunicación.

Los resultados del estudio de Rhoades y Stocker, (2006), muestran la importancia de la recopilación y comparación de múltiples informes en la investigación y terapia marital. Sugiriendo que un investigador o terapeuta debe ser prudente a la hora de asumir la exactitud con que un individuo define su propia comunicación. Además encontraron que los maridos y las esposas nominaron que la comunicación entre ellos es similar, es decir, existe un alto nivel de acuerdo dentro de la relación conyugal. Observaron que también hubo asociaciones significativas entre los auto-informes y los informes realizados por los cónyuges.

Los hallazgos encontrados por Rhoades y Stocker, (2006), son importantes porque sugiere que los individuos pueden percibir más similitudes entre ellos, de lo que realmente perciben. Por ejemplo, una esposa podría pensar que su marido es tan verbalmente agresivo como lo es ella, pero él no puede verse a sí mismo de esa manera. Tales incoherencias entre los cónyuges podrían causar conflictos y sugieren que el auto-informe recogido de un solo cónyuge, podría no representar con precisión un par de interacciones.

Por otro lado Sánchez, Díaz, (2003), utilizan como sinónimos los conceptos de Patrón de Comunicación y estilo de comunicación, lo que podemos observar en la investigación realizada por ellos, en México, llamada “Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario”, consideró el patrón de comunicación y estilo de comunicación, como términos intercambiables ya que la literatura indica que Estilo es la forma verbal y no verbal de interactuar con signos que poseen significado literal que deberán ser filtrados e interpretados (Norton, 1978); y patrón es conceptualizado como redundancias que se tienen al comunicar algo (Watt, et al. 1996). Con base en esto es posible identificar que la conducta de comunicar representa disposiciones verbales y no verbales símbolos que forman hábitos o redundancias que son interpretados con quien se interactúa.

En la investigación obtuvieron una medida culturalmente sensible que muestra una orientación social y de alto contexto, (Gudykunst et al. 1996), es decir, una herramienta que involucra el uso de mensajes implícitos e indirectos en donde se minimiza el contenido del mensaje verbal y que es sensible a las formas que las personas utilizan para mantener la armonía o influenciar a la otra persona. Esta lógica, permite inferir que en México, como cultura centrada en el grupo, las formas o patrones, más que los tópicos y el contenido que se abordan en la comunicación, juegan un papel fundamental en la forma en la que se relacionan las personas.

Con base en el análisis de los factores obtenidos en el inventario, los autores afirmaron que éste da luz sobre la gama de estilos positivos y negativos que en México las personas con pareja usan para comunicarse, surgiendo estilos característicos como: Empático y Social Expresivo (Mi Pareja); y Social Afiliativo, Social Auto-modificador, Simpático y Social Normativo (Yo). En el caso de las áreas negativas, estilos como el Maquiavélico y el Chismoso (Mi Pareja) y el Hiriente e Irritante Expresivo (Yo).

Como conclusión, de la comparación con lo existente en la literatura conceptual y empírica sobre los estilos de comunicación, los autores Sánchez, Díaz, (2003), señalan que esta medida provee de una fuente fiable del aspecto emocional y actitudinal del estilo de comunicación de la persona y la percepción de su pareja en términos de las formas verbales y no verbales, lo que da una visión más precisa de la forma en que la persona es al comunicarse en el contexto de la sociocultura Mexicana.

7.3. INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA Y COMUNICACION

Según Grosman, Mesterman y Adama, (1992), el modelo psicosocial, explica que la agresión es el resultado de cierta interacción entre los cónyuges. Se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia. Es un sistema donde a la acción de uno corresponde la reacción del otro, y el maltrato asume el carácter de síntoma de una dinámica distorsionada. Los autores de tales estudios hacen referencia a actitudes de desprecio, agresión verbal y aun de sumisión, que constituiría conductas destinadas a provocar la violencia. Esta representaría una forma de relación humana, en la cual el que la ejerce interacciona con la víctima de modo tal que esta última invitaría al ataque físico (provocación). El silencio, gestos, mímicas, miradas desdeñosas, muecas burlonas, actitudes como interrumpir constantemente al otro, hablar más fuerte, hacer el rol del que “no entiende”, cambiar de tema repentinamente, son recursos empleados en las llamadas “peleas matrimoniales”, técnicas de luchas que pueden conducir a los estallidos del otro.

Se trata de formas de comunicación que consciente o inconscientemente hacen imposible una discusión honesta. Los litigantes no alcanzan a percibir el juego de acción y reacción, el ataque y defensa; solo ven las agresiones del otro, pero no las propias, (Laus: pág. 137).

De acuerdo con una orientación se trataría de relaciones sadomasoquistas que producen vínculos hostiles en la pareja, generadores de un determinado equilibrio en la misma, lo cual tornaría difícil la modificación. Algunos autores, dentro de esta concepción consideran que la actitud masoquista forma parte del carácter femenino, lo cual explicaría la victimización de la mujer. Esta teoría ha sido controvertida por considerar propio de la naturaleza lo que solo es fruto del aprendizaje social en función del sexo. En la psicodinámica “masoquismo” es el que conduce a la formación del supuesto carácter masoquista de la mujer, necesario para la sumisión y la subordinación pues permite que aquella anteponga los intereses y necesidad del hombre a los propios, (Laus: pág. 137).

Laus, afirma que el argumento del masoquismo femenino como una condición natural, favorece la inercia frente a las situaciones violentas, ya que significa sustentar, por una parte, que ante la misma no es necesario intervenir, pues beneficia a ambos miembros de la pareja, y por la otra, que las afectadas no requerirían de ayuda porque en realidad “desean lo vejámenes a los cuales se ven sometidas”, (Laus: ob. Cit., pág. 137).

No se encontraron referencias, en la bibliografía revisada, sobre la relación existente entre Patrón de Comunicación y Violencia Conyugal, lo que entrega una mayor relevancia al presente estudio, abriendo un espacio de investigación en dicha área.

7.4. INVESTIGACIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN PAREJA

A través de la creación del SERNAM, en Chile comienzan a realizarse diversos estudios relacionados con la violencia intrafamiliar, dirigidos a conocer cifras de prevalencia de estas, y en la cual, como primera instancia se devela que el 26,6% de las mujeres casadas o en convivencia reconocían vivir violencia física en su relación de pareja, mientras que 33,5% de ellas declaraba haber vivido violencia psicológica, (Mlynarz y Muñoz 2003).

Durante los años 2000-2002, se han experimentado diversos cambios en materia de investigaciones, dentro de las cuales se pública:

- ❖ Un 50,3% de las mujeres chilenas actual o anteriormente casadas han experimentado situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en la vida, y que respecto de

la violencia sexual, en promedio, un 79% de las víctimas son mujeres, y de ellas, un 81% fue agredida por una persona conocida o familiar, (SERNAM, 2002).

- ❖ Cuatro de cada diez mujeres han vivido violencia psicológica; una de cada cuatro violencia física y poco más de una de cada diez, violencia sexual, (Violencia Intrafamiliar, 2004).
- ❖ En los casos de abuso sexual, según datos de estudios realizados en 1997, por cada caso denunciado, hay seis no denunciados, (SENAME, 2004).

En los últimos años, según SERNAM en su informe 2002 dirigido a la Comisión interamericana de Mujeres, la violencia intrafamiliar ha ido aumentando sostenidamente. Las denuncias de mujeres que sufren maltrato de parte de sus parejas o cónyuges (desde la aprobación de la ley de violencia intrafamiliar) prácticamente se han duplicado, y lo mismo ha ocurrido con respecto a las cifras de violación y agresiones sexuales.

En el año 2003, según informe del Gobierno de Chile, de la división de Seguridad Ciudadana y las cifras entregada por el Ministerio del interior de Chile en el año 2004, las principales posiciones relativas a los delitos a nivel del nacional, son:

- ❖ Violencia Intrafamiliar a mujer 91, 17%; violencia intrafamiliar a hombres 6, 15%; Violencia Intrafamiliar a niños 1,39%; violencia intrafamiliar a ancianos 0,60%.

Al compararse la incidencia al total del país no se observan diferencias significativas en las posiciones relativas de las regiones en relación al total del país.

Es así como en la Quinta Región, durante el segundo semestre del 2003, la violencia intrafamiliar a mujer alcanzó 90,6%, la violencia intrafamiliar a hombres el 7,08%, violencia intrafamiliar a niños 1,29% y violencia intrafamiliar ancianos el 0,32%.

Según las cifras entregadas por el departamento de información y estudios del Gobierno de Chile, a nivel nacional, se observa que la mayor incidencia de denuncia por violencia intrafamiliar son en las Regiones Metropolitana (35,62%), la Octava (13,88%) y la Quinta (9,85%). En este sentido, en cuanto a la Violación, la Quinta Región también se encuentra dentro de las regiones que más presentan denuncias (6,64%) acompañada por la VII región con el 9,72% y la Región Metropolitana con el 52,61 %.

Estos antecedentes demuestran que la situación en Chile es una situación especialmente grave, ya que se puede observar, según las cifras presentadas, que los casos de violencia física y psicológica es un gran porcentaje de la población a nivel nacional.

Actualmente se encuentran a disposición de la ciudadanía 25 Centros de Atención a Víctimas de Violencia, distribuidos en cada una de las regiones del país dependientes del SERNAM, junto con la ayuda que entregan el Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile a través de la Comisaría y sus Oficinas Asuntos de la Familia, entre otros.

8. METODOLOGÍA

8.1. METODOLOGÍA CUANTITATIVA

La presente investigación, se enmarca en el Paradigma Cuantitativo, dentro del marco de la Investigación Científica, la que se caracteriza, por su rigurosidad, organización y cuidado en su desarrollo.

Citando a Kerlinger, (2002, en Hernández 2003), es sistemática, empírica y crítica. Que sea "sistemática" implica que hay una disciplina para hacer investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Que sea "empírica" denota que se recolectan y analizan datos. Que sea "crítica" quiere decir que se está evaluando y mejorando de una manera constante. Puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, en particular bajo el enfoque cualitativo, pero nunca caótica y sin método.

8.2. TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio es de tipo Comparativo, cuyo objetivo es analizar, comprender y comparar la variable dependiente de estudio, Patrones de Comunicación, en tres grupos; personas que manifiestan Violencia Conyugal y que no han tenido un proceso de intervención, personas que han terminado un proceso de intervención de Violencia Conyugal y personas que no manifiestan Violencia Conyugal, al interior de la Quinta Región.

- ❖ Según su finalidad: La investigación corresponde a un estudio de carácter Aplicado, medición de los Patrones de Comunicación, en tres grupos de parejas, de la Quinta Región, con la aplicación del instrumento de Escala de Comunicación Marital, de Estrella, (1991).
- ❖ Alcance Temporal: La investigación corresponde a un estudio de carácter Transversal,

ya que se recolectarán los datos en una sola ocasión.

- ❖ Profundidad: La investigación corresponde al tipo Descriptivo, donde el objetivo, tiene como foco central la medición de la variable dependiente “Patrones de Comunicación”; y Comparativo, ya que, tendrá evaluaciones en tres grupos de personas diferentes, en contexto de pareja.
- ❖ Amplitud: Será del tipo Microsociológico, ya que abarcará un número limitado y definido de personas.
- ❖ Por su fuente: Será del tipo Primaria, donde los datos se generarán por los sujetos que se investigarán y estarán obtenidos por el grupo de investigadores.
- ❖ Por su carácter: La investigación corresponde al tipo de estudio Cuantitativo, donde se trabajará con constructos apropiados para cuantificar, (Escala de Comunicación Marital, Estrella, 1991).

8.3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO ELEGIDO

Nuestra investigación presenta un diseño descriptivo comparativo, el cual comprende los siguientes pasos con el fin de alcanzar el objetivo general de nuestro estudio, “Describir y Comparar los Patrones de Comunicación de personas que se encuentran en una relación de pareja, que manifiestan violencia conyugal, personas que se encuentren en proceso de intervención por violencia conyugal y personas que no manifiestan violencia conyugal, en la Quinta Región”.

- ❖ Se definieron la variable de estudio y de muestreo; donde la variable de muestreo es la Violencia Conyugal y la variable de estudio son los Patrones de Comunicación.
- ❖ Se solicitó los documentos necesarios a la Universidad que respalden la presente investigación, dentro de los márgenes de un proyecto de tesis, con el fin de poder acercarnos de manera más formal a las instituciones requeridas.
- ❖ Se tomó contacto con instituciones como: Municipalidad de Concón, Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana, Centro TRAGUN y Consultorio Cerro Cordillera, Valparaíso. Todo lo anterior se realizó con la finalidad de informar el presente estudio y buscar la

colaboración de ellos para la conformación de la muestra.

- ❖ Se logró obtener la muestra de personas con violencia conyugal, con y sin tratamiento, desde las siguientes instituciones: Municipalidad de Concón, Viña del Mar y Villa Alemana y Centro TRAGUN. Posteriormente, se tomó contacto con las personas que asisten a dichos centros y que cumplían con los criterios de inclusión de la muestra, con el objetivo de explicarles nuestro estudio y requerir su colaboración.
- ❖ La muestra de personas sin violencia conyugal, fue recolectada casi en su totalidad, en la vía pública, concretamente, en la Comuna de Concón, a las afueras del supermercado Santa Isabel; Viña del Mar, en Plaza Sucre; y Valparaíso, Plaza Aníbal Pinto. En los lugares mencionados, se solicitó la colaboración a personas que circulaban por la vía pública, invitándoles a responder a dos cuestionarios (COMARI, Sociodemográfico) que forman parte de un estudio. Se les explicó en qué consistía y se les garantizó confidencialidad. El resto de la muestra se recolectó en la Población Santa Julia, Viña del Mar, en la que se reunió, en un Centro Comunitario, a personas que quisieran participar, explicándoles, de igual manera que al resto de la muestra, en qué consistían los cuestionarios, así como asegurando confidencialidad.
- ❖ A las personas que se comprometieron a participar en el estudio se les informó de los resguardos y la confidencialidad de la información obtenida, así como también de su participación.
- ❖ Se coordinaron los lugares de recogida de datos entre las instituciones, las personas y el grupo de investigación.
- ❖ Se aplicó el instrumento sociodemográfico y la Escala de Comunicación Marital, a una muestra piloto compuesta por 10 personas, con la finalidad de poner a prueba la comprensión o no de estos dos instrumentos en la cultura chilena.
- ❖ Se aplicó el instrumento sociodemográfico a cada grupo de nuestra muestra, en un periodo de tiempo aproximado de dos meses.
- ❖ Se aplicó el instrumento de Escala de Comunicación Marital a cada grupo de nuestra muestra, en un periodo de tiempo aproximado de dos meses.
- ❖ Se tabularon los datos en base al programa estadístico, Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
- ❖ Se analizaron los resultados arrojados por este programa estadístico, donde se describieron y compararon las variables de estudio.

- ❖ De los datos obtenidos se realizó una interpretación cuantitativa.
- ❖ Se informó a las instituciones y Universidad acerca de los datos obtenidos a través de la investigación “Estudio descriptivo y comparativo de los Patrones de Comunicación utilizado por personas que se encuentran en una relación de pareja, en tres grupos de individuos; personas que manifiestan violencia conyugal y que no han tenido un proceso de intervención psicológica, personas que han terminado un proceso de intervención psicológica de violencia conyugal y personas que no manifiestan violencia conyugal, de la Quinta Región”.

8.4. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES O DIMENSIONES

8.4.1. CONCEPTUAL

8.4.1.1. Variable de Estudio

Patrones de Comunicación: Se conceptualiza como la cantidad y el tipo de información que expresa un cónyuge al otro sobre los temas tratados en el proceso de comunicación, (Sánchez, Carreño, Martínez y López, p 95).

8.4.1.2. Variable de Muestreo

Violencia Conyugal: “Fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea éste el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológica, física, intelectual y/o moralmente a su pareja con el objeto de disipar según su arbitrio y necesidad, la vida familiar”, (Larraín, 1997, cit en SERNAM, 1997).

8.4.2. OPERACIONAL

8.4.2.1. *Variable de Estudio*

Patrones de Comunicación: se mediará la variable a través del cuestionario Escala de Comunicación Marital de Nina Estrella, 1991, que fue realizado en la ciudad de México. Consta de 56 afirmaciones que se evalúan en una escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta que van desde “Mucho” hasta “Poco” (Ver apéndice D). Para su calificación, el COMARI se divide en seis factores: **1)Hijos** (reactivos: 1, 4, 7, 13, 26, 37, 47, 49 y 52), **2)Relación marital** (reactivos: 6, 11, 14, 19, 23, 48 y 54), **3)Familia extendida** (reactivos: 8, 16, 18, 22, 24, 30, 34 y 45), **4) Vida Sexual** (reactivos: 2, 5, 12, 21, 25, 27, 29, 33 y 41), **5) Sentimientos, emociones y disgusto** (reactivos: 9, 10, 15, 20, 28, 31, 32, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 46, 50, 53 y 56) y **6) Trabajo** (reactivos: 3, 17, 39, 44, 51 y 55). Para obtener las puntuaciones, se suman los valores de los reactivos correspondientes a cada factor.

8.4.2.2. *Variable de Muestreo*

Violencia Conyugal: se operacionaliza en función de los tres grupos de personas; que manifiestan Violencia Conyugal, que no manifiestan Violencia Conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la Violencia Conyugal, de la Quinta Región. Según los datos entregados por las instituciones que trabajan en el área de esta investigación.

8.5. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL UNIVERSO, Y DE LA MUESTRA O GRUPO DE ESTUDIO

8.5.1. UNIVERSO

El universo estuvo conformado por personas que se encontraban en una relación de pareja, y que cumplieron con los requisitos de; tener una relación igual o mayor a 1 año, ser mayores de 18 años de edad y que residieran en la Quinta Región.

8.5.2. MUESTRA

La muestra comprendió un número de 94 personas, en una relación de pareja, dividida en tres grupos, el primero de 33 persona (sin violencia conyugal), el segundo de 30 (con violencia conyugal) y uno de 31 personas (en tratamiento por violencia conyugal, todas ellas se encontraban en la misma relación de pareja, con la que manifestaron episodios de violencia conyugal). El tamaño mínimo de “n” estuvo definido en base a dos criterios; el primero corresponde al contenido práctico con que se puede trabajar en grupos en estadística paramétrica. El segundo está relacionado con que es una muestra de difícil acceso. Siendo una muestra no probabilística, debido a que las personas, en contexto de pareja, no están elegidas al azar, ya que deben cumplir con los requisitos de inclusión y de exclusión.

Requisitos de Inclusión para conformar la Muestra:

- ❖ Personas, conformada por individuos mayores de 18 años de edad, con una relación de duración igual o mayor a 1 año, que tenga a lo menos 1 hijo² y que no hayan presentado

² Se tomó como criterio de inclusión a los hijos, ya que es un tema que aborda el instrumento de Escala de Comunicación Marital de Nina Estrella.

nunca un episodio de violencia conyugal, en lo que se considero un número de 33 personas.

- ❖ Personas, conformada por individuos mayores de 18 años de edad, con una relación de duración igual o mayor a 1 año, que tenga a lo menos 1 hijo y que hayan presentado episodios de violencia, pero que estén en un proceso de intervención psicológica por esa razón, de a lo menos 4 sesiones, en lo que se considero un número de 30 personas. El criterio mínimo de 4 sesiones se sustenta en que algunas investigaciones han identificado que, entre el 60 y 65% de los clientes reportan cambios antes de la séptima sesión, (Duncan y Millar 2000).
- ❖ Personas, conformada por individuos mayores de 18 años de edad, con una relación de duración igual o mayor a 1 año, que tenga a lo menos 1 hijo y que hayan presentado episodios de violencia conyugal y que no hayan realizado un proceso de intervención psicológica, en lo que se considero un número de 31 personas.

Se consideró grupos de 30 personas en promedio, lo que nos permitió poder trabajar con estadística paramétrica, la cual comprende los procedimientos estadísticos y de decisión, basados en la distribución de los datos reales.

Requisitos de Exclusión para conformar la Muestra:

- ❖ Personas, conformada por individuos menores de 18 años de edad.
- ❖ Personas con una relación de pareja con una duración menor a 1 año.
- ❖ Personas que no residan en la Quinta Región.
- ❖ Personas que no tengan hijos.

Forma de selección: Intencionada, ya que tienen que cumplir con los criterios recién mencionados.

Finalmente participaron de nuestra investigación un número de 94 personas que se encontraban en una relación de pareja.

TABLA N° 1*Sexo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos Femenino	77	81,9	81,9	81,9
Validos Masculino	17	18,1	18,1	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Tabla n°1: En la siguiente tabla, se puede apreciar que la mayoría de la muestra, es decir, el 81,9% son de sexo femenino, mientras que un 18,1% representa al sexo masculino.

TABLA N° 2*Frecuencia con que las personas han vivido violencia conyugal en los últimos 3 meses.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	37	39,4	39,4	39,4
Ocasionalmente	38	40,4	40,4	79,8
Frecuentemente	8	8,5	8,5	88,3
Muy frecuentemente	11	11,7	11,7	100,0
Total	94	100,0	100,0	

En la tabla n° 2: podemos apreciar que el 39,4% de las personas que se encuentran en relación de pareja, no han sufrido de violencia conyugal en los últimos tres meses, mientras que un 40,4% de la muestra, manifiesta haber tenido violencia conyugal ocasionalmente en los últimos tres meses, continuando con un 8,5% de personas en relación de pareja que refieren haber sufrido de violencia conyugal frecuentemente durante los últimos tres meses y

concluyendo con un 11,7% de personas que se encuentran en una relación de pareja, quienes manifiestan haber sufrido violencia conyugal muy frecuentemente en los últimos tres meses.

TABLA N° 3

Frecuencia de la percepción de gravedad de incidentes sufridos en los últimos 3 meses.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No corresponde (nunca VC)	37	39,4	39,4	39,4
Leve	23	24,5	24,5	63,8
Moderado	22	23,4	23,4	87,2
Grave	10	10,6	10,6	97,9
Muy grave	2	2,1	2,1	100,0
Total	94	100,0	100,0	

En la tabla n° 3: se presenta la gravedad de la incidencia de violencia conyugal en los últimos tres meses, donde el 39,4% corresponde a personas en relación de pareja que no han sufrido violencia conyugal en los últimos tres meses, mientras que un 24,5% corresponde a personas que se encuentran en relación de pareja que manifiestan una violencia conyugal leve, siguiendo con un 23,4% de las personas que se encuentran en una relación de violencia conyugal y que refieren haber sufrido violencia conyugal, de forma moderada, posteriormente un 10,6% de las personas en relación de pareja manifiestan haber sufrido de violencia conyugal de manera grave, para finalizar con un 2,1% de las personas en relación de pareja y que refieren, haber sufrido violencia conyugal de forma muy grave.

TABLA N° 4

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica.
Edad	94	19	68	41,31	9,721
Número de hijos	94	1	4	2,05	,908
N válido (según lista)	94				

En la tabla n° 4: podemos apreciar que las edades de los individuos que componen la muestra comprenden de los 19 a los 68 años de edad, donde la media corresponde a un 41,31. En relación al número de hijos por persona, estos abarcan entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, promediando 2,05.

8.6. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN O PRODUCCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación del instrumento Sociodemográfico y posteriormente el Cuestionario de Comunicación Marital, a los tres grupos escogidos; se seleccionó a los participantes según criterios de inclusión y exclusión, tanto del grupo de personas que presentaban violencia conyugal, que no presentaban violencia conyugal y que se encontraban en un proceso de intervención psicológica de a lo menos cuatro sesiones, o que hubieran terminado dicho proceso.

El cuestionario se aplicó a los diferentes individuos, tomando en cuenta los tiempos disponibles de los mismos y de los investigadores, dentro de un periodo aproximado de dos

meses.

Para concluir, se tabularon los resultados y se llevaron a evaluación metodológica, con el fin de responder a la pregunta de investigación.

8.7. INSTRUMENTOS

La producción de datos se utilizó mediante dos instrumentos: Escala de Comunicación Marital y Cuestionario Sociodemográfico.

8.7.1. Instrumento Sociodemográfico

El Instrumento Sociodemográfico tiene como finalidad la recolección de información básica de la muestra, referente a aspectos formales de cada individuo, como el género, edad, número de hijos, presencia o ausencia de violencia conyugal y cronicidad y gravedad de la misma. Con el objetivo de estratificar la muestra en los distintos grupos que componen nuestra investigación, (Véase anexo 12.4).

8.7.2. Escala de Comunicación Marital

Para la aplicación del instrumento “Escala de Comunicación Marital” (COMARI) (Estrella, 1991), se utilizó una versión adaptada del lenguaje Mexicano al Chileno, para una mejor comprensión de los reactivos del instrumento, por las personas a quienes se le aplicó (Véase anexo 12.1). La adaptación del lenguaje se realizó bajo el enfoque de comité, (Brislin, 1980), de manera que los ítems recogieran el sentido original del cuestionario, (COMARI), considerando además su pertinencia al contexto cultural chileno. La versión obtenida por el comité fue analizada por los autores de la presente investigación y un psicólogo. La versión

obtenida fue sometida a un pilotaje con un grupo de 10 personas con violencia conyugal, sin que apareciera la necesidad de hacer cambios.

Este cuestionario tiene como finalidad evaluar el Patrón de Comunicación, puesto en el contenido y cantidad de información que un cónyuge expresa al otro, es decir, lo que el cónyuge comunica a su pareja sobre diferentes temas, en reiteradas ocasiones, (Estrella 1992, citado en Schwarzblat, 2002).

Este cuestionario consta de 56 afirmaciones que evalúan 6 dimensiones, en una escala tipo Likert, de autoaplicación, con 5 opciones de respuesta que van desde “Nunca” (5) hasta “Siempre” (1) (Ver anexo 12.2). Para obtener las puntuaciones, se suman los valores de los reactivos correspondientes a cada factor.

Para su calificación, el COMARI se divide en seis factores:

- 1) **Hijos:** (reactivos: 1, 4, 7, 13, 26, 37, 47, 49 y 52).
- 2) **Relación marital:** (reactivos: 6, 11, 14, 19, 23, 48 y 54).
- 3) **Familia extendida:** (reactivos: 8, 16, 18, 22, 24, 30, 34 y 45).
- 4) **Vida Sexual:** (reactivos: 2, 5, 12, 21, 25, 27, 29, 33 y 41).
- 5) **Sentimientos, emociones y disgusto:** (reactivos: 9, 10, 15, 20, 28, 31, 32, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 46, 50, 53 y 56).
- 6) **Trabajo:** (reactivos: 3, 17, 39, 44, 51 y 55).

La categorización del COMARI, se divide en seis dimensiones:

	Nunca	Casi Nunca	Regularmente	Casi Siempre	Siempre
Hijos	9-17	18-26	27-35	36-44	45
Relación marital	7-13	14-20	21-27	28-34	35
Familia extendida	8-15	16-23	24-31	32-39	40
Vida sexual	9-17	18-26	27-35	36-44	45
Sentimiento, E y D.	17-33	34-50	51-67	68-84	85
Trabajo	6-11	12-17	18-23	24-29	30

La consistencia interna para cada subescala de Comunicación Marital se obtuvo, en el estudio de Estrella, (1991), a través del Alpha de Cronbach. Los resultados fueron los siguientes:

SUBESCALA	NOMBRE	Nº REACTIVOS	ALPHA
1	Hijos.	9	.89
2	Relación marital.	7	.80
3	Familia extendida.	8	.86
4	Vida Sexual.	9	.89
5	Sentimientos, emociones y disgustos.	17	.92
6	Trabajo	6	.84

Dado que el COMARI es un instrumento no validado en Chile Se realizó un proceso de validación del COMARI, de sus características psicométricas, para lo cual se siguieron los siguientes pasos:

1.- Adaptación del lenguaje: Para la presente investigación se adaptó el lenguaje Mexicano de la versión original del COMARI, a lenguaje Chileno, mediante el enfoque comité.

2.- Muestra piloto: Se llevo a cabo la aplicación del instrumento, en su versión Chilena, a una muestra piloto, compuesta por 10 personas, quienes aprobaron el instrumento, donde se mostró el entendimiento de las instrucciones y los reactivos correspondiente.

3.- Confiabilidad: Para la investigación se va a entender el concepto de confiabilidad como: La exactitud de la medición, independientemente de que uno esté realmente midiendo lo que ha querido medir. Es decir, que los resultados obtenidos con un instrumento de medición en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, deben ser reproducibles. Se espera que sean similares si se vuelve a medir el mismo rasgo en condiciones idénticas, (Diccionario estadístico.com).

El método de fiabilidad más utilizado en psicometría, es el Alfa de Cronbach, (desarrollado el año 1951). En donde el índice de consistencia interna toma valores entre 0 y 1, el que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas, o si se trata de un instrumento

fiable que hace mediciones estables y consistentes. Por lo tanto, su interpretación será que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,75, (Wikipedia, 2009).

En esta investigación tanto la escala total, como las subescalas obtuvieron valores Alfa de Cronbach sobre 0,80. (Las tablas que hacen referencia al proceso de validación y fiabilidad, pueden ser vistas en el anexo 12.5).

Para la realización de la validez de constructo exploratorio, se realizó análisis factorial exploratorio (Rotación Oblicua, específicamente oblimin directo). En donde todos los análisis previos indicaron la factibilidad de la realización de análisis Factorial.

La estructura factorial resultante de este análisis factorial sugiere que la estructura factorial más coherente es una estructura unifactorial en la que caben casi la totalidad de los ítems de la escala.

Considerando que el interés de esta tesis era, conocer la incidencia de cada una de las 6 subescalas, se puntuó por repetir un análisis factorial para cada una de las subescalas. En todos los casos se cumplieron los requisitos estadísticos para la realización de un análisis factorial.

De esta manera la:

- Subescala de **“Hijos”**: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 47) y que explica un 42% de la varianza.
- Subescala **“Relación Marital”**: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 61) y que explica un 47% de la varianza.
- Subescala **“Familia Extendida”**: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 53) y que explica un 46% de la varianza.
- Subescala **“Vida Sexual”**: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 40) y que explica un 41% de la varianza.
- Subescala **“Sentimientos, emociones y disgustos”**: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 27) y que explica un 33% de la varianza.

- Subescala “**Relación Marital**”: obtuvo una configuración unifactorial compuesta por todos los ítems de la escala (con cargas factoriales superiores a 0, 53) y que explica un 56% de la varianza.

Podemos decir, que salvo la subescala Sentimientos, emociones y disgustos, todas las subescalas demostraron muy buena validez de constructo. En el caso de la subescala Sentimientos, emociones y disgustos esta validez fue únicamente “buena” ya que existieron dos ítems con cargas factoriales menores a 0,30 (aunque estuvieron al borde 0,27 y 0,28). Por lo tanto, el análisis factorial da garantías de poder usar la escala como instrumento válido (que mide lo que dice medir).

8.8. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS O INFORMACIÓN

Objetivo específico	Análisis
Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que no manifiesten violencia conyugal.	Este objetivo se cubre mediante el análisis estadístico descriptivo. (Media, Desviación estándar, Rango).
Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que manifiesten violencia conyugal.	Este objetivo se cubre mediante el análisis estadístico descriptivo. (Media, Desviación estándar, Rango).
Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.	Este objetivo se cubre mediante el análisis estadístico descriptivo. (Media, Desviación estándar, Rango).
Comparar los Patrones de Comunicación,	Se compara la media, en cada subescala

<p>utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.</p>	<p>obtenidas por los tres grupos, mediante análisis de varianza (ANOVA).</p>
--	--

8.9. DESCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE DATOS

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales, que permite que personas con pocos conocimientos en estadística puedan trabajar en él. El programa es una herramienta que simplifica y agiliza el trabajo, sin embargo, se deben interpretar los resultados y aplicar algunos conocimientos básicos para determinar qué tipo de test estadístico debemos seleccionar según el tipo de variables con que se trabaje.

SPSS es un programa con la capacidad de trabajar con bases de datos de gran tamaño, es un programa modular que permite adaptar el sistema a las necesidades particulares de cada investigación. Cada uno de los módulos se puede adquirir independientemente, aunque el módulo base es esencial para poder utilizar cualquiera de los otros.

El sistema de módulos de SPSS, como los de otros programas provee toda una serie de capacidades adicionales a las existentes en el sistema base. Algunos de los módulos disponibles son: Modelos de Regresión, Modelos Avanzados, Reducción de datos, Clasificación, Pruebas no paramétricas, Tablas, Tendencias, Categorías, Análisis Conjunto, Mapas, Pruebas Exactas, Análisis de Valores Perdidos, Muestras Complejas, SamplePower (cálculo de tamaños muestrales), Árboles de Clasificación, Validación de Datos, SPSS Programmability Extension (SPSS 14 en adelante), (Wikipedia, 2009).

8.10. ASPECTOS ÉTICOS A RESGUARDAR POR LA INVESTIGACIÓN

Dentro de cada proceso de investigación resulta de vital importancia considerar los elementos éticos que resguarden la identidad de quienes informan (entrevistados). Por la presente razón, la investigación considera los siguientes aspectos éticos.

8.10.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

El artículo 9º, inciso 8. Hace mención al “Respeto por la Autonomía del Cliente”, explicando que el psicólogo debe permitir que el cliente o usuario tome sus propias decisiones, orientando al cliente para que éste pueda ejercer su propio juicio e iniciativa cuando sea factible, entregándole las pautas que permitan tomar una decisión informada y realista, aclarándole las diversas opciones de que dispone, como asimismo las consecuencias que pudieran ser anticipadas.

Para el presente estudio se solicitó a los participantes de los tres grupos que conforman nuestra muestra, el consentimiento informado para la participación en la investigación, entregando la información necesaria para que las personas puedan tomar una decisión libre, informada y realista.

En el artículo 15º, respecto a Aspectos Relativos a la Investigación en Psicología, dice que el psicólogo deberá obtener el consentimiento informado, expreso y por escrito de los participantes, en caso que las investigaciones pongan en riesgo su privacidad; particularmente cuando se contemple cualquier clase de registros, filmaciones y/o grabaciones que puedan ser utilizadas en reportes posteriores. Además, cuando sea posible anticipar eventuales efectos no deseados para los participantes, el psicólogo/a deberá informar de los alcances de los mismos y contar con el consentimiento escrito de los participantes con discernimiento, o de los representantes legales cuando corresponda. (Código de ética profesional, Colegio de Psicólogos de Chile, 2004).

Además se solicitó a los participantes de los tres grupos que conforman nuestra muestra,

el consentimiento informado por escrito, para la participación y aplicación del instrumento COMARI.

8.10.2. MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

El artículo 14º, referente a los Aspectos relativos a Instrumentos y/o Procedimientos Técnicos de Diagnóstico y Tratamiento. Dice que sólo el psicólogo se halla facultado y es competente para la aplicación, corrección e interpretación de instrumentos y/o procedimientos técnicos de diagnóstico propios de su profesión y especialidad, y por lo tanto, no delegará ni aceptará la utilización de los mismos por personas ajenas a la profesión,(Código de ética profesional, Colegio de Psicólogos de Chile, 2004).

En la presente investigación los datos solo fueron manipulados y conocidos por los investigadores y Patrocinante de nuestra Tesis, y no fueron delegados a terceros para su análisis.

8.10.3. RESERVA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

El artículo 11º, respecto a los Aspectos Relativos al Cliente, refiere; La confidencialidad de los antecedentes del paciente constituye un deber para el psicólogo en cuanto deberá preocuparse de manejarlos mediante procedimientos y métodos que los resguarden del conocimiento de personas no autorizadas, (Código de ética profesional, Colegio de Psicólogos de Chile, 2004).

En el presente estudio se mantuvo la identidad de los participantes en reserva como una forma de resguardar la fuente primaria de los datos que se obtuvieron, así como su contexto de violencia conyugal, no violencia conyugal o proceso de intervención psicológica en violencia conyugal.

8.10.4. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Se tuvo especial cuidado en que los integrantes de las muestras de los tres grupos, dispuesto para la investigación, participaran de forma voluntaria y libre, sin presiones de terceros.

8.10.5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se protegió la identidad de los participantes sin que esto influyera en el acceso a los resultados de la investigación. También con cada Centro que participó en la investigación, se coordinó la devolución de los resultados, existiendo la confidencialidad de la identificación de los participantes.

9. RESULTADOS

9.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

9.1.1. RESULTADOS REFERIDOS AL OBJETIVO ESPECIFICO 1

Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que **no manifiesten violencia conyugal**.

Tabla n° 5

Resultados obtenidos en cada subescalas del grupo de personas que no manifiesta violencia conyugal

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Comari-Hijo Sin violencia	33	31,73	9,418	9	45
Comari-Relación marital Sin violencia	33	25,97	6,147	11	35
Comari-Familia extendida Sin violencia	33	28,76	7,558	15	39
Comari-Sexual Sin violencia	33	31,70	8,056	19	45
Comari-Sentimientos, Emociones y disgustos Sin violencia	33	54,52	13,609	27	81
Comari-Trabajo Sin violencia	33	20,00	6,078	7	30

En la **tabla n° 5**, podemos visualizar las 6 subescalas correspondientes a las 33 personas que se encuentran en una relación de pareja sin violencia conyugal. Donde se puede observar que las personas sin violencia conyugal:

En la subescala **Hijos**, presentan una media de **31,73**, una desviación típica de **9,418** y un mínimo de respuesta de **9** y un máximo de **45**.

En la subescala **Relación Marital**, estas personas presentan una media de **25,97**, una desviación típica de **6,147** y un mínimo de respuestas de **11** y un máximo de **35**.

En la subescala **Familia Extendida**, las personas sin violencia conyugal, alcanzaron una media de **28,76**, una desviación típica de **7,558** y un mínimo de respuestas de **15** y un máximo de **39**.

En la subescala de **Vida Sexual** las personas sin violencia conyugal manifestaron una media de **31,70**, una desviación de **8,056** y un mínimo de respuesta de **19** y un máximo de **45**.

En la escala de **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, las personas sin violencia conyugal presentan una media de **54,52**, una desviación típica de **13,609** y un mínimo de respuestas de **27** y un máximo de **81**.

Finalmente, en la escala de **Trabajo** las personas sin violencia conyugal alcanzaron una media de **20**, una desviación típica de **6,078** y un mínimo de respuestas de **7** y un máximo de **30**.

Por lo tanto, el grupo de personas que no manifiesta violencia conyugal, presentan un Patrón de Comunicación caracterizado por: hablar regularmente sobre el cuidado y educación de los hijos, así como de las reglas que se les impone y las responsabilidades sobre ellos. Hablan regularmente de los aspectos generales en la interacción de la pareja, el tiempo dedicado al cónyuge y a la relación, lo que se piensa del otro. Hablan regularmente de la información que se da sobre la familia del cónyuge y su propia familia, así como su influencia en la relación de pareja y la manera de interactuar con ellos. Hablan regularmente de la información sobre la actividad sexual que lleva a cabo la pareja, su satisfacción y molestia. Hablan regularmente de la manera de expresar los sentimientos y emociones propias del cónyuge, así como lo que le disgusta de la interacción con su pareja y lo que le da vergüenza. Hablan regularmente de la información sobre el trabajo fuera y dentro del hogar que desempeña cada cónyuge, si sólo uno de ellos trabaja, entonces esta dimensión se refiere a la información que el otro tiene acerca de este trabajo.

9.1.2. RESULTADOS REFERIDOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que **manifiesten violencia conyugal**.

TABLA N° 6

Resultados obtenidos en cada subescalas del grupo de personas que manifiestan violencia conyugal

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Comari-Hijo Con violencia	30	23,77	9,088	9	43
Comari-Relación marital Con violencia	30	24,10	5,886	11	33
Comari-Familia extendida Con violencia	30	23,60	7,797	11	40
Comari-Sexual Con violencia	30	30,13	6,715	14	44
Comari-Sentimientos, Emociones y disgustos Con violencia	30	55,03	13,037	25	77
Comari-Trabajo Con violencia	30	17,73	4,479	8	28

En la **tabla n° 6**, podemos visualizar las 6 subescalas correspondientes a las 30 personas que se encuentran en una relación de pareja con violencia conyugal. Donde se puede observar que las personas con violencia conyugal:

En la subescala **Hijos**, presentan una media de **23,77**, una desviación típica de **9,088** y un mínimo de respuesta de **9** y un máximo de **43**.

En la subescala **Relación Marital**, estas personas presentan una media de **24,10**, una desviación típica de **5,886** y un mínimo de respuestas de **11** y un máximo de **33**.

En la subescala **Familia Extendida**, las personas con violencia conyugal alcanzaron una media de **23,60**, una desviación típica de **7,797** y un mínimo de respuestas de **11** y un máximo de **40**.

En la subescala de **Vida Sexual** las personas con violencia conyugal manifestaron una media de **30,13**, una desviación de **6,715** y un mínimo de respuesta de **14** y un máximo de **44**.

En la escala de **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, las personas con violencia conyugal presentan una media de **55,03** una desviación típica de **13,037** y un mínimo de respuestas de **25** y un máximo de **77**.

Finalmente, en la escala de **Trabajo** las personas con violencia conyugal alcanzaron una media de **17,73**, una desviación típica de **4,479** y un mínimo de respuestas de **8** y un máximo de **28**.

Por lo tanto, el grupo de personas que manifiesta violencia conyugal, presentan un Patrón de Comunicación caracterizado por: hablar casi nunca sobre el cuidado y educación de los hijos, así como de las reglas que se les impone y las responsabilidades sobre ellos. Hablan regularmente de los aspectos generales en la interacción de la pareja, el tiempo dedicado al cónyuge y a la relación, lo que se piensa del otro. Hablan casi nunca de la información que se da sobre la familia del cónyuge y su propia familia, así como su influencia en la relación de pareja y la manera de interactuar con ellos. Hablan regularmente de la información sobre la actividad sexual que lleva a cabo la pareja, su satisfacción y molestia. Hablan regularmente de la manera de expresar los sentimientos y emociones propias del cónyuge, así como lo que le disgusta de la interacción con su pareja y lo que le da vergüenza. Hablan casi nunca de la información sobre el trabajo fuera y dentro del hogar que desempeña cada cónyuge, si sólo uno de ellos trabaja, entonces esta dimensión se refiere a la información que el otro tiene acerca de este trabajo.

9.1.3. RESULTADOS REFERIDOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Describir los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por personas residentes en la Quinta Región, que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.

TABLA N° 7

Resultados obtenidos en cada subescalas del grupo de personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Comari-Hijo En tratamiento	31	27,94	5,709	19	39
Comari-Relación marital En tratamiento	31	20,65	7,251	7	32
Comari-Familia extendida En tratamiento	31	21,65	8,031	10	40
Comari-Sexual En tratamiento	31	26,19	8,957	10	43
Comari-Sentimientos, Emociones y disgustos En tratamiento	31	46,55	13,547	23	67
Comari-Trabajo En tratamiento	31	15,35	7,838	6	30

En la **tabla n° 7**, podemos visualizar las 6 subescalas correspondientes a las 31 personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. Donde se puede observar que las personas en psicoterapia para tratar la violencia conyugal:

En la subescala **Hijos**, presentan una media de **27,94**, una desviación típica de **5,709** y un mínimo de respuesta de **19** y un máximo de **39**.

En la subescala **Relación Marital**, estas personas presentan una media de **20,65**, una desviación típica de **7,251** y un mínimo de respuestas de **7** y un máximo de **32**.

En la subescala **Familia Extendida**, las personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal alcanzaron una media de **21,65**, una desviación típica de **8,031** y un mínimo de respuestas de **10** y un máximo de **40**.

En la subescala de **Vida Sexual** las personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal manifestaron una media de **26,19**, una desviación de **8,957** y un mínimo de respuesta de **10** y un máximo de **43**.

En la escala de **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, las personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal presentan una media de **46,55** una desviación típica de **13,547** y un mínimo de respuestas de **23** y un máximo de **67**.

Finalmente, en la escala de **Trabajo** las personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal alcanzaron una media de **15,35**, una desviación típica de **7,838** y un mínimo de respuestas de **6** y un máximo de **30**.

Por lo tanto, el grupo de personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal, presentan un Patrón de Comunicación caracterizado por: hablar regularmente sobre el cuidado y educación de los hijos, así como de las reglas que se les impone y las responsabilidades sobre ellos. Hablan regularmente de de los aspectos generales en la interacción de la pareja, el tiempo dedicado al cónyuge y a la relación, lo que se piensa del otro. Hablan casi nunca de la información que se da sobre la familia del cónyuge y su propia familia, así como su influencia en la relación de pareja y la manera de interactuar con ellos. Hablan casi nunca de la información sobre la actividad sexual que lleva a cabo la pareja, su satisfacción y molestia. Hablan casi nunca de la manera de expresar los sentimientos y emociones propias del cónyuge, así como lo que le disgusta de la interacción con su pareja y lo que le da vergüenza. Hablan casi nunca de la información sobre el trabajo fuera y dentro del hogar que desempeña cada cónyuge, si sólo uno de ellos trabaja, entonces esta dimensión se refiere a la información que el otro tiene acerca de este trabajo.

9.1.4. RESULTADOS REFERIDOS AL OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Comparar los patrones de comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: **que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal.**

TABLA N° 8

Resultados obtenidos en cada subescalas del total de los grupos de estudio que conforman la muestra.

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Comari-Hijo					
Sin violencia	33	31,73	9,418	9	45
Con violencia	30	23,77	9,088	9	43
En tratamiento	31	27,94	5,709	19	39
Total	94	27,94	8,803	9	45
Comari-Relación marital					
Sin violencia	33	25,97	6,147	11	35
Con violencia	30	24,10	5,886	11	33
En tratamiento	31	20,65	7,251	7	32
Total	94	23,62	6,763	7	35
Comari-Familia extendida					
Sin violencia	33	28,76	7,558	15	39
Con violencia	30	23,60	7,797	11	40
En tratamiento	31	21,65	8,031	10	40
Total	97	24,77	8,292	10	40
Comari-Sexual					
Sin violencia	33	31,70	8,056	19	45
Con violencia	30	30,13	6,715	14	44
En tratamiento	31	26,19	8,957	10	43
Total	94	29,38	8,231	10	45
Comari-Sentimientos, Emociones y disgustos					
Sin violencia	33	54,52	13,609	27	81
Con violencia	30	55,03	13,037	25	77

En tratamiento	31	46,55	13,547	23	67
Total	94	52,05	13,822	23	81
Comari-Trabajo					
Sin violencia	33	20,00	6,078	7	30
Con violencia	30	17,73	4,479	8	28
En tratamiento	31	15,35	7,838	6	30
Total	94	17,74	6,519	6	30

En la **tabla n° 8**, podemos visualizar, que existen diferencias entre las medias de las subescalas de cada grupo:

En la subescala **Hijos**, quienes hablan más de este tema, son las personas que no manifiestan violencia conyugal con una media de 31,73, seguidos por quienes manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento con una media de 27,94 y por último quienes hablan menos del tema de los hijos son las personas que manifiestan violencia conyugal con una media de 23,77.

En la subescala **Relación Marital**, quienes hablan más de este tema, son las personas que no manifiestan violencia conyugal con una media de 25,97, seguidos por quienes manifiestan violencia conyugal con una media de 24,10 y por último quienes hablan menos del tema de relación marital son las personas que manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento, con una media de 20,65.

En la subescala **Familia Extendida**, quienes hablan más de este tema, son las personas que no manifiestan violencia conyugal con una media de 28,76, seguidos por quienes manifiestan violencia conyugal con una media de 23,60 y por último quienes hablan menos del tema de relación marital son las personas que manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento, con una media de 21,65.

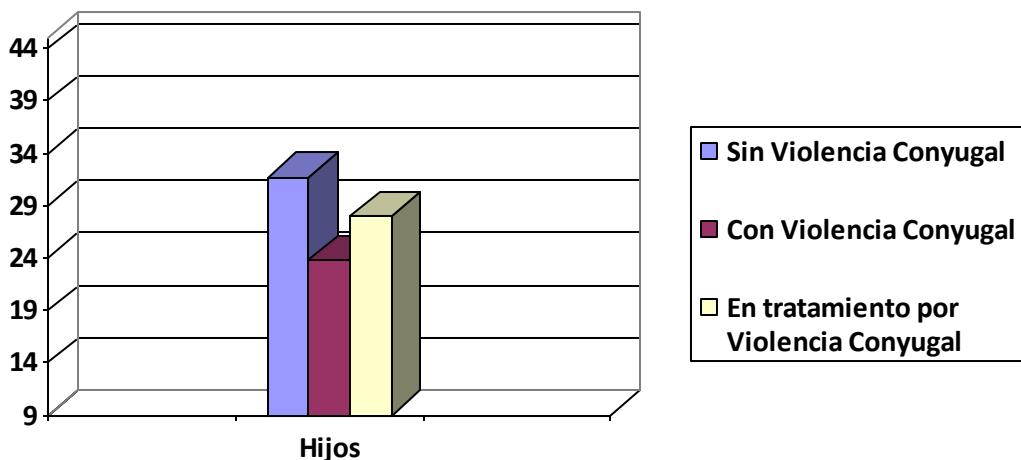
En la subescala **Vida Sexual**, quienes hablan más de este tema, son las personas que no manifiestan violencia conyugal con una media de 31,70, seguidos por quienes manifiestan violencia conyugal con una media de 30,13 y por último quienes hablan menos del tema de vida sexual son las personas que manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento, con una media de 26,19.

En la subescala, **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, quienes hablan más de este tema, son las personas que manifiestan violencia conyugal con una media de 55,03, seguidos por

quienes no manifiestan violencia conyugal con una media de 54,52 y por ultimo quienes hablan menos del tema de sentimientos, emociones y disgustos, son las personas que manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento, con una media de 46,55.

En la subescala, **Trabajo**, quienes hablan más de este tema, son las personas que no manifiestan violencia conyugal con una media de 20, seguidos por quienes manifiestan violencia conyugal con una media de 17,73 y por ultimo quienes hablan menos del tema de trabajo son las personas que manifiestan violencia conyugal pero se encuentran en tratamiento, con una media de 15,35.

GRÁFICO N°1



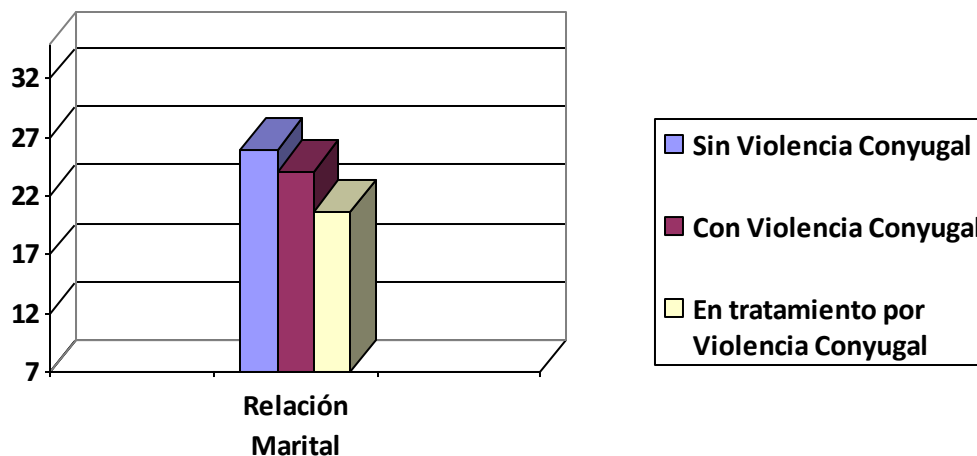
En gráfico número 1, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Hijos**, la cual está constituida por 9 reactivos, con un puntaje mínimo de 9 y un máximo de 45.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 31,73, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 23,77 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 27,94.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Hijos**, son las personas sin violencia conyugal, siguiéndolo las personas en tratamiento por violencia conyugal y finalmente las personas con violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Hijos**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,001.

GRÁFICO N°2



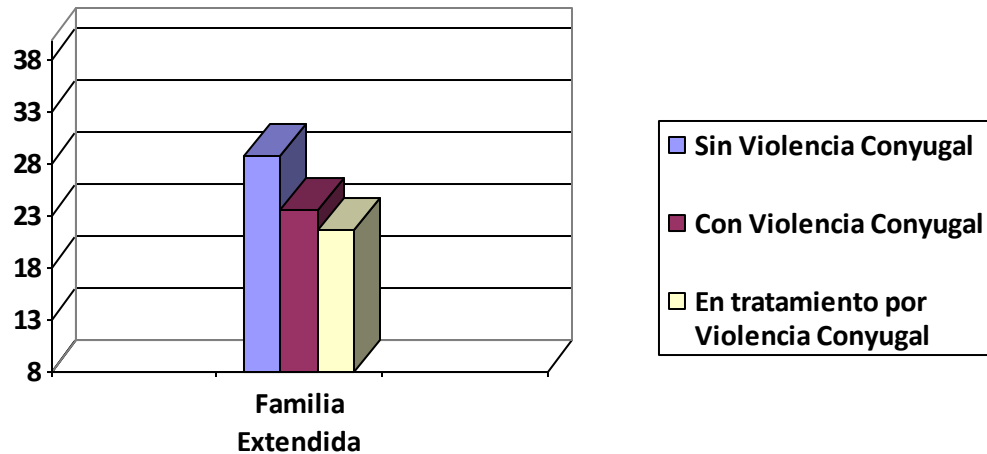
En gráfico número 2, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Relación Marital**, la cual está constituida por 7 reactivos, con un mínimo puntaje de 7 y un máximo de 35.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 25,97, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 24,1 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 23,62.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Relación Marital**, son las personas sin violencia conyugal, siguiéndolo las personas con violencia conyugal y finalmente las personas en tratamiento por violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Relación Marital**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,005.

GRÁFICO N° 3



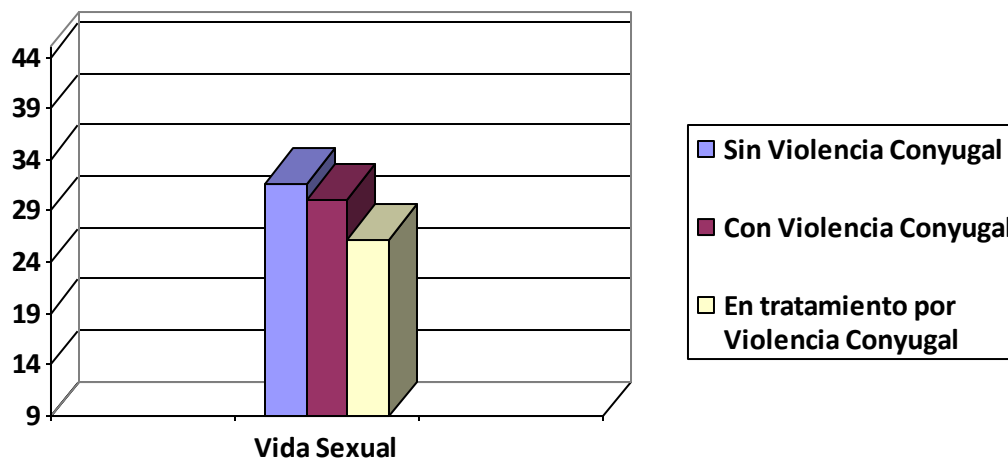
En gráfico número 3, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Familia Extendida**, la cual está constituida por 8 reactivos, con un mínimo puntaje de 8 y un máximo de 40.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 28,76, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 23,6 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 21,65.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Familia Extendida**, son las personas sin violencia conyugal, siguiéndolo las personas con violencia conyugal y finalmente las personas en tratamiento por violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Familia Extendida**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,001.

GRÁFICO N° 4



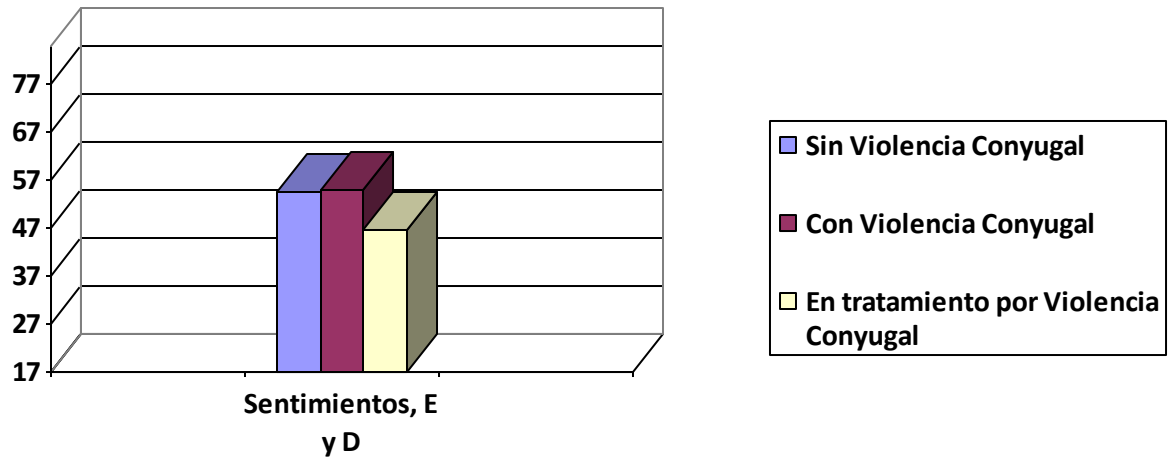
En gráfico número 4, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Vida Sexual**, la cual está constituida por 9 reactivos, con un mínimo puntaje de 9 y un máximo de 45.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 31,7, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 30,13 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 26,19.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Vida Sexual**, son las personas sin violencia conyugal, siguiéndolo las personas con violencia conyugal y finalmente las personas en tratamiento por violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Vida Sexual**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,022.

GRÁFICO N° 5



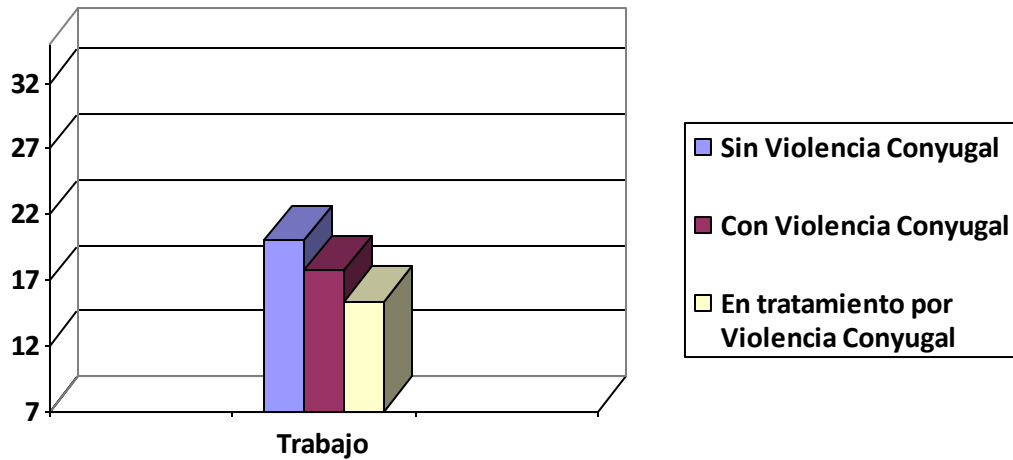
En gráfico número 5, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, la cual está constituida por 17 reactivos, con un mínimo puntaje de 17 y un máximo de 85.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 54,52, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 55,03 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 46,55.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Sentimientos, Emociones y Disgustos**, son las personas con violencia conyugal, siguiéndolo las personas sin violencia conyugal y finalmente las personas en tratamiento por violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Sentimientos, Emociones y Disgustos**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,023.

GRÁFICO N° 6



En gráfico número 6, podemos observar los puntajes obtenidos, por los tres grupos que componen la muestra del presente estudio, de la subescala **Trabajo**, la cual está constituida por 6 reactivos, con un mínimo puntaje de 6 y un máximo de 30.

Permitiendo poder comparar de forma visual los resultados; podemos ver que el grupo de personas sin violencia conyugal tiene una media de 20, el grupo de persona con violencia conyugal tiene una media de 17,73 y por último el grupo de personas en tratamiento por violencia conyugal, presentan una media 15,35.

Con lo anterior podemos vislumbrar que el grupo de personas que más habla sobre el tema **Trabajo**, son las personas sin violencia conyugal, siguiéndolo las personas con violencia conyugal y finalmente las personas en tratamiento por violencia conyugal son las que menos hablan sobre el tema **Trabajo**.

La diferencia entre los puntajes de la media, entre cada grupo, es estadísticamente significativo, ya que poseen un grado de significancia, obtenido en el análisis de varianza, de 0,016.

ANÁLISIS DE VARIANZA (ANOVA)

TABLA N° 9

	Suma de cuadrados	GL	Media Cuadrática	F	Sig
Comari-Hijo	995,834	2	497,917	7,294	,001
Inter-grupos	6211,783	91	68,261		
Total	7207,617	93			
Comari-Relación marital	463,446	2	231,723	5,563	,005
Inter-grupos	3790,766	91	41,657		
Total	4254,213	93			
Comari-Familia extendida	868,494	2	434,247	7,151	,001
Inter-grupos	5526,357	91	60,729		
Total	6394,851	93			
Comari-Sexual	508,938	2	254,469	3,999	,022
Inter-grupos	5791,275	91	63,640		
Total	6300,213	93			
Comari-Sentimientos,	1405,848	2	702,924	3,910	,023
Inter-grupos	16360,887	91	179,790		
Total	17766,734	93			
Comari-Trabajo	344,909	2	172,454	4,351	,016
Inter-grupos	3606,963	91	39,637		
Total	3951,872	93			

En la tabla n° 9, podemos visualizar que las diferencias observadas en los promedios de cada subescala, para los tres grupos que componen nuestra muestra, son estadísticamente significativas, puesto que el grado de significancia en todos los casos es menor a 0.05.

Además de los análisis realizados, se buscó poder conocer las correlaciones entre cada subescala del COMARI y las variables de; violencia conyugal en los últimos 3 meses, gravedad de los incidentes de violencia conyugal y tiempo de tratamiento. Para lograr lo recién expuesto se utilizó Rho de Spearman, por el nivel categorial de las variables mencionadas.

Asimismo, se buscó conocer las correlaciones entre cada subescla del COMARI y las variables edad y número de hijos. Para conseguir lo anteriormente exhibido se empleó Rho. Pearson, por el valor numérico de las variables.

TABLA N° 10

Correlaciones Rho. de Spearman y Rho. Pearson

			Comari- Hijos	Comari- Relación marital	Comari- Familia extendi da	Comar- Sexual	Comari- Sentimientos, emociones y disgustos	Comari- Trabajo
Rho de Spearman	VC en los últimos 3 meses	Coefficiente de correlación	-,212(*)	-,209(*)	-,220(*)	-,166	-,050	-,182
		Sig.(bilateral)	,040	,043	,033	,109	,630	,079
		N	94	94	94	94	94	94
	Gravedad de incidentes	Coefficiente de correlación	-,302(**)	-,158	-,249(*)	-,192	-,093	-,180
		Sig.(bilateral)	,003	,128	,015	,064	,374	,083
		N	94	94	94	94	94	94
	Hace cuanto tiempo se encuentran en tratamiento	Coefficiente de correlación	-,019	-,264(*)	-,287(**)	-,214(*)	-,217(*)	-,258(*)
		Sig.(bilateral)	,858	,010	,005	,038	,035	,012
		N	94	94	94	94	94	94
Rho de Pearson	Edad	Coefficiente de correlación	,016	,010	,116	-,085	-,151	,074
		Sig.(bilateral)	,879	,924	,264	,417	,146	,476
		N	94	94	94	94	94	94
	Número de hijos	Coefficiente de correlación	-,053	-,233(*)	-,134	-,247(*)	-,166	-,157
		Sig.(bilateral)	,610	,024	,198	,016	,111	,130
		N	94	94	94	94	94	94

En la **tabla n° 10**, podemos observar la existencia de correlaciones negativas que indican que a mayor violencia conyugal en los últimos tres meses, la muestra compuesta por 94 personas, habla menos de los temas de Hijos, Relación Marital y Familia Extendida. En relación a la gravedad de los incidentes por violencia conyugal, se demuestra que a mayor gravedad, la muestra compuesta por 94 personas, habla menos de los temas de Hijos, Familia Extendida y Vida Sexual. A mayor tiempo de tratamiento por violencia conyugal, la muestra compuesta por 94 personas, habla menos de los temas Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual, Sentimientos Emociones y Disgustos y del Tema Trabajo. Finalmente a mayor número de hijos, la muestra compuesta por 94 personas, hablan menos de los temas de Relación Marital y Vida Sexual. También podemos observar que la variable edad no se relaciona con ninguna de las 6 subescalas del COMARI.

10. CONCLUSIONES

10.1. DISCUSIÓN

La violencia conyugal constituye una dinámica particular de relación entre la pareja, la cual es definida como una entidad basada en una relación entre dos personas, (Jürg, 1985), donde existe el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológica, física, intelectual y/o moralmente a su pareja con el objeto de disipar según su arbitrio y necesidad, la vida familiar, (Larraín, 1997, en SERNAM, 1997).

Tomando en cuenta lo anterior, la comunicación, constituye un factor fundamental en todo tipo de interacción, incluyendo en las que la violencia conyugal se hace presente, puesto que la comunicación se ha considerado tradicionalmente, como un proceso simbólico y transaccional, es decir, un trayecto en donde la conducta verbal y la no verbal funcionan como símbolos creados, los cuales permiten compartir significados, interactuar, al mismo tiempo que profundizar en el conocimiento propio y de otras personas, (Satir, 1986). La comunicación, involucra a dos o más personas; en la que debe haber al menos un emisor y un receptor. El emisor envía un mensaje y el receptor lo recibe y descifra, (Kimble, Garmezy y Zigler, 1999), a dos niveles: verbal, que se refiere al lenguaje (ya sea escrito o hablado) y no verbal, que comprende el uso de gestos, expresiones faciales, posturas, distancias interpersonales, entre otros.

En el caso de la violencia conyugal, la comunicación, siempre ha estado presente en los estudios relacionados con esta temática. Sin embargo, pareciera ser que los Patrones de Comunicación, es decir, los temas o áreas de interés sobre los cuales, la pareja comunica, su frecuencia o cantidad, (Estrella, 1991), no han sido lo suficientemente tomados en cuenta en las investigaciones relacionadas con la violencia conyugal. Según Watt y VanLear, (1996), es de particular interés para la investigación psicosocial, conocer cómo funciona el proceso de comunicación y con ello lograr identificar los Patrones de Comunicación, es decir, la redundancia de la información relevante que a través del tiempo y del espacio se mantienen. Y así poder observar la relación existente de los Patrones de Comunicación y la Violencia

Conyugal, con lo cual poder predecir a futuro la información relevante que se intercambia en el proceso de comunicación.

A partir de este contexto es que surge el interés por estudiar y conocer la posible asociación que pudiese existir entre la violencia conyugal y los patrones de comunicación.

En relación con este interés, se plantea el objetivo que guía este trabajo, de describir y comparar los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. De esta forma poder conocer si existen diferencias o similitudes en los patrones de comunicación. Lo que ha sido posible, dar respuesta luego de una exhaustiva investigación, la que se ha pretendido realizar con el máximo de rigurosidad y sistematización metodológica. Para la cual, se entrevistó a un total de 94 personas, 17 hombres y 77 mujeres, con edades fluctuantes de 19 a 68 años de edad. Todos ellos con pareja, hijos y trabajo. Durante la entrevista se les aplicaron dos cuestionarios; Sociodemográfico y COMARI (Cuestionario de Comunicación Marital). Es importante destacar que el Cuestionario de Comunicación Marital (COMARI) esta compuesto por seis dimensiones 1) Sentimientos, emociones y disgustos, (2) Familia Extendida, (3) Vida Sexual, (4) Hijos, (5) Trabajo y (6) Relación Marital; lo que hace suponer que para la pareja conyugal es importante tener un intercambio de información que contenga éstas temáticas, para que sea funcional la relación marital, (Estrella, 1991). Finalmente los datos se analizaron estadísticamente mediante el programa; Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Terminada la investigación y tomando en cuenta los resultados obtenidos desde nuestro último objetivo específico, el cual requiere comparar los Patrones de Comunicación, utilizado al interior de la pareja por los tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal, podemos decir que el grupo que más habla de los temas de hijos, relación marital, familia extendida, vida sexual, sentimientos, emociones y disgusto y de trabajo con sus parejas, es el grupo que no manifiesta violencia conyugal, seguido por el grupo que manifiesta violencia conyugal y el grupo que menos habla de estos temas es el grupo que manifiesta violencia conyugal, pero se encuentra en psicoterapia para tratar la violencia.

Desde lo anterior, creemos importante abordar estas diferencias encontradas en los resultados obtenidos desde la aplicación de nuestro instrumento (COMARI), dentro de los tres

grupos que componen nuestra muestra, puesto que al comparar los resultados nos encontramos con diferencias inesperadas, especialmente con el grupo que manifiesta violencia conyugal y que se encuentra en tratamiento.

En primer lugar, cabe destacar y como ya lo habíamos mencionado anteriormente, el grupo que más habla de los temas planteados en el COMARI, con sus parejas, es el grupo que no manifiesta violencia conyugal, seguido por el grupo que manifiesta violencia conyugal y el que menos habla de estos temas es el grupo que manifiesta violencia conyugal y que se encuentra en psicoterapia para tratar la violencia. Sin embargo, en los temas relacionados con los hijos existen cambios en los resultados, puesto que, el grupo que más tiende a hablar de temas relacionados con los hijos son los que no manifiestan violencia conyugal, seguidos por los que manifiestan violencia conyugal, pero están en tratamiento y por último el grupo que manifiesta violencia conyugal.

Desde lo anterior, podemos inferir que los resultados, se pueden relacionar con la importancia que se les da, dentro de un contexto de pareja, al tema de los hijos.

Es así como estos resultados pueden ser comparados con un estudio realizado por la autora del COMARI, Estrella, (1986; citado en Estrella, 1996), quien realizó un estudio de tipo exploratorio acerca del contenido de la comunicación, con el objeto de conocer de qué conversaban con mayor frecuencia los cónyuges en su relación. Donde los resultados obtenidos se relacionan con que las parejas hablan más de temas acerca del diario vivir, la situación económica, los hijos y la familia extendida.

De esta forma creemos que los resultados obtenidos acerca del tema de los hijos, están relacionados con lo que según la autora plantea, donde estos temas serían necesarios para mantener el funcionamiento de la familia, sin importar la vivencia de violencia conyugal o no, dentro del contexto de pareja.

Por otro lado, los resultados obtenidos a través del Instrumento de Comunicación Marital (COMARI), evidencian que el grupo de personas con violencia conyugal pero que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal, son el grupo que menos conversa de los temas, de hijos, relación marital, familia extendida, sentimientos emociones y disgustos, vida sexual y trabajo, mientras que el grupo sin violencia conyugal conversa más de estos temas.

Desde aquí se desprende la necesidad de saber a qué se deben estas diferencias, principalmente a los resultados obtenidos entre los tres grupos, manifestándose que las personas que menos hablan son las que presentan violencia conyugal y se encuentran en tratamiento.

Por lo tanto, hemos querido profundizar en el tema y poder dar algunas explicaciones que puedan dar respuesta a los resultados obtenidos.

En primer lugar creemos necesario profundizar en el contexto social, en el cual nos encontramos, en relación a los tratamientos que hoy en día se utilizan ante el problema de la violencia conyugal.

Desde el área judicial, podemos ver como las medidas de protección entregadas a las víctimas de violencia conyugal (ley 20.066), se relacionan con:

- Prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el hogar común.
- Ordenar el reintegro al hogar de quien injustificadamente haya sido obligado/a a abandonarlo.
- Prohibir o limitar la presencia del ofensor en el lugar de trabajo de la denunciante.
- Prohibir a quien ejerce la violencia acercarse al establecimiento educacional donde asisten sus hijo/as.
- Prohibir al agresor portar armas de fuego.

En este sentido, podemos decir, que estas medidas generalmente están dirigidas a la separación de la víctima con el victimario, lo cual permite reducir el contacto entre ambos. Sin embargo, estas medidas también conllevan a la disminución de la comunicación entre la pareja, o más específicamente a los Patrones de Comunicación, es decir, los temas o áreas de interés sobre los cuales, la pareja comunica, su frecuencia o cantidad, (Estrella, 1991).

Tomando lo anterior en cuenta, creemos posible la existencia de que hoy en día los tratamientos dirigidos hacia la violencia conyugal, estarían destinados a separar a la víctima del victimario, con el fin de brindarle protección a la víctima y que esta no siga exponiéndose a situaciones de violencia. Esto estaría dando cuenta de un alejamiento no solo físico entre ambos miembros de la pareja, sino también un alejamiento “comunicacional”, donde la mínima conversación y la evitación de hablar de ciertos temas, traería consigo, la evitación de situaciones donde la violencia pueda hacerse presente.

Por otra parte, cabe destacar la modalidad de tratamiento utilizada para los casos de violencia conyugal, donde normalmente se realiza una intervención de manera individual, tomando en cuenta solo a un miembro de la pareja. Sin embargo, existen tratamientos como lo son los grupos de encuentro, el cual es una intervención vivencial que, según Fonseca, (1988), tiene como característica fundamental el hecho de que: El facilitador no tiene ningún programa a

priori para el grupo. Lo que interesa en esta propuesta es que las personas, las realidades existenciales presentes en el grupo, efectivamente se encuentren. Que se descubran, que se creen y recreen activamente, a partir de la espontaneidad de la dinámica de las relaciones, de la multiplicidad de sus perspectivas personales y colectivas.

Podemos darnos cuenta que lo anterior, dentro del contexto de violencia conyugal, también estaría contribuyendo a la disminución de comunicación con la otra parte, es decir, con la pareja. En este tipo de tratamiento también se apuesta a que una de las parejas se pueda retroalimentar con la experiencia de otra persona, totalmente ajena a su propia realidad, pero que sin embargo, ha vivenciado experiencias similares.

En Chile, más específicamente en la Quinta Región, podemos encontrar una realidad no tan alejada a la anterior, en los programas de tratamiento de violencia conyugal, vinculados con el servicio nacional de la mujer (SERNAM) y centros de acogidas, relacionados con el Hogar de Cristo (Centro TRAGUN), quienes si bien han contribuido a la realización de esta investigación, aportando con muestras para la aplicación de instrumentos, mantienen ciertas características en común a la hora de realizar tratamiento a las mujeres que han experimentado violencia. Las principales áreas a intervenir, se relacionan con el poder acoger a las víctimas, devolverles la confianza, el respeto por ellas mismas, la entrega de contención emocional, darles orientación en relación a la problemática de la violencia, tanto legal como emocional, entre otras.

De esta manera, podemos destacar que si bien para nosotros como grupo de investigación, en un principio, nos parecieron curiosos los resultados que apuntaban a que las personas con violencia conyugal en tratamiento hablaran menos de ciertos temas, cabe destacar que esto no es casual, sino más bien, desde la teoría podemos corroborar, que hoy en día los tratamientos para las parejas con violencia, no apuntan como factor importante a los patrones de comunicación en la pareja, sino más bien, la importancia se da desde la protección a la víctima y alejamiento del victimario.

En segundo lugar, podemos observar que se presenta una constante disminución de la frecuencia de los temas que habla un conyugue a otro, a medida que se presentan los episodios de violencia conyugal y se tratan en psicoterapia, pero cabe mencionar que se presenta una excepción a esta tendencia, la cual nos muestra que el grupo de personas que más frecuentemente habla de la temática Emociones, Sentimientos y Disgustos, son las personas que manifiestan violencia conyugal, seguidas de las personas que no manifiestan violencia conyugal y terminando con el grupo de personas que se encuentran en tratamiento por ella.

Una posible explicación para el actual fenómeno, la podemos encontrar en los rasgos del hombre maltratador, quien posee ciertas características como la Inhabilidad en la Comunicación y Expresión, revelando un déficit para mantener una comunicación asertiva, lo que se manifiesta en pocas destrezas en la verbalización de los afectos, (Dutton, 1986; Geffner & Rosenbaum, 1990; Schuerger & Reigle, 1988). Con constantes expresiones de rabia, (Adams & Penn, 1981). Por lo tanto, la Inhabilidad en la Comunicación y Expresión, puede convertirse en un factor facilitador para el aumento de la expresión de emociones como la rabia.

Como hemos revisado, podemos encontrar dos tipos de direccionalidades principales de la violencia: violencia bidireccional y violencia unidireccional. En este punto nos centraremos en la primera, que corresponde a aquellas parejas en que ambos miembros se agreden simultánea y alternadamente. En este sentido, lo anterior conlleva a que no se produzcan situaciones de sometimiento de una de las partes sobre la otra, (González y Schindler, 1987; Margolin, 1987; Vila de Gerlic, 1988; Aninat et al. 1989; Boetsch 1990).

Parafraseando las conclusiones obtenidas en el estudio de González & Schindler, (1987), podemos decir, que las mujeres golpeadas no presentan un tipo de personalidad particular, aunque si comportamientos similares entre sí. Por lo tanto, se plantea que, las características de personalidad de la mujer golpeada, por si solas, no cumplirían un rol esencial en la génesis de la Violencia Conyugal. Del mismo modo, Stark & Flitcraft, (1988), afirman que la mujer abusada no presenta características distintivas de personalidad.

Por lo tanto, podemos decir, que en este tipo direccional de la violencia, sumado a la Inhabilidad en la Comunicación y Expresión del hombre golpeador, es probable que la presencia de estos dos factores desencadenen una escalada de expresión de sentimientos de rabia entre ambos conyugues, en el cual ni el hombre ni la mujer, estarían dispuesto a ceder o ser sometidos por el otro, lo que podría conllevar a que mayores episodios de violencia conyugal y más se expresen Emociones, Sentimientos y Disgusto, dentro de la relación, lo que podría explicar la diferencia estadísticamente significativa de los resultados.

Podemos observar que en la investigación realizada por Estrella, Díaz y Pick, (1991), sobre comunicación y estilo: un análisis en la relación marital. En esta se observó que las parejas denominadas comunicativas, son aquellas donde los cónyuges que conversan más entre sí, utilizan un estilo de comunicación positivo. Comprobando la teoría de que a mayor comunicación mayor satisfacción marital. Asimismo, Estrella, (1986; citado en Estrella, 1996), realizó un estudio de tipo exploratorio acerca del contenido de la comunicación, con el objeto de

conocer de qué conversaban con mayor frecuencia los cónyuges en su relación. En él encuentra que hablan más de temas acerca del diario vivir, la situación económica, los hijos y la familia extendida. Esbozando que estos temas son necesarios para mantener el funcionamiento de la familia.

Lo anterior, nos permite explicar la diferencia estadísticamente significativa de los Patrones de Comunicación, en donde el grupo de estudio conformado por personas, residentes en la Quinta Región, que no manifiesten violencia conyugal, se diferencia del resto, por presentar un patrón de comunicación caracterizado por hablar más frecuentemente de los temas evaluados, en otras palabras, representado por conversar con una ascendente asiduidad sobre los temas Hijos, Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual, Trabajo, Sentimientos, Emociones y Disgustos, que el grupo de individuos que ha expresado aunque sea un episodio de violencia conyugal. Lo cual, hace relación con la teoría de que a mayor comunicación mayor satisfacción marital. Por lo tanto, podemos decir, válidamente que un Patrón de Comunicación, entre los miembros de la pareja, diferenciado por una mayor frecuencia de conversación, en su forma de expresar los sentimientos y emociones así como lo que le disgusta de la interacción con su pareja y lo que le da vergüenza, la información que da sobre la familia del cónyuge y su propia familia, así como su influencia en la relación de pareja y la manera de interactuar con ellos, la información sobre la actividad sexual que lleva a cabo, su satisfacción y molestia, la información sobre el cuidado y educación de los hijos, así como a las reglas que se les impone y las responsabilidades sobre ellos, el tiempo dedicado al cónyuge y a la relación, lo que se piensa del otro y la información sobre el trabajo que se desempeña fuera y dentro del hogar. Podría representar un indicador de mayor satisfacción marital entre los cónyuges. Además de mostrar que al parecer estos temas, se muestran probablemente necesarios para mantener el funcionamiento adecuado de la relación entre los conyuges.

Por lo tanto, las personas en pareja que no presentan violencia conyugal tienden a mostrar un Patrón de Comunicación, representado por una mayor frecuencia en la conversación de los temas relevantes, que las personas que manifiestan violencia conyugal, consiguientemente esta característica podría ser un factor esencial o relevante a la hora de diseñar programas de prevención para la violencia conyugal. Del mismo modo, que la presencia de un Patrón de Comunicación expresado en una menor frecuencia en la conversación de los temas relevantes, podría ser un indicador de problemas en el funcionamiento de la relación de los conyuges.

Por otro lado, si tomamos en cuenta el estudio llevado a cabo por Noller y Fritzpatrick (1993). En el cual se buscó poder establecer categorías de matrimonios en cuanto a patrones de comunicación. Encontrando que existen tres tipos: 1) Comunicativos: parejas en donde ambos cónyuges hablan mucho entre sí; 2) Disparejos: parejas donde la comunicación entre los cónyuges es diferente y 3) Callados: parejas en la que ambos cónyuges hablan poco entre sí.

Si tomamos los resultados del anterior estudio y los resultados obtenido por la presente investigación. Podríamos decir, que las personas que nunca han presentado episodio de violencia conyugal y que por lo tanto se muestran con un patrón de comunicación, descrito por hablar con mayor frecuencia los temas; Hijos, Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual y Trabajo. Podrían ser categorizadas como comunicativos, en donde ambos cónyuges hablan mucho entre sí, (Noller y Fritzpatrick, 1993). Por otro lado, las personas que presentan violencia conyugal y las personas que se encuentran en psicoterapia para tratarla, exponen un patrón de comunicación, descrito por hablar con menor frecuencia los temas; Hijos, Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual y Trabajo, por consiguiente podrían ser categorizadas como callados: parejas en la que ambos cónyuges hablan poco entre sí, (Noller y Fritzpatrick, 1993).

10.2. SINTESIS

Una vez finalizada la investigación, podemos concluir que el actual estudio nos permite dar respuesta a la pregunta de investigación planteada en un comienzo; ¿Cuáles son los Patrones de Comunicación utilizado al interior de la pareja por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan Violencia Conyugal, que no manifiestan Violencia Conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la Violencia Conyugal?

Los Patrones de Comunicación de las personas sin violencia conyugal, se representan por hablar con una frecuencia determinada en cada subescala de: Hijos 31,73, Relación Marital 25,97, Familia Extendida 28,76, Vida Sexual 31,70, Sentimientos, Emociones y Disgustos 54,52 y Trabajo 20,00. Exponiéndose con un Patrón de Comunicación, que revela una mayor frecuencia de comunicación entre las personas. Es decir, hablan más frecuentemente de los temas evaluados.

Los Patrones de Comunicación de las personas que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal, se representan por hablar con una frecuencia determinada en cada

subescala de: Hijos 27,94, Relación Marital 20,65, Familia Extendida 21,65, Vida Sexual 26,19, Sentimientos, Emociones y Disgustos 46,55 y Trabajo 15,35. Revelándose con un patrón de comunicación, que revela una menor frecuencia, de comunicación entre las personas. En otras palabras, hablan menos frecuentemente de los temas evaluados.

Los Patrones de Comunicación de las personas que se encuentran en una relación de pareja con violencia conyugal, se representan por hablar con una frecuencia determinada en cada subescala de: Hijos 23,77, Relación Marital 24,10, Familia Extendida 23,60, Vida Sexual 30,13 Sentimientos, Emociones y Disgustos 55,03 y Trabajo 17,73. Descubriéndose con un Patrón de Comunicación, que revela una frecuencia intermedia, en comparación a los otros dos grupos de estudios, de comunicación entre las personas. Por lo tanto, hablan menos frecuentemente de los temas evaluados que el grupo de personas que nunca ha manifestado violencia conyugal y más frecuentemente que el grupo de personas que se encuentra en tratamiento por violencia conyugal.

Asimismo, nos permite dar respuesta a la pregunta; “Los Patrones de Comunicación utilizado al interior de la pareja, por tres grupos de personas residentes en la Quinta Región: que manifiestan violencia conyugal, que no manifiestan violencia conyugal y que se encuentran en psicoterapia para tratar la violencia conyugal. ¿Se diferencia entre ellos? o ¿Se presentan como semejantes?”.

La solución a dicho cuestionamiento es sí, los Patrones de Comunicación presentan una diferencia significativa en los tres grupos de estudios, mostrando la constante, que las personas que nunca han presentado episodio de violencia conyugal, hablan con más frecuencia los temas; Hijos, Relación Marital, Familia Extendida, Vida Sexual y Trabajo, que el grupo de personas que presenta violencia conyugal y el grupo que se encuentra en tratamiento por esta, mostrando que este último grupo exhibe un Patrón de Comunicación caracterizado por hablar menos frecuentemente de los temas recién mencionado, representando solo la excepción de hablar más frecuentemente de la temática Sentimientos, Emociones y Disgustos, que los demás grupos.

Finalmente, podemos deducir, que los Patrones de Comunicación, es decir, la cantidad y frecuencia de información que expresa un cónyuge al otro, muestra la tendencia de ir reduciéndose a medida que se declara la violencia conyugal y se trata la misma.

10.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Este estudio se basó en el paradigma cuantitativo, en el cual los resultados obtenidos, corresponden a datos estadísticos, por lo tanto, considerando la importancia de los Patrones de Comunicación y la Violencia Conyugal, nos parece importante el poder enriquecer y profundizar la investigación de esta temática con una visión cualitativa, como una manera de poder abordar este fenómeno de un modo más integral, incorporando desde el propio discurso de las parejas protagonistas de relaciones con violencia conyugal y sin violencia conyugal, antecedentes relevantes para el desarrollo de esta temática, pudiéndose mencionar otros temas de conversación que se consideren relevantes abordar dentro de la relación de pareja y que no hayan sido considerados dentro del Cuestionario de Comunicación Marital (COMARI) utilizado dentro de esta investigación, con el fin de permitir el enriquecimiento de este estudio.
- Se recomienda volver a realizar el estudio, esta vez apoyándose con otro instrumento más, en otras palabras, complementar la Escala de Comunicación Marital, que mide patrones de comunicación, con otro instrumento que permita evaluar los estilos de comunicación, con la finalidad de encontrar información más completa sobre el fenómeno de la comunicación en los grupos de estudios, y así llegar a conclusiones más integrales sobre la relación de comunicación y violencia conyugal.
- Es importante el presente estudio, ya que se esbozó una nueva y posible utilidad del instrumento de Escala de Comunicación Marital, puesta en la utilización de está, como técnica de intervención para la violencia conyugal, ya que las personas que participaron en el estudio, al terminar de responder el cuestionario verbalizaron en sus respectivos grupos de tratamiento por violencia conyugal, que el cuestionario les había servido para visualizar cuanto hablan con sus parejas. Por esta razón, se sugiere como línea investigativa observar o estudiar el impacto que tendría la aplicación de esta técnica en los procesos de intervención.
- Los resultados obtenidos en este estudio aportan y amplían el conocimiento sobre la experiencia de violencia conyugal en la pareja y la influencia de la comunicación en esta, más específicamente de los Patrones de Comunicación. Aumenta el marco de estudio de la comunicación en la violencia conyugal. Sin embargo, es importante aclarar que no es la única variable para explicar este fenómeno, sino que a esto se añan otras

variables de tipo social, cultural, educacional, económico o psicológico. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, en próximos estudios sería conveniente la utilización de otro instrumento o la creación de instrumentos que pudieran reflejar de forma más profunda elementos importantes para ampliar los estudios en cuanto a la comunicación y violencia conyugal se refieren.

Antes de concluir, es necesario mencionar que la presente investigación tuvo limitaciones importantes como las siguientes:

- Los resultados que se obtuvieron solo son aplicables a la muestra estudiada.
- No se encontró un instrumento realizado en este país que midiera el Patrón de Comunicación.
- Se midió la existencia de un patrón comunicación más no la calidad de la misma.
- La muestra de personas en una relación de pareja, en tratamiento por violencia conyugal fue de difícil acceso.
- El grupo etario de la muestra fue heterogéneo, por lo cual es posible que las respuestas hayan estado influenciadas por las diferentes etapas de ciclo vital de la pareja.

Finalmente, se sugiere que para los próximos estudios relacionado con el tema, se tomen en cuenta las limitaciones, sugerencias y resultados antes mencionados. Para terminar, con este estudio se pretende abrir nuevas posibilidades e inquietudes para futuras investigaciones, además de proporcionar elementos que puedan servir para los estudios y el trabajo con respecto a la comunicación y violencia conyugal.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anaya, C. y Bermúdez, L. (2002). Prevención del problema en la pareja: Programa breve de entrenamiento premarital en habilidades de comunicación, solución de conflicto y reforzamiento recíproco. Tesis inédita de licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Ángeles González M. (2007, Mayo). Influencia de la comunicación marital, la satisfacción familiar y laboral en la experiencia de la menopausia. Extraído el 15 de Enero de 2009, desde http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/moc/angeles_g_m/capitulo1.pdf
- Aula Fácil.com. Lección 2: Comenzando a trabajar con el SPSS. Extraído el 18 de Marzo de 2009, desde <http://www.aulafacil.com/investigacionsspss/Lecc-2.htm>.
- Ayala, A. (2006). Estilos de apego y estilo de comunicación en pareja. Extraído el 20 de marzo del 2009, desde:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/ayala_m_al/capitulo1.pdf.
- Azocar Palma, M., Kuamanic Vidal, V. y Lucar Arce, A. (1991). Violencia conyugal: desde una perspectiva sistémica-cibernética. Tesis de título profesional y licenciatura no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Barudy, J. “Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación”. (2ª Edición) Chile: Galdoc, 2000.
- Bateson, G y Ruesch, J. (1984). Comunicación, la Matriz Social de la Psiquiatría. Barcelona: Paidós.
- Bateson, B; Goffman, H; Schefflen, S. y Watzlawick, J. (1987). La nueva comunicación. Barcelona: Kairós.
- Biblioteca del congreso nacional (2005, octubre 7). Ley de Violencia intrafamiliar 20.066. Extraído el 26 de Febrero de 2009, desde <http://www.bcn.cl/leyes/242648>
- Brislin, R. W. (1980). Translation and content analysis of oral and written material. En H. C. Triandis, y J. W. Berry (Eds.), Handbook of Cross- Cultural Psychology. (pp. 389–444). Boston: Allyn and Bacon.
- Buber, M. (1979). Eu e tu. Sao Paulo: Cortez e Moraes.

- Carrillo medina L. (2004). Relación entre los estilos de comunicación, manejo de conflicto y satisfacción en la relación de pareja. Extraído el 13 de enero de 2009 desde http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/carrillo_m_/capitulo1.pdf
- Cavallo Cepernic, G., Justiniano Peralta, M. y Lorca Leroy M. (1980). Comunicación funcional: descripción de un modelo y diseño de un entrenamiento de comunicación efectiva. Tesis de título Profesional y licenciatura, no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Chile Estadístico. (2004). Cómo han evolucionado las denuncias por violencia intrafamiliar. Extraído el 24 de Enero de 2009, desde: http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2004/nov/not251104_1.php
- Cifuentes, M^a Fernanda. (2006, Enero). Experiencia internacional en sistemas de tratamiento y apoyo a víctimas de delitos. Extraído el 20 de Enero de 2009, desde: http://www.pazciudadana.cl/upload/areas_info_estudios/ESTUDIOS_20071001135542.pdf.
- Coddou F.; Méndez, C. (2006). La aventura de ser pareja. Santiago Chile: Grijalbo
- Comité de Ética Colegio de Psicólogos de Chile (2004). Código de ética profesional, colegio de psicólogos de Chile. Extraído el 19 de Marzo de 2009, desde [dehttp://rie.cl/?a=1044](http://rie.cl/?a=1044).
- Daly, J.A., & McCroskey, J.C. (1984). *Avoiding communication: Shyness, reticence, and communication apprehension*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Derlenga, V. J. (1984). *Self-disclosure and Intimate Relationships*. USA: Academic Press.
- Díaz Hernández J. (2006). Componentes del amor y satisfacción marital en un grupo de parejas de Bodas de Caná del distrito de La Esperanza-Trujillo. Extraído el 20 de Enero de 2009, desde: ucvvirtual.edu.pe/portal/escuelas/psicologia/tesis_ps/TESIS/T213.doc.
- Diccionario estadístico (2004). Extraído el 28 de Julio de 2009, desde: www.estadistico.com/dic.html?p=3581&PHPSESSID=7a361292c4edeebfce5f3d26496c067e
- Duncan y Millar (2000b). *"The heroic client"*. San francisco: Jossey – Bass.
- Duque, I.; Rodriguez, T.; Weinstein, S., *Violence against woman: definitions and strategies*, prepared for the Words Congress on Human Rights, New Delhi 11-15, December 1990.
- Encuentro Latino Americano y Caribeño sobre niñez e iglesia (2004, noviembre), *Violencia intrafamiliar o Doméstica*. Extraído el 10 de marzo del 2009, desde http://www.juntosporlaninez.com/download/violencia_intrafamiliar.pdf

- Espinar Ruiz E. Violencia de género y procesos de envejecimiento. Extraído el 16 de Febrero de 2009, desde: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683_4.pdf
- Fanjul Peyró, C. (2008). La importancia de la comunicación no verbal en la configuración de la imagen corporativa. Extraído el 16 de Marzo de 2009, desde <http://www.icono14.net/revista/num11/141104.pdf>.
- Ferreira, Graciela B. (1989). La mujer Maltratada. Editorial Sudamericana.
- Fitzpatrick, M. A. & Vangelisti, A. (Eds.) (1995). Explaining Family Interactions. Thousand Oaks, CA.
- Fonseca, A. (1988). Grupo fugacidade, ritmo y forma: Processo de grupo e facilitação na Psicologia Humanista. Sao Paulo: Ágora.
- Fritz, Pedro (2006) Condenados a Terapia: La Terapia Obligada como Estrategia para la Modificación de Conductas Violentas en Agresores Conyugales. Chile. Borrador aun no publicado. Disponible en línea: <http://www.portalpsicologia.org/servlet/File?idDocumento=3425>.
- Gaja, R. (2005). *Vivir en Pareja*. España: Random House Mondadori.
- Geffner, R. & Rosenbaum, A. (1990). Characteristics and treatment of batterers. Behavioral Sciences and the Law, 8, 131-140.
- Gelles, R. J. (1980) "Violence in the family: a review of research in the seventies.
- Giavedoni, José Gabriel. (2006). Los oscuros rincones de la democracia. Una mirada sobre la difícil relación entre prisión, democracia y estado de derecho. Extraído el 20 de Marzo de 2009, desde: <http://www.cori.unicamp.br/jornadas/completos/UNR/GIAVEDONI%20Jose%20-%20UNR%202006.doc>
- Gondolf, E. (1985). Men Who Batter: An integrated approach for stopping wife abuse. Florida: learning Publications.
- González y Schindler, "Violencia Conyugal: algunos rasgos Psicológicos de mujeres maltratadas por sus parejas pertenecientes al estrato socioeconómico bajo", tesis para optar al Título de Psicólogo, Universidad de Chile, 1987.

- Gracia de la Huerta, M., Raies, M. (1984). Entrenamiento en habilidades de comunicación interpersonal. Tesis de título profesional y licenciatura no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Grosman, C; Mesterman, S. y Adamo, M. (1992). Violencia en la Familia, la relación de pareja, aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Buenos Aires: Universidad.
- Gudykunst, W. B., Matsumoto, Y., Ting-Toomey, S., Nishida, T. Kim, K. y Heyman, S. (1996). The influence of cultural Individualism-Collectivism, self construals, and individual values on communication styles across cultures. *Human Communication research*, 22(4), 510-543.
- Hawkins, J., Weisberg C. y Ray, D. (1980). Spouse differences in communication style: preference, perception, behavior. *Journal of Marriage and the Family*, (August):585-593.
- Hernández, F. (1998). Aplicación de la Técnica de Redes Semánticas para Tres Conceptos Asociados a la Relación de Pareja: Amor, Celos y Temor. Tesis profesional para optar al título en Licenciatura en Psicología, Departamento de Psicología, Universidad de Sonora. México D.F.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. 3era. Ed. Distrito Federal: México. Mc Graw –Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Julien, D., Chartrand, E., Simard, M., Bouthillier, D. y Bégin, J. (2003) “Conflict, Social Support, and Relationship Quality: An Observational Study of Heterosexual, Gay Male, and Lesbian Couples Communication”. *Journal of Family Psychology*. 17 (3), 419-428).
- Jürg, W. (1985). Principios Funcionales de las Relaciones de Pareja. En *La Pareja Humana: Relación y Conflicto* (pp.21-53). Madrid: Morata.
- Kimble, G. A., Garnezy, N. y Zigler, E. (1999). *Fundamentos de Psicología General*. México: Limusa.
- krug, e.g.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. & Lozano, R., Ed. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Extraído el 20 de Marzo de 2009, desde: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-46652003000300014
- Laga, A. (1998). Aplicación de la Técnica de Redes Semánticas para tres conceptos asociados a las Relaciones de Pareja: Satisfacción, Relaciones Sexuales y Frustración. Tesis profesional para optar al título en Licenciatura en Psicología, Universidad de Sonora, México.
- Larrain, H. Soledad. (1994). Violencia puertas adentro: la mujer golpeada. Santiago, Chile: Universitaria.

- Linares, Juan Luis. (2002) Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar entre la terapia y el control. Barcelona: Paidós.
- Labrador, F., Rincón, P., De Luis, P. y Fernández Velasco R. (2004). Mujeres Víctimas de Violencia Domestica. Madrid: Piramide.
- Maiuro, R. (1991). The evaluation and treatment of anger and hostility in domestically violent men. *Revista intercontinental de psicología y educación*. 4 (1), 165-189.
- McCroskey, J. C. "Oral Communication Apprehension: A Summary of Recent Theory and Research." *Human Communication Research* 4 (1977): 78-96.
- Miller, S., Nunnally, E. y Wackman, D. (1976). A communication training program for couples. *Social Casework*. (January).
- Moreira , V. (1990). Liberdade em Carls Rogers educacao em debate.
- Moreira , V. (1993). Saúde Psicológica v/s momento actual: sobre a subjetividade do brasileiro. *Insight-psicoterapia* 4,7-18.
- Moreira, V., Saboia, A., Beco, L. & Soares, S. (1995). Psicoterapia fenomenológicoexistencial: Aspectos teóricos de la práctica clínica con base en las competencias. *Psykhe*, 4 (2), 121-129.
- Moreira, V. (1997). Supervisión en psicoterapia: Un enfoque fenomenológico-existencial. *Revista Terapia Psicológica* 4(28), 93-99.
- Moreira, V. (2000). Tratamiento y prevención de la violencia conyugal: un estudio inicial sobre la indicación del grupo de encuentro. Psykhe Vol. 9 (1) 39-45.
- Morrison, A; Briettl, M. (1999). El costo del silencio: Violencia Domestica en las Americas. Washington D.C: Banco interamericano del desarrollo.
- Ni Carthy, Ginny and Davidson, Sue. *You Can Be Free: An Easy to Read Handbook for Abused Women*. (Puedes Ser Libre: Un Manual Fácil de Leer para Mujeres Abusadas). Seattle: Seal Press, 1989.
- Nina Estrella, R. (1991). Comunicación marital y estilos de comunicación: Construcción y validación. Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de psicología, UNAM.
- Nina Estrella, R. (1985). Autodivulgación y Satisfacción Marital en Matrimonios de México y Puerto Rico. Tesis de maestría en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Noller, P. y Fitzpatrick, M. A. (1993). *Communication in family relationships*. New York: Prentice-Hall.

- Norton (1983), Communicator style. Theory, applications, and measures, Newbury Park, Sage Publications.
- Norton, R. W. (1978). Foundation of a communicator style construct. *Human Communication Research*, 4(2), 99-112.
- Ojeda García, A., Díaz-Loving, R. Y Rivera Aragón, S. (1997). El doble vínculo como determinante de la satisfacción marital. *Revista de Psicología Social y Personalidad*. 13 (1), 19-40.
- Páez, A. (2004). Satisfacción Marital: Comparación entre personas con pareja con lesión y personas con pareja sin lesión. Tesis para optar al título en Licenciatura en Psicología. Universidad de las Américas, Puebla. México D.F. Extraído de: http://140.148.3.250/u_dl_a/servlet/mx.udlap.ict.tales.html.Block?Thesis=1536&Type=O
- Palmer, S., Brown, R. & Barrera, M. (1992). Group treatment program for abusive husbands: Long-term evaluation. *American Journal Orthopsychiatry*, 62 (2) 276-283.
- Perlman, D. (2000). El lado oscuro de las relaciones. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 16 (2), 95- 12.
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Petrik, N., Petrik, R., Gildersleeve-High, L., McEllistrem, J. & Subotnik, L. (1994). The Reduction of male abusiveness as a result of treatment: Reality or myth?. *Journal of Family violence*, 9 (4), 307-316.
- Pimienta-Fernández, E. (2002). Autocontrol y comunicación como factores asociados a la satisfacción en la relación de pareja. Tesis de Licenciatura no publicada, facultad de psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rhoades G. K., & Stocker, C. M. (2006). Can spouses provide knowledge of each other's communication patterns? A study of self-reports, spouses' reports, and observational coding. *Family Process*, 45, 499-511.
- Rico, M^a Nieves. (1992). Serie mujer y desarrollo: Violencia Doméstica contra la mujer en América latina y el Caribe, propuesta para la discusión. Santiago Chile: Naciones unidas.
- Richmond, V.P., Beatty, M.J. & Dyba, P. (1985). Shyness and popularity: Children's views. *Western Journal of Speech Communication*, 49, 116-125.

- Roca, M. (2003). Inventario de Estrategias de Negociación en Conflicto de Pareja. Tesis de licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Rogers, C. (1975). A terapia Centrada no Cliente. Sao Paulo: Martins Fontes.
- Rogers, C. (1978). Grupos de Encuentro. Sao Paulo: Martins Fontes.
- Rosenbaum, M.E. (1986). The acquaintance process: Looking mainly backward. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 1156-1166.
- Sánchez Aragón R. & Díaz Loving R. (2003, Diciembre). Patrones y estilo de comunicación de la pareja: diseño de un inventario. Extraído el 13 de Enero de 2009, desde http://www.um.es/analesps/v19/v19_2/08-19_2.pdf [2009, enero 13.
- Sánchez Aragón., R. y Díaz-Loving, R. (2002). De lo aceptable a lo ofensivo en la relación de pareja. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 16 (2), 55-76.
- Sánchez Aragón, R. (2000). Validación Empírica de la Teoría Bio-Psico-Socia-Cultural de la relación de pareja. Tesis inédita de doctorado en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Sanders, M., Halford, W. y Behrens, B. (1999). “Parental divorce and premarital couple communication”. *Journal of Family Psychology*. 13 (1) 60-74.
- Sartre, J. & Ferreira, V. (1970). O existencialismo é um Humanismo. Lisboa: Presença.
- Satir, V. (1986). Relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Editorial Pax México, 122-139.
- Schefflen, A. E. (1973), *Communicational Structure: Analysis of Psychotherapy Transaction*. Bloomington: Indiana University Press. Referencia tomada de Bateson, G. [et. al.] (1994), *La nueva comunicación*. Barcelona: Cairós, p. 24.
- Sakai, C. (1991). Group intervention strategies domestics abusers. *The journal of Compemporary Human Services*, 72 (9), 536-542.
- Saunders, D. (1992). A tipology if men who batter: Three types derived from cluster analysis. *American journal Orthopsychiatric*.
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Departamento de Estudios y Estadísticas. (2009, Enero). Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes. Extraído el 12 de Marzo de 2009, desde http://www.sernam.cl/cedocvi/estudios/pdf/REC_20090113_154451.pdf
- Soller, P. (1982). Couple communication and marital satisfaction. *Australian Journal of Sex, Marriage and Family*. 13 (2), 69-75.

- Sternberg, R. (1989). El Triángulo del Amor: Intimidad, Pasión y Compromiso. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Stuart, R. B.: Behavioral remedies for marital ills: a guide to the use of operand-interpersonal techniques. Trabajo presentado en el internacional symposium on Behavior modification, Mineapolis, Minesota, Octubre de 1972.
- Traverso, M. (2000). Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación. Washington D.C: Banco interamericano de Desarrollo.
- Tims, A. R. y Masland, J. L. (1985). Measurement of Family Communication Patterns. *Communication Research*, 12(1), January, 35-57.
- Vega, M; Fernández O. (2005). Malos tratos detección precoz y asistencia en atención primaria. Barcelona: Ars Medica.
- Vila de Gerlic, Cristina, 1998. Violencia familiar: mujeres golpeadas. Córdoba: Marcos Lerner.
- Villela D, A. (1996). Una aproximación al tratamiento del hombre que ejerce violencia conyugal. *Psykhe vol.5* (2) 123-136.
- Villela D, A. (1997). Un modelo de tratamiento a hombres que ejercen violencia conyugal. *Psykhe vol.6* (2) 71-84.
- Villela D, A. (1997). Sistematización de un programa de tratamiento a hombres que ejercen violencia conyugal. Tesis de Magister no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vera, J., Laga, A., & Hernández, F. (1998). Semántica de conceptos asociados a la Relación de Pareja (pp. 109-126). *Revista de Estudios Sociales*. Volumen VIII. Número 16.
- Violencia y Género, Ana García Mina y María José Carrasco Galán, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, 2003 (citado Margolin, 1979).
- Watson, A.K., Monroe, E.E., & Atterstrom, H. (1984). American and Swedish children's apprehension about communication: A comparative study. *Perceptual and Motor Skills*, 59, 917-918.
- Watt, J. H. y VanLear, C. A. (1996). Communication Process Approaches and Models: Patterns, Cycles and Dynamic Coordination. En Watt, J. H. y VanLear, C. A. (Eds.) *Dynamic Patterns in Communication Process*. USA: Sage Publications.
- Watzlawick, 1973 Watzlawick, P., Beavin, J.H. Jackson, D. Teoría de la comunicación humana. Buenos Aires, Ed. Tiempo contemporáneo, 1973.

- Watzlawick, J; Beavin, J; Jackson, D. (1995). Teoría de la Comunicación Humana. Barcelona: Herder.
- Wikipedia (2009). SPSS. Extraído el 18 de Marzo de 2009, desde: <http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS>.
- Wikipedia (2009). Alfa de Cronbach. Extraído el 28 de Julio de 2009, desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Alfa_de_Cronbach.
- Yela, C. (2000). El Amor desde la Psicología Social. Madrid: Pirámide.

12. ANEXO

12.1. ESCALA DE COMUNICACIÓN MARITAL (ADAPTADA)

Instrucciones:

Escala de Comunicación Marital (COMARI)

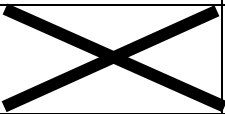
A continuación se presentan una serie de Afirmaciones, de temas que se refieren a diferentes aspectos sobre la pareja y el matrimonio. Por favor marque con una X el número que corresponda a la respuesta que indique que tanto usted conversa a su pareja sobre dichos temas.

No existen respuestas buenas ni malas, solo importa conocer su opinión.

Deberá escoger y marcar una de las alternativas dentro de cada afirmación propuesta, según corresponda a su caso:

Por ejemplo:

Usted conversa con su pareja...

Afirmaciones	Nunca	Casi Nunca	Regularmente	Casi Siempre	Siempre
1.- Sobre lo que me gusta ver en la televisión.					

Los datos que usted entregará se mantendrán en absoluta confidencialidad.

Usted conversa con su pareja...

Afirmaciones	Nunca	Casi Nunca	Regularmente	Casi Siempre	Siempre
1. De quién debe hablar de temas delicados con los hijos					
2. De quién es responsable de los problemas en la relación					
3. Lo que me gusta de mi trabajo					
4. La necesidad de educar a nuestros hijos dentro de una religión					
5. Las cosas que me disgustan de nuestra vida sexual					
6. Lo que pienso de ella					
7. De qué no se debe hablar con los hijos					
8. De visitar a mi familia					
9. De lo que me da vergüenza					
10. Las cosas que me disgustan de él o ella					
11. El tiempo que mi cónyuge dedica a nuestro matrimonio					
12. Los aspectos negativos de nuestra relación					
13. La conducta de los hijos fuera del hogar					
14. De los momentos en que le tengo confianza					
15. Lo que me hace sentir mal					
16. De que nos visite su familia					
17. De cómo me siento en mi trabajo					
18. Las cosas positivas de su familia					
19. Lo que me hace sentir tranquila/o					
20. Las cosas que me dan miedo					
21. La forma como me pide que tengamos relaciones sexuales					
22. La opinión que tengo de su familia					
23. De qué hago en mi tiempo libre					

24. Las situaciones en que me enojo con mi familia					
25. La frecuencia con que tenemos relaciones sexuales					
26. La escuela a que deben asistir nuestros hijos					
27. Por qué no quiero tener relaciones sexuales					
28. Lo que me disgusta físicamente de él/ella					
29. Cuando tenemos algún problema en nuestra relación					
30. De lo que no me gusta de su familia					
31. Las cosas que me causan tristeza					
32. Las situaciones por las que siento rencor					
33. Cuando me siento insatisfecho/a sexualmente					
34. De que nos visite mi familia					
35. De lo que me disgusta de sus amistades					
36. De las situaciones en que desconfío de él/ella					
37. De los castigos a los hijos					
38. De las situaciones en que me enojo con su familia					
39. De lo que hago en mi trabajo					
40. De las cosas que no tolero de él/ella					
41. De su reacción cuando no quiero tener relaciones sexuales					
42. De las amistades que no me gusta que tenga					
43. De lo que me desagrada de su persona					
44. De lo que me disgusta de mi trabajo					
45. De las cosas positivas de mi familia					
46. De las cosas que me deprimen					
47. De los secretos que me confían los hijos					
48. De la forma como él o ella trata los problemas					
49. De quién debe disciplinar a los hijos					
50. De lo que me disgusta de su arreglo personal					
51. De los problemas que tengo en mi trabajo					

52. De qué deben hacer los hijos en su tiempo libre					
53. De lo que no me gusta de mi familia					
54. Del interés que tiene mi pareja en lo que yo hago					
55. De los problemas que tiene en su trabajo					
56. De Cuando su familia se mete en nuestras vidas					

12.2. ESCALA DE COMUNICACIÓN MARITAL (ORIGINAL)

Afirmaciones	Nunca	Casi Nunca	Regularmente	Casi Siempre	Siempre
1. De quién debe hablar de temas delicados con los hijos					
2. De quién es responsable de los problemas en la relación					
3. Lo que me gusta de mi trabajo					
4. La necesidad de educar a nuestros hijos dentro de una religión					
5. Las cosas que me disgustan de nuestra vida sexual					
6. Lo que pienso de ella					
7. De qué no se debe hablar con los hijos					
8. De visitar a mi familia					
9. De lo que me da vergüenza					
10. Las cosas que me disgustan de ella					
11. El tiempo que mi cónyuge dedica a nuestro matrimonio					
12. Los aspectos negativos de nuestra relación					
13. La conducta de los hijos fuera del hogar					
14. De los momentos en que le tengo confianza					
15. Lo que me hace sentir mal					
16. De que nos visite su familia					
17. De cómo me siento en mi trabajo					
18. Las cosas positivas de su familia					
19. Lo que me hace sentir tranquila					
20. Las cosas que me dan miedo					
21. La forma como me pide que tengamos relaciones sexuales					
22. La opinión que tengo de su familia					
23. De qué hago en mi tiempo libre					
24. Las situaciones en que me enojo con mi familia					
25. La frecuencia con que tenemos relaciones sexuales					
26. La escuela a que deben asistir nuestros hijos					
27. Por qué no quiero tener relaciones sexuales					
28. Lo que me disgusta físicamente de ella					
29. Cuando tenemos algún problema en nuestra relación					
30. De lo que no me gusta de su familia					
31. Las cosas que me causan tristeza					
32. Las situaciones por las que siento rencor					
33. Cuando me siento insatisfecha sexualmente					
34. De que nos visite mi familia					
35. Lo que me disgusta de sus amistades					
36. Las situaciones en que desconfío de ella					
37. Los castigos a los hijos					
38. Las situaciones en que me enojo con su familia					

39. Lo que hago en mi trabajo					
40. Las cosas que no tolero de ella					
41. Su reacción cuando no quiero tener relaciones sexuales					
42. Las amistades que no me gusta que tenga					
43. Lo que me desagrada de su persona					
44. Lo que me disgusta de mi trabajo					
45. Las cosas positivas de mi familia					
46. Las cosas que me deprimen					
47. Los secretos que me confían los hijos					
48. La forma como ella trata los problemas					
49. De quién debe disciplinar a los hijos					
50. Lo que me disgusta de su arreglo personal					
51. Los problemas que tengo en mi trabajo					
52. De qué deben hacer los hijos en su tiempo libre					
53. De lo que no me gusta de mi familia					
54. El interés que tiene mi pareja en lo que yo hago					
55. Los problemas que tiene en su trabajo					
56. Cuando su familia se mete en nuestras vidas					

12.3. DEFINICIONES DE LAS SUBESCALAS DEL COMARI.

1. Sentimientos, emociones y disgustos: Se refiere a la manera de expresar los sentimientos y emociones propias del cónyuge, así como lo que le disgusta de la interacción con su pareja y lo que le da vergüenza.

2. Familia extendida: Describe la información que se da sobre la familia del cónyuge y su propia familia, así como su influencia en la relación de pareja y la manera de interactuar con ellos.

3. Vida sexual: Presenta la información sobre la actividad sexual que lleva a cabo la pareja, su satisfacción y molestia.

4. Hijos: Se refiere a la información sobre el cuidado y educación de los hijos, así como a las reglas que se les impone y las responsabilidades sobre ellos.

5. Relación marital: Habla de los aspectos generales en la interacción de la pareja, el tiempo dedicado al cónyuge y a la relación, lo que se piensa del otro.

6. Trabajo: Describe la información sobre el trabajo fuera y dentro del hogar que desempeña cada cónyuge, si sólo uno de ellos trabaja, entonces esta dimensión se refiere a la información que el otro tiene acerca de este trabajo. Además del resultado global.

12.4. INSTRUMENTO SOCIODEMOGRAFICO

1.- Sexo: F_____ M_____

2.- Edad: _____

3.- Número de hijos: _____ (Si no tiene ningún hijo marque 0).

4.- En los últimos 3 meses ha estado expuesta/o a situación de Violencia Conyugal.

_____ Nunca.

_____ Ocasionalmente.

_____ Frecuentemente.

_____ Muy frecuentemente.

5.- Si su respuesta anterior es Ocasionalmente/Frecuentemente/Muy frecuentemente, ¿Qué tan grave ha sido?

_____ Leve.

_____ Moderada.

_____ Grave.

_____ Muy grave

6. ¿Actualmente se encuentra en la relación de pareja con Violencia Conyugal?

<p>_____ SI</p> <p>¿Hace cuanto tiempo?</p> <p>_____ Menos de 6 meses.</p> <p>_____ Entre 6 meses y 1 año.</p> <p>_____ Entre 1 año y 5 años.</p> <p>_____ Más de 5 años.</p>	<p>_____ NO</p> <p>¿Hace cuanto tiempo?</p> <p>_____ Menos de 6 meses.</p> <p>_____ Entre 6 meses y 1 año.</p> <p>_____ Entre 1 año y 5 años.</p> <p>_____ Más de 5 años.</p>
---	---

7.- ¿Actualmente se encuentra en otra relación de pareja (sin violencia Conyugal)?

<p>_____ SI</p> <p>¿Hace cuanto tiempo?</p> <p>_____ Menos de 6 meses.</p> <p>_____ Entre 6 meses y 1 año.</p>	<p>_____ NO</p> <p>¿Hace cuanto tiempo?</p> <p>_____ Menos de 6 meses.</p> <p>_____ Entre 6 meses y 1 año.</p>
--	--

<input type="checkbox"/> Entre 1 año y 5 años.	<input type="checkbox"/> Entre 1 año y 5 años.
<input type="checkbox"/> Más de 5 años.	<input type="checkbox"/> Más de 5 años.

8.- ¿Hace cuanto tiempo que se encuentra en tratamiento por Violencia Conyugal?

Nunca (Nunca he asistido a tratamiento)

Menos de 1 mes.

Entre 1 mes y 6 meses.

Más de 6 meses.

Recuerde que sus respuestas son confidenciales y el uso de las mismas será únicamente con fines de investigación y no serán analizadas de forma individual.

12.5. Tablas de referencia al proceso de validación y fiabilidad del COMARI.

TABLA N° 1:

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Crombach	N° de elementos
,943	56

Podemos observar que la tabla n° 1, nos muestra un puntaje de 0,943 Alfa de Cronbach, lo que nos permite decir que el instrumento presenta una adecuada Fiabilidad.

TABLA N° 2:

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
C1	172,12	1580,578	,572	,941
C2	172,19	1576,651	,645	,941
C3	172,16	1575,512	,646	,941
C4	172,63	1592,709	,419	,942
C5	172,33	1581,600	,538	,942
C6	171,56	1586,335	,592	,941
C7	172,53	1613,047	,263	,943
C8	172,24	1598,445	,386	,942
C9	172,54	1591,434	,489	,942
C10	171,84	1590,093	,540	,942
C11	172,19	1579,705	,534	,942
C12	172,05	1598,954	,452	,942
C13	172,16	1609,512	,277	,943
C14	172,24	1594,488	,428	,942
C15	171,95	1601,105	,479	,942
C16	172,37	1586,817	,472	,942

C17	172,19	1579,984	,553	,941
C18	172,50	1582,790	,506	,942
C19	171,86	1585,174	,587	,941
C20	172,30	1590,061	,506	,942
C21	172,59	1594,998	,441	,942
C22	172,51	1592,016	,451	,942
C23	172,41	1572,934	,600	,941
C24	172,41	1586,181	,503	,942
C25	172,20	1613,582	,275	,943
C26	172,17	1590,207	,431	,942
C27	171,95	1585,083	,518	,942
C28	172,72	1598,869	,376	,942
C29	171,72	1575,471	,618	,941
C30	172,54	1595,735	,399	,942
C31	172,07	1595,381	,449	,942
C32	172,65	1595,499	,446	,942
C33	172,79	1582,513	,504	,942
C34	172,57	1570,763	,536	,941
C35	172,63	1594,752	,408	,942
C36	172,57	1595,925	,399	,942
C37	172,09	1615,391	,231	,943
C38	172,48	1578,661	,525	,942
C39	172,31	1573,764	,588	,941
C40	172,10	1588,969	,468	,942
C41	172,30	1583,996	,509	,942
C42	172,56	1576,184	,520	,942
C43	172,47	1607,929	,329	,943
C44	172,86	1573,669	,568	,941
C45	172,07	1584,457	,522	,942
C46	172,31	1586,732	,578	,941
C47	173,28	1597,084	,389	,942
C48	172,13	1595,489	,469	,942
C49	172,18	1603,440	,346	,943
C50	172,80	1598,873	,366	,943
C51	172,86	1589,196	,501	,942
C52	172,41	1615,342	,263	,943
C53	172,81	1582,909	,479	,942
C54	172,48	1577,155	,594	,941
C55	172,87	1600,844	,398	,942
C56	172,65	1612,510	,260	,943

La tabla n° 2, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con la escala total, en donde los puntajes oscilan entre 0,941 al 0,943. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad de la escala.

Posteriormente se presentaran un análisis de fiabilidad por subescala:

TABLA N° 3:

1. Hijos

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,821	9

La tabla n° 3 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,821, para el reactivo o subescala Hijos.

TABLA N° 4:

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
C1	24,55	60,766	,663	,787
C4	25,06	66,361	,342	,824
C7	24,97	63,451	,488	,807
C13	24,60	63,297	,462	,810
C26	24,61	60,521	,585	,795
C37	24,52	62,317	,508	,805
C47	25,71	63,368	,480	,808
C49	24,62	59,508	,678	,784
C52	24,85	63,870	,512	,804

La tabla n° 4, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Hijos, en donde los puntajes oscilan entre 0,784 al 0,824. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

TABLA N° 5:

2. Relación Marital

Estadístico de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,810	7

La tabla n° 5 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,810, para el reactivo o subescala Relación Marital.

TABLA N° 6:

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento total corregida	Alfa Cronbach si se elimina el elemento
C6	19,68	,36,091	,533	,788
C11	20,31	32,173	,642	,767
C14	20,36	34,362	,529	,788
C19	19,98	35,720	,540	,786
C23	20,53	34,488	,504	,793
C48	20,24	36,337	,473	,797
C54	20,60	33,534	,605	,774

La tabla n° 6, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Relación Marital, en donde los puntajes oscilan entre 0,767 al 0,797. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

TABLA N° 7:

3. Familia extendida

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,828	8

La tabla n° 7 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,828, para el reactivo o subescala Familia Extendida.

TABLA N° 8:

Estadísticos Total-Elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
C8	21,51	54,425	,541	,810
C16	21,64	52,018	,643	,796
C18	21,77	53,773	,556	,808
C22	21,78	53,638	,598	,803

C24	21,68	57,316	,417	,826
C30	21,81	52,995	,595	,803
C34	21,84	51,404	,579	,805
C45	21,34	55,926	,489	,817

La tabla n° 8, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Familia Extendida, en donde los puntajes oscilan entre 0,796 al 0,826. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

TABLA N° 9:

4. Sexual

Análisis de fiabilidad

Estadístico de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,816	9

La tabla n° 9 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,816, para el reactivo o subescala sexual.

TABLA N° 10*Estadísticos total-elementos*

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se elimina
C2	26,07	53,962	,606	,787
C5	26,21	51,567	,655	,779
C12	25,94	57,824	,420	,808
C21	26,47	55,736	,468	,803
C25	26,09	58,767	,314	,821
C27	25,83	52,293	,633	,782
C29	25,61	54,951	,510	,798
C33	26,67	54,761	,459	,805
C41	26,18	52,967	,570	,790

La tabla n° 10, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Sexual, en donde los puntajes oscilan entre 0,779 al 0,821. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

TABLA N° 11:

5. Sentimientos, emociones y disgustos

Estadístico de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,859	17

La tabla n° 11 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,859, para el reactivo o subescala Sentimientos, emociones y disgusto.

TABLA N° 12:*Estadísticos total-elemento*

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se elimina
C9	49,10	172,410	,460	,853
C10	48,39	167,360	,659	,845
C15	48,50	173,844	,513	,851
C20	48,85	170,752	,513	,850
C28	49,28	172,310	,407	,855
C31	48,63	172,860	,443	,853
C32	49,20	172,271	,458	,853
C35	49,18	167,935	,520	,850
C36	49,13	165,467	,586	,847
C38	49,03	169,924	,450	,853
C40	48,65	163,929	,645	,844
C42	49,12	164,083	,570	,847
C43	49,02	172,064	,456	,853
C46	48,86	169,733	,589	,848
C50	49,35	171,133	,424	,855
C53	49,36	177,653	,249	,863
C56	49,20	178,378	,247	,863

La tabla n° 12, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Sentimientos, emociones y disgusto, en donde los puntajes oscilan entre 0,844 al 0,863. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

TABLA N° 13:

6. Trabajo

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,838	6

La tabla n° 13 nos señala una adecuada fiabilidad, con un puntaje de 0,838, para el reactivo o subescala Trabajo.

TABLA N° 14:

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se elimina
C3	14,40	29,684	,736	,789
C17	14,44	29,926	,640	,807
C39	14,55	29,325	,656	,803
C44	15,11	29,537	,610	,813
C51	15,11	30,419	,651	,805
C55	15,12	33,889	,408	,850

La tabla n° 14, nos muestra que todos los ítems se correlacionan con el reactivo Trabajo, en donde los puntajes oscilan entre 0,789 al 0,850. Por lo tanto la eliminación de cualquiera de ellos no afectaría la fiabilidad del reactivo.

En conclusión podemos decir que todas las escalas presentan una adecuada fiabilidad.